



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA CRISIS VENEZOLANA DESDE EL EXTERIOR.

UNA APROXIMACIÓN A LOS ACTORES LATINOAMERICANOS

2017 - FEBRERO 2018

T E S I N A

Que para obtener el grado de especialista en:

NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

P R E S E N T A

MARTHA TERESA MARTELL MÉNDEZ

DIRECTORA DE TESINA

DRA. ESMERALDA GARCÍA LADRÓN DE GUEVERA

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La crisis venezolana tiene un origen político preciso: la cohabitación imposible entre dos poderes legítimos, el ejecutivo de Nicolás Maduro y el legislativo de la Asamblea Nacional opositora. La solución a ese dilema debió encontrarse en los propios mecanismos constitucionales de la Carta Magna del 99. Si el madurismo prefirió otra ruta es porque temía someterse a un referéndum revocatorio y a unas elecciones competidas. Las democracias latinoamericanas, con todas sus limitaciones y arbitrariedades, reprueban ese despotismo.

Rafael Rojas, *La fractura de América Latina*.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría dedicar este trabajo a mis amigos venezolanos, quienes viven en carne propia lo que estás páginas han buscado describir; a ustedes, les deseo fuerza y les agradezco infinitamente todas las aportaciones que hicieron a esta investigación. Gracias por contarme sus historias de vida y mantenerme al tanto de sus travesías al interior de este continente y fuera de él.

En segundo lugar, quiero dedicar estas páginas a todas aquellas personas que, sin juzgar y con la mayor empatía posible, han abierto sus puertas o sus carteras para apoyar a aquellos que han tenido que abandonar a sus familias y hogares.

También, les agradezco a mis padres por todo el apoyo durante este año de arduo trabajo. Gracias por despertar temprano y dormir tarde junto conmigo, gracias por motivarme a seguir adelante y a no rendirme a pesar del cansancio, gracias por darme su voto de confianza para aventurarme en esta reto académico, profesional y personal.

Gracias, Gabriela, por ser mi hermana durante este año. Por aguantar mi mal genio, por escuchar mis cavilaciones y por animarme cuando parecía encontrarme en un callejón sin salida. Gracias por guardar una cantidad infinita de links en nuestras conversaciones y compartir aún más cuando te topabas con artículos que pudieran ser de utilidad para esta investigación. Gracias por animar mi interés por el tema y por debatirlo.

Mi mayor agradecimiento para Ivonne Olivares y Gisela Morales, quienes me dieron, quizás, el más grande voto de confianza al permitirme vivir una experiencia que sin duda fue desafiante. Espero no haberlas defraudado durante este año de estudio y haber cumplido con sus expectativas laborales. De verdad, les agradezco infinitamente el apoyo.

Muchas gracias a todos mis viejos amigos. A mis amigos de la preparatoria que, sin importar los largos silencios o las espaciadas reuniones, han estado pendiente de mis intereses y nuevas aventuras. Gracias a mis internacionalistas por todo el ánimo que me dieron para llevar adelante este proyecto. Muchas gracias a mis amigos en el extranjero, en especial a aquellos que se tomaron el tiempo para leer las largas conversaciones donde divagaba sobre el tema de la especialidad, gracias por sus opiniones y aportaciones.

Gracias a mis nuevos amigos, futuros especialistas en negociación y gestión de conflictos, por hacer de este año uno lleno de aprendizaje y experiencias. A todos ustedes les

deseo lo mejor en su devenir como especialistas, estoy segura que nos encontraremos en el camino.

A mis profesores, les agradezco todo el esfuerzo que se tomaron para transmitir la importancia de formarme de manera multidisciplinaria, sus enseñanzas y la visión que procuraron transmitirme ha sido fundamental para que aprovechara cada uno de los enfoques durante esta etapa académica. En particular, me gustaría agradecer a la Dra. Yadira Gálvez quien no dudo a ser parte de mi formación a pesar de no ser su obligación, muchísimas gracias por los ánimos y los grandes consejos.

A mis profesores de la especialidad agradezco el interés que mostraron para nutrir el presente trabajo de investigación. A mis lectores, Dra. Ileana Cid, Dr. Tomás Milton, Dra. Alejandra Betanzo y Mtra. Roxana Torres les agradezco infinitamente el tiempo que dedicaron en la revisión de este trabajo, gracias por las correcciones de estilo y por sus valiosas aportaciones.

Me gustaría agradecer especialmente a la Dra. Esmeralda García sin quien este trabajo aún estaría en el tintero. Estimada, Dra. García, en verdad le agradezco todo el tiempo, la paciencia y el interés que ha mostrado no sólo porque este trabajo llegara a buen puerto sino por animarme a seguir adelante como profesionistas, muchísimas gracias por todas las notas, las acotaciones y por ayudarme a dar forma a ideas que ni siquiera yo tenía clara.

Por último, me gustaría agradecer a la UNAM por abrirme nuevamente las puertas de sus aulas y permitirme dar mis primeros pasos de posgrado en ella...

CONTENIDO

ABREVIATURAS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: LA CRISIS VENEZOLANA	9
1.1 <i>Los alcances regionales de la crisis</i>	17
1.2 <i>La ruptura latinoamericana frente a la crisis institucional venezolana</i>	23
CAPÍTULO 2: LOS ACTORES LATINOAMERICANOS	26
2.1 <i>Las reacciones latinoamericanas ante la crisis venezolana</i>	30
2.2 <i>La participación latinoamericana en el tercer diálogo entre la oposición y el gobierno oficialista</i>	39
CAPÍTULO 3: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DEL CONFLICTO	50
3.1 <i>Mapa de problemas</i>	61
3.2 <i>Actores del conflicto</i>	65
3.3 <i>Correlación de fuerzas entre actores</i>	68
3.4 <i>Línea del tiempo</i>	71
3.5 <i>Mapa de actores</i>	71
CONCLUSIONES.....	81
ANEXOS	84
<i>Anexo 1: Producción y precios de petróleo venezolano</i>	85
<i>Anexo 2: Crecimiento económico de Venezuela</i>	85
REFERENCIAS	86

ABREVIATURAS

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América	ALBA
Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados	ACNUR
Asamblea Nacional	AN
Asamblea Nacional Constituyente	ANC
Coalición de organizaciones por el Derecho a la Salud y a la Vida	CODEVIDA
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	CELAC
Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana	ENCOVI
Fondo Monetario Internacional	FMI
Mercado Común Sudamericano	MERCOSUR
Mesa de la Unidad Democrática	MUD
Oficina Internacional de Migraciones	OIM
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización de los Estados Americanos	OEA
Partido Socialista Unificado de Venezuela	PSUV
Petróleos de Venezuela, S.A.	PDVSA
Unión de Naciones Suramericanas	UNASUR

INTRODUCCIÓN

Hugo Rafael Chávez Frías fue sin duda uno de los últimos caudillos que ha tenido la región de América Latina, fue un hombre que no solo cambió el nombre y la bandera del país que dirigió desde 1999 hasta 2013; sino un político capaz de influir en la política regional y global.

Como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, aprovechó la bonanza petrolera para influir en la política social y fortalecer a la guardia bolivariana; como líder regional, fue capaz de crear, alrededor de Venezuela, organismos regionales afines a su postura ideológica y promover el fortalecimiento de las relaciones interlatinoamericanas y caribeñas excluyendo de los foros a Estados Unidos y Canadá y, como líder global, buscó el acercamiento de su nación con Estados afines a su postura ideológica, por ejemplo, Rusia, China e Irán, en aras de balancear el poder frente a Estados Unidos.

El 5 de marzo de 2013 marcó un antes y después notable al interior y exterior de Venezuela. El caudillo había muerto y el sucesor elegido carecía de las credenciales adecuadas para asumir el lugar que se le había encomendado. En medio de falta de legitimidad y protestas cada vez más intensas al interior de Venezuela, de una disminución de los aliados regionales y de la caída estrepitosa de los precios internacionales del petróleo, Nicolás Maduro arribó al poder.

En este contexto, el presente trabajo es una aproximación al conflicto político existente entre las democracias latinoamericanas y el gobierno oficialista venezolano a raíz de la ruptura entre los poderes ejecutivo y legislativo venezolanos; para ello, nos hemos basado en la definición de conflicto como aquel “proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Lorenzo 2001, 12).

Para el caso específico estudiado se ha identificado como proceso contencioso a la serie de eventos ocurridos desde el primer cuatrimestre del año 2017 hasta febrero 2018. Respecto a los actores sociales, pudimos catalogarlos al menos en dos grupos con

orientaciones cognitivas similares que mantienen hasta la actualidad (agosto 2018) las tendencias mostradas en la presente investigación. En primer lugar, se sitúa el Grupo de Lima y otras democracias que han estrechado sus lazos para continuar con el rechazo a las actividades del gobierno oficialista, entre ellas, destaca el desconocimiento de las elecciones presidenciales realizadas en mayo de 2018. Mientras que el segundo grupo, que en un inicio comenzó cohesionado e impidió la toma de acciones colectivas -aunque éstas sólo fueran declarativas-, poco a poco se ha visto más cauteloso en sus decisiones colectivas y en las individuales se ha distanciado del gobierno oficialista.

Estos actores se han movilizado a través de declaraciones y acciones unilaterales, así como de impulsar sus posturas a través de los organismos subregionales y coaliciones *ad hoc*, cada uno en defensa de un proyecto democrático particular. En este sentido, destaca que a pesar de que el grado de organización colectiva ha aumentado respecto a un grupo de actores, las acciones únicamente han impactado en la esfera política y no en la legal, económica o social, por lo que aún existe la oportunidad de trabajar en las aristas anteriores para gestionar el conflicto.

En este sentido, destaca que, las expectativas de mejora, la defensa de la situación o las propuestas de un cambio a la situación actual se han centrado en el debate político respecto a las acciones y actitudes que el gobierno oficialista o las democracias latinoamericanas han realizado respecto a la Asamblea Nacional y la Asamblea Nacional Constituyente y, más recientemente, respecto a la elección del poder ejecutivo venezolano; mientras que las esferas económica, legal y social han quedado en mayor o menor medida descuidadas.

Para explicar lo anterior, el primer capítulo aborda los factores que promovieron el resquebrajamiento social al interior de Venezuela y cómo estos han favorecido la fractura de la cohesión forjada por Hugo Chávez con los Estados vecinos, es decir, esbozan los factores geográficos, económicos, demográficos, humanitarios e ideológicos que imperan en Venezuela y en sus relaciones con las demás naciones latinoamericanas. A través de la descripción del estado actual de la República Bolivariana de Venezuela en sus aristas social, económica, legal y política se observan los factores que han incidido en la ruptura de orientaciones cognitivas latinoamericanas en las que previamente coincidían.

El segundo capítulo recoge las reacciones internacionales al respecto de la crisis venezolana, en particular se centra en el desarrollo de las declaraciones y acciones emprendidas por los Estados de la región ya sea de manera unilateral o multilateral en el marco de los organismos regionales y subregionales, incluso a través de la creación de coaliciones *ad hoc*.

Este capítulo se encarga de describir las orientaciones cognitivas, los grados de organización, así como las expectativas, defensas del *status quo* y propuestas presentadas por los actores internacionales inmersos en el conflicto. Cabe destacar que, a pesar de que la crisis venezolana ha generado reacciones a nivel global, la presente investigación ha centrado sus observaciones en las posturas adoptadas por las naciones pertenecientes a América.

Durante estos dos primeros capítulos se encontrarán como referencia algunos anexos al trabajo, los cuales permiten observar de manera gráfica la situación económica que vive Venezuela en referencia a gobiernos previos. Lo anterior, en aras de demostrar la crítica situación económica en la que se encuentra esta nación y su vinculación con la economía internacional.

El tercer y último capítulo, se centra en el análisis de los actores involucrados en el conflicto entre el gobierno oficialista de Venezuela y las democracias de América Latina. Para ello se recurrió a cuatro herramientas propias del especialista en negociación y gestión de un conflicto: el mapeo del conflicto, los triángulos de actores por implicación e influencia, la línea del tiempo y el mapeo de actores. Cada una de estas herramientas con utilidades particulares y específicas que, en conjunto, ayudan a la delimitación del problema, actores, temporalidad y a observar la evolución del conflicto.

El mapeo del conflicto, realizado a partir de una cronología que contempla los eventos más relevantes del tema, se ha basado en la metodología comprensiva de Herbert Spiro (1962), la cual ha permitido, en primer lugar, visualizar los puntos de inflexión entre los gobiernos latinoamericanos y el gobierno oficialista y, en segundo, observar las distorsiones del conflicto, es decir, denota el o los campos en los que se han realizado más acciones al respecto de la crisis venezolana y en cuáles faltan realizar acciones si se desea transformar el conflicto.

Los triángulos de actores recurren a dos metodologías diferentes para su creación, uno está basado en la capacidad del actor para incidir en el conflicto, es decir, los actores son categorizados dependiendo la incidencia que tienen en la toma de decisiones que pueden alterar el conflicto. Mientras que, el segundo se refiere a la implicación de los actores en conflicto sin importar el poder o capacidades que tengan de influir en él.

La línea del tiempo, diferenciada de la cronología, destaca los cinco puntos de inflexión más relevantes del conflicto desde 2017 y hasta febrero de 2018 así como las posturas de los actores previamente destacados. Por último, los mapas de actores muestran las relaciones entre ellos, es decir, sus alianzas, rupturas, temas relevantes e interacciones constantes. En este sentido, cabe destacar que al ser “fotografías” del momento, es necesario compararlos para observar la evolución del conflicto.

En suma, la presente tesina es una primera aproximación al conflicto internacional venezolano con América Latina y el Caribe, el cual sin duda merece continuar estudiándose pues las implicaciones y repercusiones a nivel regional comienzan a tensar las relaciones sociales al interior de las naciones por la gran ola migratoria que se vive.

Al momento de redactar esta investigación, los sucesos se han modificado pues las elecciones venezolanas ya han ocurrido dando el triunfo nuevamente a Nicolás Maduro. Sin embargo, y a diferencia de las anteriores, en esta ocasión las catorce naciones que conforman el Grupo de Lima han rechazado estos resultados. No obstante, las acciones continúan en la esfera política sin poder llenar los vacíos presentes en la rama legal, económica y social para dar una respuesta holística y que ayude a abandonar la meseta en la que se encuentra el conflicto internacional.

CAPÍTULO 1: LA CRISIS VENEZOLANA

La República Bolivariana de Venezuela es un país caribeño localizado en América del Sur, el cual colinda por mar con Estados Unidos de América (Puerto Rico e Islas Vírgenes), el Reino de los Países Bajos (Aruba, Curazao y el Caribe Neerlandés), Francia (Guadalupe y Martinica), el Reino Unido (Montserrat), la República Dominicana, Trinidad y Tobago, San Cristóbal y Nieves, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Granada, Guyana y Colombia. A su vez, comparte fronteras terrestres con tres países: Guyana, Colombia y Brasil siendo las dos últimas las más extensas con 2,219 km y 2,199 km respectivamente.



Gráfico 1: Ubicación geográfica de Venezuela.

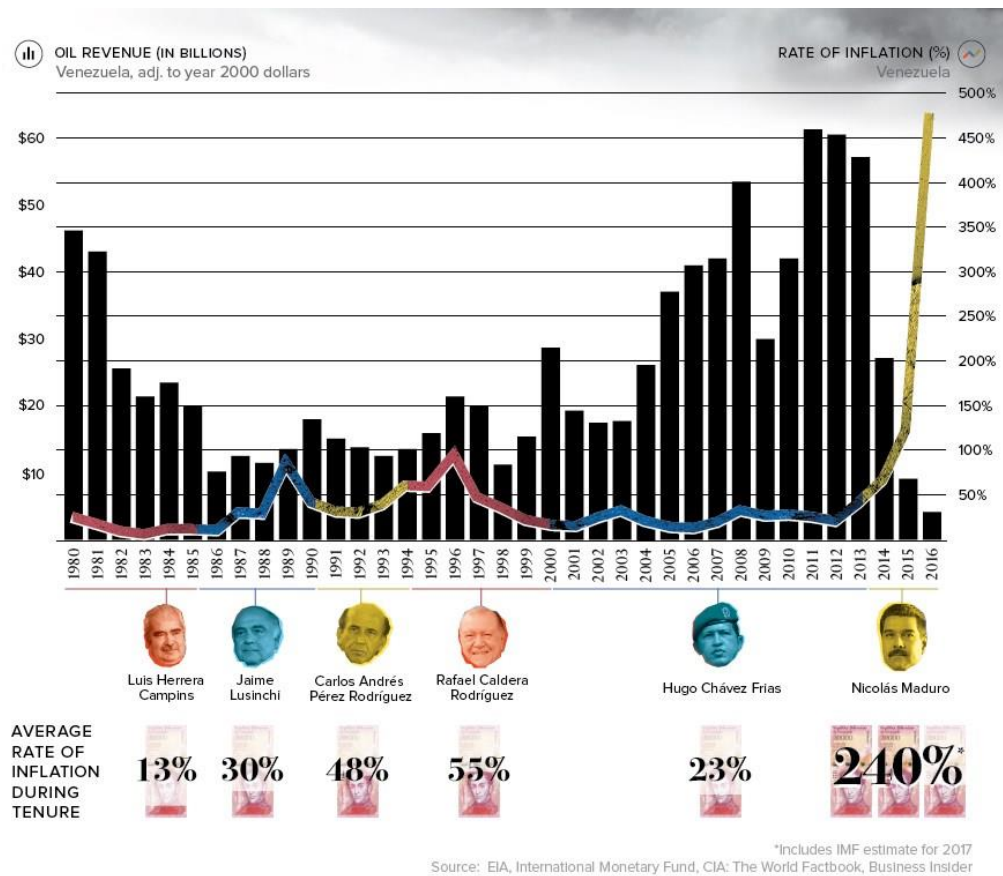
Fuente: Agencia Central de Inteligencia, 2017

Venezuela es un país rico en recursos petroleros, en la actualidad encabeza la lista de países con mayores reservas comprobadas de petróleo (Agencia Central de Inteligencia 2017). Esta condición lo ha llevado a depender del recurso en varias administraciones gubernamentales, en el caso específico de las gestiones de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, esta dependencia ha significado casi la mitad de los ingresos del gobierno (La Pulla 2017); mismos que se han ocupado para implementar y mantener el modelo asistencialista¹ llevado adelante por ambos presidentes (Mercado 2017).

Sin embargo, la bonanza petrolera de la que gozó la administración Hugo Chávez, la más alta desde 1980, permitió que la inflación se mantuviera no solo relativamente baja sino estable, situación contrastable con la administración de Nicolás Maduro (gráfico 2) quien enfrentaba un índice de precios al consumo de más de 700% en 2016 y en 2017 de 1,133% (Fondo Monetario Internacional 2017), la más alta desde 1996 cuando rondaba el 100%.

¹ Desde 1999 se implementaron programas de construcción de vivienda, aumento de las pensiones de los ancianos y acceso a la atención primaria de salud.

Gráfico 2. Comparación de la inflación y de los ingresos por petróleo en Venezuela de 1980 a 2016



Fuente: From Richer to Poorer: Venezuela’s Economic Tragedy Visualized, 2017

Además, la situación se complica aún más cuando se observa no sólo un decremento de los precios del petróleo, sino una reducción en la producción petrolera venezolana (Anexo 1). Esta situación ha impactado en la fuerte contracción económica que ha tenido el país en fechas recientes (Anexo 2) y que ha devenido en situaciones relevantes para la nación, entre ellas:

- Un aumento en las manifestaciones sociales. Entre 2013 y 2016 se han realizado más de 25,000 marchas en Venezuela, siendo 2014 y 2016 los años más conflictivos; hasta 2015, las movilizaciones de descontento dejaban un saldo de 43 muertos y más de 800 heridos (Suárez 2015), hoy las cifras han subido alarmantemente pues tan solo entre el 1 de abril y el 7 de agosto de 2017, se registra un saldo rojo de 163 personas (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social 2017b).

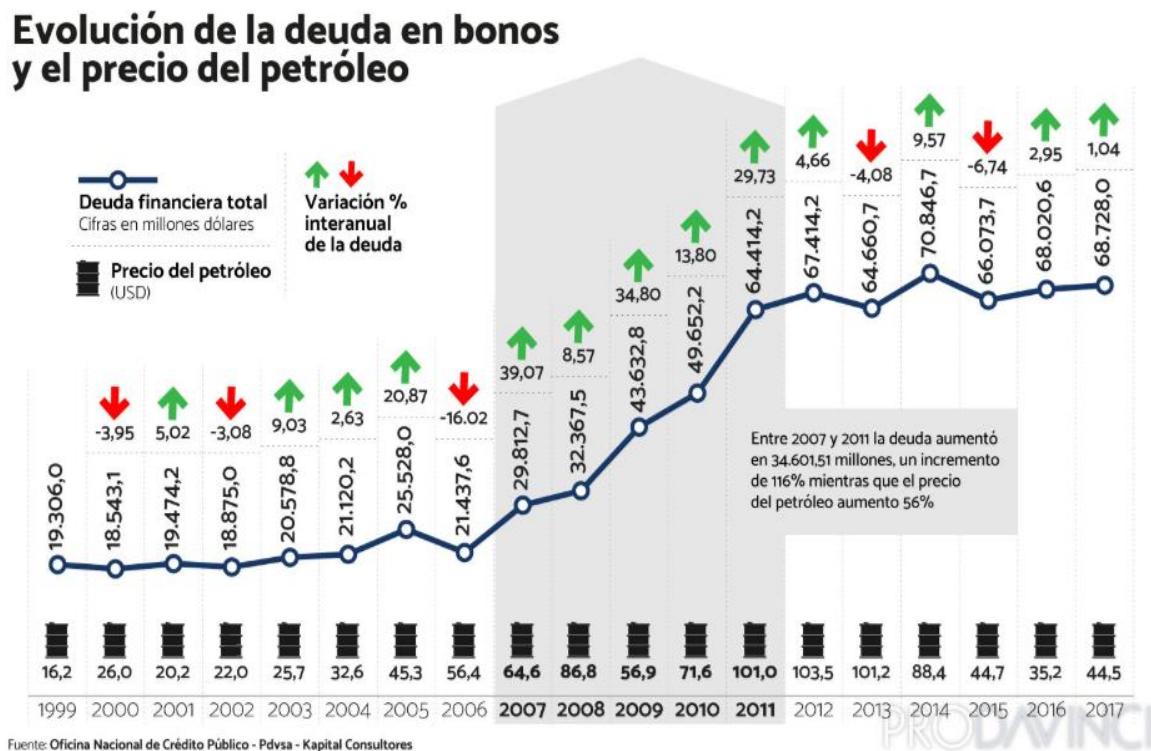
- La descalificación y criminalización de las protestas, prácticas sistemáticas de represión a través de la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía Nacional Bolivariana, militarización de algunas ciudades, así como el recurso a grupos paramilitares, fueron factores que escalaron la percepción de inseguridad al interior de Venezuela. Entre las acciones más importantes en este sentido, se destaca que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó el 24 de abril de 2014 la sentencia 276 en la cual “prohíbe convocar y realizar actos que alteren el orden público; instigaciones contra autoridades y Poderes Públicos, así como otras actuaciones al margen de los derechos constitucionales y del orden jurídico” (Tribunal Superior de Justicia 2014).
- La devaluación que experimentaba el bolívar frente a las divisas internacionales repercutió de manera dura en el venezolano común y corriente, que no sólo no podía comprar una casa, ni siquiera era capaz de comprar la canasta básica con un salario² (Pantoja 2015).
- Caída de la popularidad de Nicolás Maduro, tras dos años de haber asumido la presidencia (Reuters 2016). La falta de carisma, si se comparaba con la de su predecesor, así como el déficit de legitimidad que ha rodeado a Nicolás Maduro (De Santis 2013) desde su llegada, ha generado que la estabilidad de la actual administración se vuelva complicada y que el recurso a la represión sea una constante (Mercado 2017).
- Emisión del decreto de Estado de Emergencia Económica (Telesur 2017). El decreto buscaba controlar los precios al consumidor de las mercancías; sin embargo, el resultado de la medida fue el agravamiento de la escasez pues, el precio de los insumos subió y esto hizo que las ganancias de las empresas se fueran reduciendo por lo que muchas tuvieron que cerrar, provocando un aumento en el valor de los productos y mayor escasez (Deniz 2016).
- Elección de una Asamblea Nacional (AN) opositora. Tras 16 años de una mayoría chavista en la AN, el poder legislativo venezolano, la oposición logra convertirse en

² A febrero de 2018, la canasta básica para una familia de cinco personas alcanzaba los 24 millones de bolívares, lo que equivalía a 98 salarios mínimos. Cfr. Agencia Anadolu, “La canasta alimentaria en Venezuela cuesta 98 salarios mínimos”, *El Espectador*, Colombia, 26 de febrero de 2018. URL: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-canasta-alimentaria-en-venezuela-cuesta-98-salarios-minimos-articulo-741400> (consultado el 13 de julio de 2018).

mayoría y a los pocos meses la oposición se moviliza para obligar a las autoridades a aceptar un referéndum revocatorio contra el presidente.

En suma, la situación económica de Venezuela del siglo XXI destaca por una profunda vinculación con el mercado internacional, pues, al menos durante la administración de Hugo Chávez, “el gobierno aprovechó el ciclo de precios altos del petróleo para financiarse a bajo coste” (Bermúdez 2016) emitiendo bonos de la República y de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). Hasta noviembre de 2017, Venezuela debía “cerca de 65.000 millones de bonos denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares, según la firma de investigación Capital Economics” (Gillespie 2017).

Gráfico 3: Evolución de la deuda en bonos y el precio del petróleo (1999 – 2017)



Fuente: Prodavinci, 2017.

Este endeudamiento externo (gráfico 3) ha derivado en acciones específicas por parte del gobierno actual venezolano:

- Operaciones de *swap* de oro. Esto se refiere a la obtención de divisas internacionales colocando el oro como garantía de los préstamos. Sin embargo, el gobierno venezolano ha preferido dejar vencer los plazos conservando las divisas y perdiendo el oro. Las reservas internacionales venezolanas han menguado, según

el jefe de la bancada opositora en la AN, de equivaler “19.000 millones de dólares en 2012 pasaron a estar valorados en 7.000 millones en 2017, ‘aproximadamente, porque no tenemos cifras oficiales’, lamentaba el diputado” (Romero-Castillo 2017b).

- Préstamos y refinanciamiento de la deuda contraída con China y Rusia basados sobre todo en las relaciones de pluralidad que sostuvo Hugo Chávez (Sputnik 2017d) y que representan un aproximado de 25% de la deuda venezolana, (Kummetz 2017) el resto de los tenedores corresponden a estadounidenses e ingleses con el 62% y 12% respectivamente (El interés 2017).
- Recorte de importaciones de productos (incluyendo alimentos y medicinas). Esta situación se deriva de la siguiente lógica “menos exportación de petróleo equivale a menos ingresos de dólares para importar los productos básicos” (Villar 2018). En 2014 las importaciones globales de Venezuela cayeron 17%, escenario que se repitió en 2015 con una reducción de 30%, en 2016 el descenso fue mayor al caer en 50% (Reuters 2017). En particular, al hablar de alimentos, “entre 2013 y 2015 pasaron de representar 27,2% de las importaciones totales a 29,6%. En 2016, esta proporción mejoró un poco, subiendo a 35,1%. No obstante, esta tendencia se revirtió en 2017, cuando las importaciones de bienes esenciales según esta data pasaron a representar 22,1% de las compras agregadas [y en el caso de los medicamentos, las importaciones] han colapsado, pasando de 9,2% en 2016 a 2,7% en los primeros 4 meses de 2017” (Efecto Cocuyo 2017).
- Control de cambio a través de la restricción de divisas para el sector privado de la economía (Culshaw 2017). Desde 2003 Venezuela mantenía un control de cambio que implica que los privados debían acudir al Estado para comprar divisas reguladas. (Telesur 2016). En 2016, “el gobierno dio un viraje en su política cambiaria, estableciendo un tipo de cambio dual y devaluando al mismo tiempo en un 37 por ciento la tasa oficial más baja” (Banco Mundial 2017), y a principios de 2018 el gobierno anunció una actualización de su sistema de divisas, con la cual Venezuela tiene una sola tasa cambiaria oficial (Telesur 2018), la cual de acuerdo con Andrés Guevara, experto en finanzas del Instituto de Estudios Superiores de Administración,

[...] no es el fin del control cambiario que rige en el país desde febrero de 2003 [pues] el nuevo funcionamiento del Dicom no garantiza la libre convertibilidad del bolívar porque la compra y venta de divisas en este sistema solo queda limitada al sector privado [el cual] es bastante pequeño y no aporta de manera significativa divisas al país. Lo que trae consigo que el mayor oferente de divisas sea el sector público. Es un muro de contención que no garantiza libremente la oferta y la demanda entre privados y públicos (Zapata 2018).

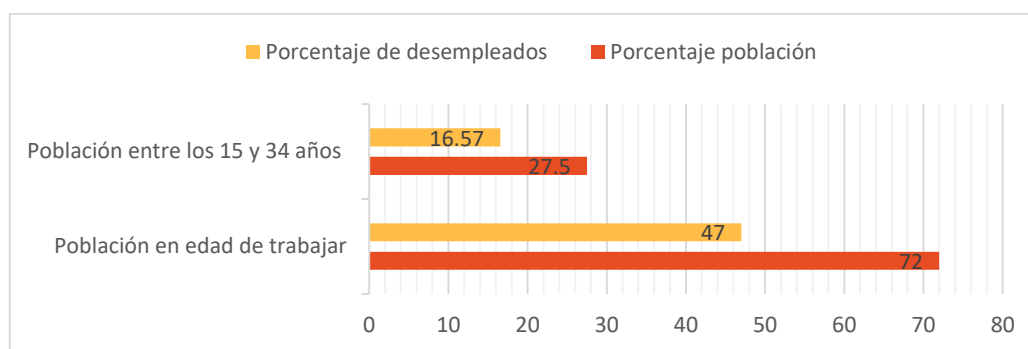
Hasta julio de 2017, Venezuela, dirigida desde 1999 por el Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), se colocaba como el 42° país más poblado del mundo y el quinto de América Latina (Agencia Central de Inteligencia 2017) con una población estimada de 31,304,016 habitantes que se distribuía económicamente de la siguiente manera:

Población total (31,4 MM)	Menores de 15 años (28%)		
	Población en edad de trabajar. De 15 años y más (72%)	Población económicamente activa. Tasa de actividad (58,5%)	Ocupados Tasa de ocupación (91%)
			Desocupados Tasa de ocupación (9%) <ul style="list-style-type: none"> • Cesantes (80,7%) • Población buscando trabajo por primera vez (19,3 %)
		Población inactiva. Tasa de inactividad (41,5%) <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (30,8%) • Quehaceres del hogar (31,8%) • Incapacitados (3,9%) • Otra situación (6,7%) 	

Extraído de *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI) 2017*.

Al respecto, la *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI) 2017* destaca que, en relación a los tres años previos que mantuvieron una tasa de desempleo similar, 2017 presentó un aumento de 2 puntos porcentuales (UCV - UCAB - USB 2018). Destaca la situación de los jóvenes y el alto desempleo en la población económicamente activa venezolana. El gráfico 4 describe los porcentajes de desempleo en relación a la PEA, en particular, enfatiza el rango etario de los jóvenes.

Gráfico 4: Porcentajes de desempleo en relación a la población económicamente activa



Elaboración propia con datos de ENCOVI 2017, UCV – UCAB –USB, 2018.

Así mismo, la encuesta expone que de los ocupados:

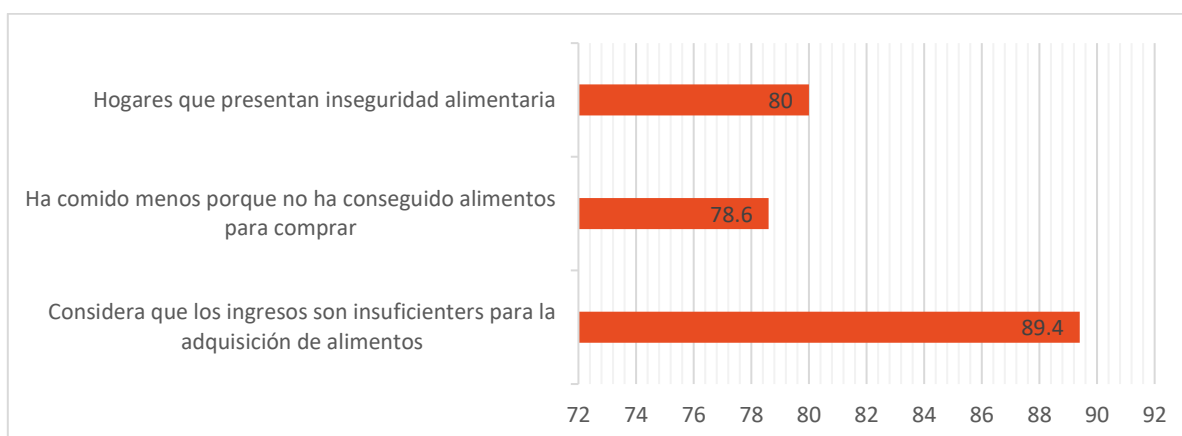
- 80,6% de la población se ocupa en el sector terciario (comercio y servicios);
- 82% percibían ingresos por debajo del salario mínimo integral al momento de realizar la encuesta;
- 61% de la población ocupada lo hace no por contratación fija sino a término, por acuerdo verbal o simplemente no tiene contratación. (UCV - UCAB - USB 2018).

La situación anterior impacta y se ve afectada por otros indicadores que la ENCOVI 2017 expone, entre ellos destacan tres temas principales: educación, seguridad alimentaria y migración internacional.

En el caso educativo, se estima en 12 millones 734 mil la población de 3 a 24 años, de los cuales casi 78% asisten a un centro de enseñanza. En particular, al hablar de los matriculados hasta nivel medio superior, se estima una concentración de 8 millones 493 mil estudiantes, de los cuales 39% se describe como alumno con asistencia irregular debido a las situaciones que presenta su vida cotidiana (problemas con el servicio de agua, apagones, falta de comida en el hogar, transporte y huelgas) (UCV - UCAB - USB 2018).

Por otra parte, el indicador de pobreza multidimensional ha aumentado en 10 puntos porcentuales desde 2015, lo que describe el empeoramiento de la calidad de vida, el cual no sólo se relaciona con la pérdida del poder de compra, sino que afecta las dimensiones más estructurales de los hogares.

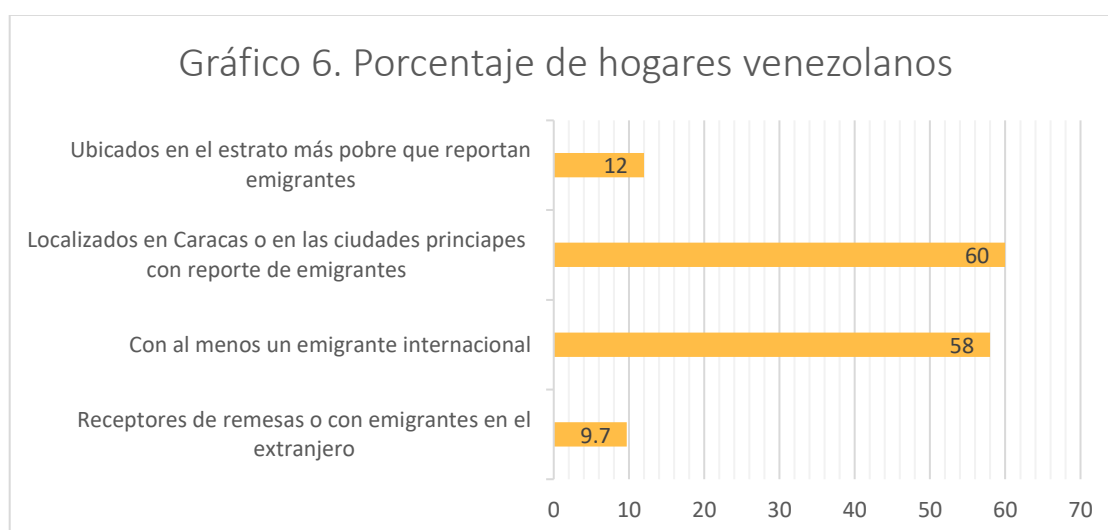
Gráfico 5. Porcentaje de población y hogares que exponen carencias alimentarias.



Elaboración propia con datos de ENCOVI 2017, UCV – UCAB –USB, 2018.

En la cuestión migratoria se destaca que el perfil de los migrantes venezolanos es calificado relativamente, pues casi la mitad de los emigrantes reportados ha alcanzado la enseñanza universitaria; sin embargo, recientemente se muestra que de la población emigrante casi un tercio de ésta sólo alcanzó el bachillerato o no lo completó.

Los hogares encuestados en la ENCOVI 2017 evidenciaron la migración venezolana al exterior; en este sentido destacaron los siguientes datos:



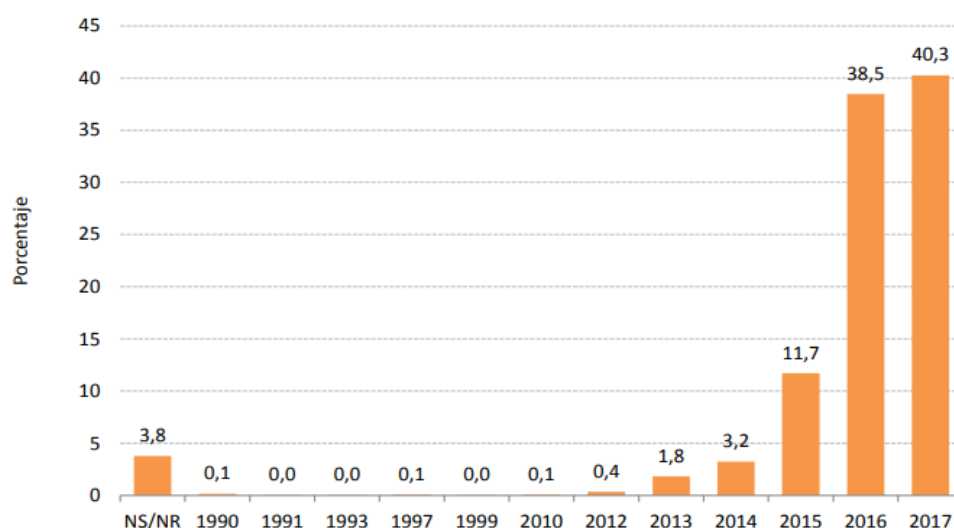
Elaboración propia con datos de ENCOVI 2017, UCV – UCAB –USB, 2018.

En suma, el panorama económico y social expresaba un conflicto complejo abierto al interior de Venezuela influenciado por e influenciando el sistema económico internacional que, sin duda, es materia de investigación para otros análisis.

1.1 Los alcances regionales de la crisis

En el marco de una crisis económica y social relevante para la historia venezolana, es menester mencionar los alcances que ésta ha tenido en el ámbito regional. En primer lugar, la salida de miles de venezolanos hacia otros países de la región en búsqueda de trabajo³ ha sido una de las soluciones que ha encontrado la población a la situación que vive su país; sin embargo, para la canciller argentina, Susana Malcorra, “el flujo de migrantes ha ido aumentando y eso podría ser grave para la región, siendo esta razón un justificativo más para una reunión de cancilleres” (Hernández 2017).

Gráfico 7. Distribución porcentual de la emigración venezolana según fecha de emigración.



Fuente: UCV – UCAB- USB. 2018

En este sentido, de acuerdo a un comunicado conjunto entre el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “la crisis humanitaria en Venezuela ha ocasionado un aumento alarmante del 8,828% de solicitantes de asilo” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 2017). Es decir que, de 2012 a 2016 se han pasado de 505 solicitudes de asilo a 34,200 incluso hacia naciones donde no era usual su migración como México y Argentina (Amaya, 2017; Cardona, 2017).

³ De acuerdo a la ENCOVI 2017, el 67% de la población emigrante lo hace porque consiguió trabajo o fue a buscarlo. (UCV - UCAB - USB 2018)

Lo anterior ha supuesto la creación de medidas para la recepción y protección de los venezolanos en los Estados de la región que han generado mecanismos migratorios más flexibles para la entrada y permanencia de ellos (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos 2017), pero también significa una carga económica y sobre todo social a la que deben hacer frente cada una de las naciones latinoamericanas, pues el número de solicitudes de asilo presentadas han aumentado de manera notable al pasar de aproximadamente 900 mil solicitudes en 2012 hasta 111,600 en 2017 con una clara tendencia de aumento (ACNUR, 2018, 43).

De acuerdo a la ENCOVI 2017 la emigración venezolana había aumentado de 606 mil a 815 mil de 2015 a 2017 (UCV - UCAB - USB 2018); sin embargo, de acuerdo a la Agencia de la ONU para los Refugiados la cifra de migrantes venezolanos en 2017 superaba el millón y medio (ACNUR, 2018, 46) que se ubicaron principalmente en América Latina.

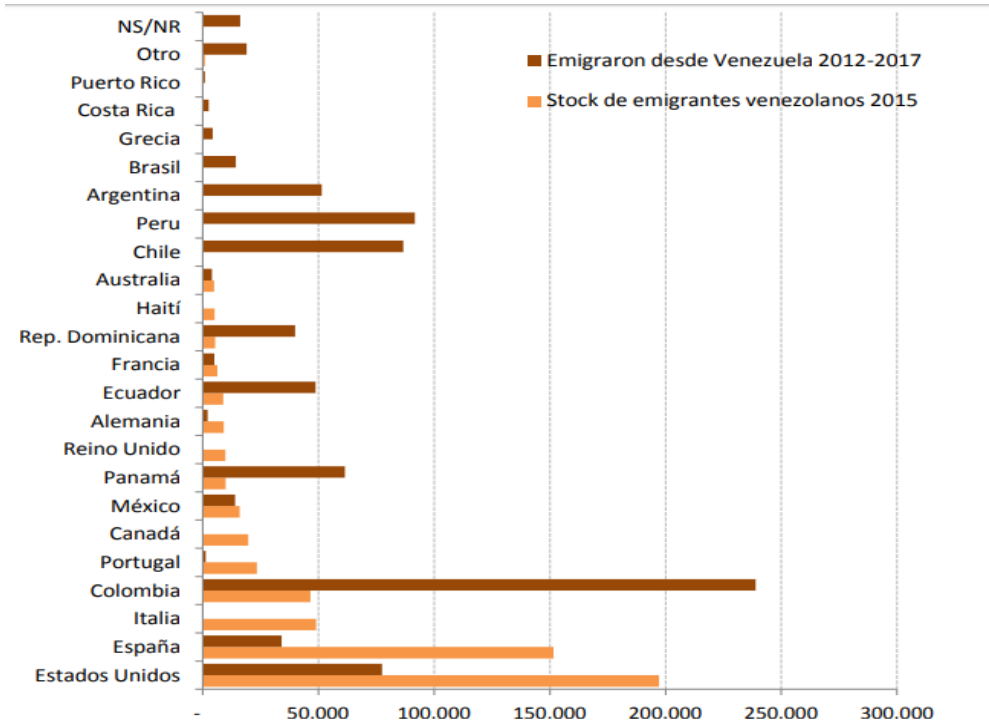
Gráfico 8. Tendencias migratorias venezolanas.



Fuente: OIM, 2018

El gráfico 9 denota las naciones con una comunidad migrante venezolana importante hasta 2015 y los países a los cuales se han dirigido los venezolanos desde 2012. En datos duros, casi 50% de la población migrante se ha asentado en América Latina, pasando de 88,975 a 885,891 personas. La presencia de venezolanos en Colombia, Chile y Brasil ha aumentado casi en 13 veces (OIM 2018). Sin embargo, para 2017 Colombia resultó ser la nación más afectada al recibir casi 37% de los migrantes, no obstante que Chile mostraba un aumento en la tasa de recepción de venezolanos entre 2015 y 2017 de 13.879 puntos.

Gráfico 9: Países de destino de la emigración venezolana según Naciones Unidas (2015) y ENCOVI 2017.



Fuente: UCV – UCAB – USB, 2018

Frente a este escenario no sólo se han desplegado mecanismos de apoyo a la crisis humanitaria en los países limítrofes (UN OCHOA, 2017; Human Rights Watch, 2017), sino que se han desarrollado y aprobado mecanismos legales para otorgar permisos de residencia temporal y permanente a venezolanos⁴ (ACNUR 2018).

⁴ Entre 2015 y 2017 se entregaron más de 400,000 permisos de residencia temporal y permanente mediante medidas ordinarias y extraordinarias a venezolanos. (Modolo y Texido 2018)

En específico, las naciones latinoamericanas han respondido, de acuerdo a la OIM, con un desempeño notable por parte de todos los países de la región pues se han implementado instrumentos migratorios que facilitan el acceso a derechos por parte de ciudadanos de Venezuela (OIM 2018, 5-7), entre ellos destacan:

- Colombia — “Permiso Especial de Permanencia” (2017)
- Perú — “Permiso Temporario de Permanencia” (2017)
- Ecuador — “Estatuto Migratorio Ecuador-Venezuela” (2011) y “Visa UNASUR” (2017)
- Argentina — aplica el MERCOSUR Acuerdo de Residencia a los nacionales de Venezuela (vigente desde 2009)
- Brasil — “Permiso Temporario” (2017)
- Uruguay — aplica el MERCOSUR Acuerdo de Residencia a los nacionales de Venezuela (vigente desde 2009) y Residencia Permanente por Ley Nacional (2014)
- Chile — facilita el permiso de residencia a través de vías de regularización.

No obstante, los mecanismos legales que se han puesto en marcha para hacer frente a la crisis migratoria venezolana, “algunos migrantes permanecen en una situación administrativa irregular debido a altas tasas, falta de documentación y largos períodos de espera de trámites. Esta vulnerabilidad puede llevar a la explotación, violencia, trata” (Modolo y Texido 2018), y a un aumento de la delincuencia y de la informalidad laboral en naciones donde ya se presentaban altos índices de estas dos situaciones. Lo anterior ha devenido en actitudes xenófobas al interior de los países receptores, por ejemplo, Perú, Brasil, Ecuador y Colombia (Modolo y Texido 2018).

Por su parte, en el ámbito económico, Venezuela se encuentra en recesión desde 2013 y destaca que en 2015 las reservas internacionales alcanzaron el nivel más bajo desde 2003 con una cifra de 14,500 millones de dólares, de los cuales el oro representaba 10,900 millones en ese año. Desde entonces, el oro ha pasado de equivaler aproximadamente 19,000 millones de dólares en 2012 a estar valorado en 7,000 millones en 2017 de acuerdo Stalin González (Romero-Castillo 2017b).

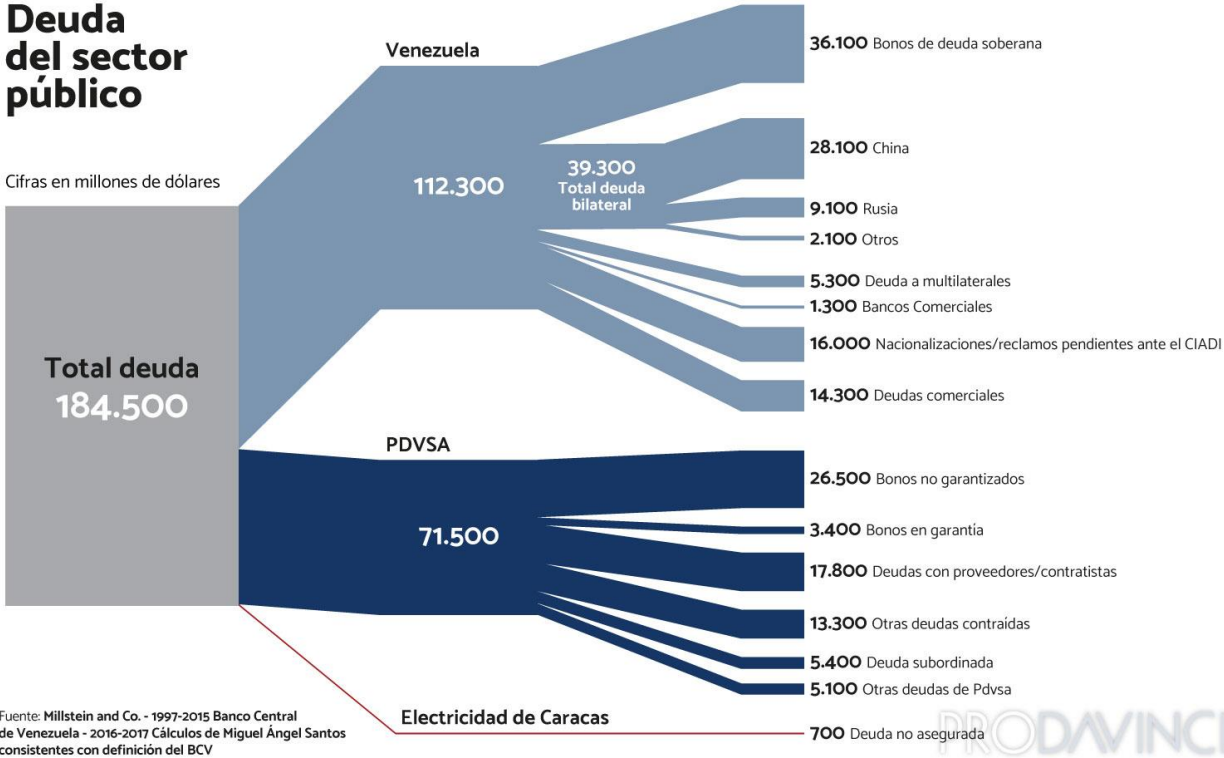
A finales del primer bimestre de 2018, el refinanciamiento de la deuda externa venezolana ha sido un tema presente en la agenda económica desde noviembre de 2017, después de que las calificadoras Standard & Poor’s y Fitch rebajaron la calificación de la

deuda soberana después de que el gobierno no pagara a tiempo los interés en sus bonos (Standard & Poors, 2017; Fitch Ratings, 2017), pues a pesar de la reestructuración de la deuda de Caracas con Moscú (Ministerio de Poder Popular de Economía y Finanzas 2017) la economía venezolana se deteriora rápidamente debido a la alta dependencia al petróleo y de la importación de bienes de consumo (Redacción El Financiero, 2016; AFP, 2016).

En este sentido debe entenderse que:

Los compromisos en divisas de Venezuela no se limitan a los bonos (deuda financiera). Según estimaciones de la firma estadounidense Millstein & Co. y del economista venezolano Miguel Ángel Santos, la deuda externa total es de 184.500 [millones de dólares], la cual contempla además de los adeudos por acuerdos bilaterales, los compromisos de deuda comercial, deuda a proveedores de PDVSA, deuda por nacionalizaciones, compromisos con multilaterales, entre otros (Prodavinci 2017).

Gráfico 10. Deuda del sector público venezolano



Fuente. Prodavinci, 2017.

De acuerdo a lo anterior, debe entenderse a Venezuela como “economía autocontenida” (Rojas-Rondón 2017), pues hasta 2014 la interacción con América Latina era limitado ya que, en el ámbito comercial Venezuela exporta solo petróleo y dentro de sus 10 países destinos solo tres eran de América Latina: Brasil, Colombia y Trinidad y Tobago. Mientras que sus importaciones provienen, en su mayor parte, de tres países: Estados Unidos (24,20%), China (14.5%) y Brasil (10.7%), a partir de éste la interacción se reduce a cifras menores al seis por ciento. No debe perderse de vista que hasta 2014, Estados Unidos era el principal socio comercial de Venezuela, tanto como cliente como proveedor (Instituto Nacional de Estadística 2014).

En este sentido, desde la administración de Hugo Chávez, Venezuela ha avanzado “aceleradamente en acuerdos comerciales, financieros y geopolíticos con Rusia y China, los cuales se han convertido en prestamistas de última instancia” (Rojas-Rondón 2017), y con los que se ha logrado reestructurar una parte de la deuda externa (Agencias & NBSP 2017).

Por lo tanto, a la región no le preocupa *per se*, el contagio de una economía de crisis. Sin embargo, la reducción de las reservas de oro venezolano, así como el riesgo de caer en “default” podría tener al menos tres efectos adversos de acuerdo a Pablo Kummetz (2017):

- Una influencia sobre el “riesgo país” de otros países de la región, sobre todo, las primas de riesgo de Colombia, Perú y Brasil, al poner en duda su capacidad de pago.
- La conclusión o una reducción notable de las ayudas petroleras de Venezuela a los países del Petrocaribe, entre los que destacan: Cuba, Haití, Jamaica y República Dominicana quienes han sido los más favorecidos por el apoyo (Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe 2016).
- La caída aún más vertiginosa de la economía venezolana promovería una migración más fuerte de la que ya se vive.

Otro punto a considerar es el distanciamiento con América Latina. Si bien, no se puede considerar que la Organización de los Estados Americanos (OEA) sea el único mecanismo regional para tratar asuntos relevantes en la región, al primer bimestre del 2018 encontramos que organismos como la Unión Suramericana (UNASUR) o el Mercado

Común del Sur (MERCOSUR) han tenido respuestas similares a las de la OEA, incluso en el caso específico de MERCOSUR se ha decidido suspender a Venezuela de la organización.

No obstante, hemos retomado las respuestas específicas en la OEA debido a que la ruptura con la organización podría impedir a Venezuela acceder a los créditos que ofrece el Banco Interamericano de Desarrollo, pues éstos se autorizan únicamente a los Estados miembro, y Venezuela ha declarado sus intenciones de abandonar dicha organización (Sputnik 2017d).

Además, tras el anuncio de la fecha de los comicios electorales, varios países de la región han dicho que no reconocerán los resultados si no hay garantías de un proceso justo y que coadyuvarán –en la medida de sus posibilidades– en la aplicación de las sanciones internacionales (Sefarino 2017). En el caso particular de Estados Unidos de América, se sopesan sanciones al sector petrolero (D. García 2018). Sanciones que en su momento se sumarían a las ya efectuadas por el gobierno estadounidense, canadiense y por la Unión Europea como medios de presión al gobierno venezolano (Telesur, 2017; Redacción BBC, 2017; El Nacional, 2017).

1.2 La ruptura latinoamericana frente a la crisis institucional venezolana

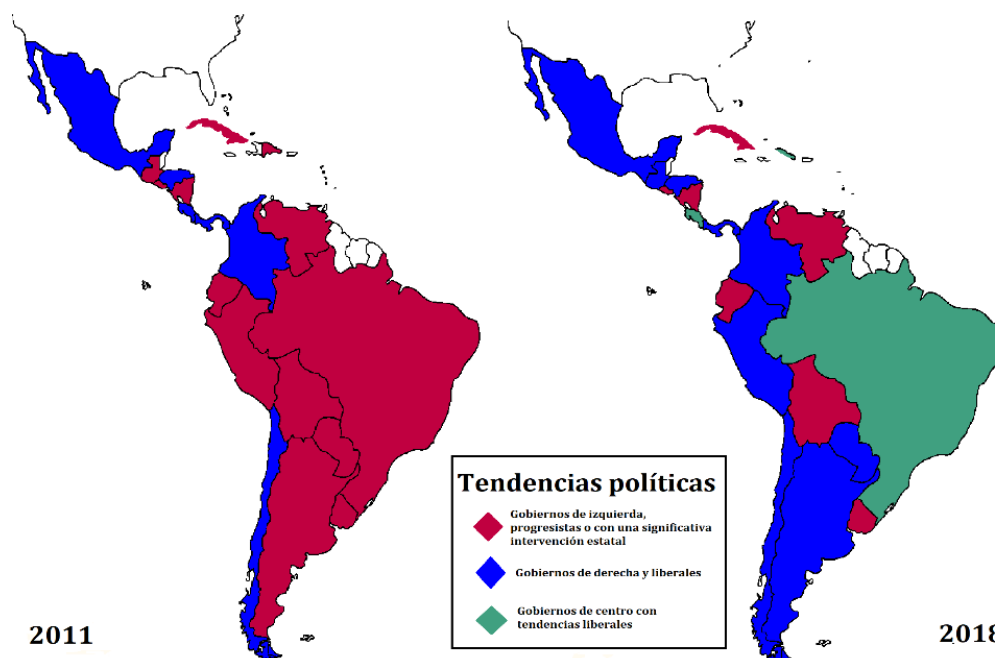
Tras la muerte de Hugo Rafael Chávez Frías el 5 de marzo de 2013, la situación económica, política y social que vive la República Bolivariana de Venezuela se ha deteriorado de manera alarmante. Lo anterior, ha generado que el mundo ponga su atención en ella, no cómo el país más rico en recursos petroleros, sino como una nación donde se vive una crisis humanitaria e institucional que puede poner en riesgo a la región y al hemisferio (EFE 2017).

Hugo Chávez fue promotor del regionalismo sudamericano (Caubet y Pavez 2014) a través de propuestas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas que se vieron favorecidas por el mapa ideológico que imperaba en América Latina con gobiernos progresistas, mismo que se ha modificado desde 2016⁵

⁵ Vid. Stoessel, 2014; Arancón, 2016.

(Gráfico 11) y que ha sido un factor a considerar en la postura los gobiernos latinoamericanos han adoptado frente a la situación venezolana.

Gráfico 11: Mapa político de América Latina en 2011 y en 2018



Elaboración propia. Fuentes: Stoessel, 2014; Arancón, 2018.

En este sentido, debe comprenderse que, algunos de los factores que han favorecido las tensiones entre el gobierno que encabeza Nicolás Maduro y varios gobiernos en la región responden a cambios en las relaciones políticas y económicas internacionales –sobre todo hemisféricas- y no solo a la situación que vive internamente Venezuela.

Es decir, factores como: la caída de los precios del petróleo desde 2014, el aumento de la deuda y la limitación a créditos internacionales, la llegada y confrontación con la administración de Donald Trump y el fin de gobiernos de izquierda o progresistas en la región como Brasil, Argentina y Perú (Rodero 2017) han devenido en la visualización de Venezuela como un problema que debe encontrarse en las agendas nacionales, regionales e internacionales aunque Venezuela se oponga a ello (Genis 2017).

Es importante denotar que la situación venezolana ha mostrado rasgos políticos, económicos y sociales de crisis desde 2013, siendo 2014 y 2016 los más violentos al interior de Venezuela (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social 2017). Sin embargo, a pesar de existir discrepancias ideológicas con algunos gobiernos del

hemisferio, la integración y diálogo regional parecían ser una constante con la presencia latinoamericana en los foros de discusión política como la CELAC o en la Cumbre de las Américas como mecanismo de la Organización de los Estados Americanos hasta finales de 2016 (Rojas 2017).

En este sentido, destaca que miembros de la comunidad latinoamericana han sido partícipes en los distintos diálogos entre la oposición venezolana y el gobierno oficialista desde los primeros intentos en 2014 cuando la mediación de cancilleres de la UNASUR⁶ facilitó el primer diálogo entre las partes (EFE 2014); (Lozano 2014).

Sin embargo, el punto de quiebre en la dinámica regional ocurre a partir del 27 de marzo de 2017, después de que el Tribunal Supremo de Justicia venezolano asumiera las funciones de la Asamblea Nacional, parlamento mayoritariamente opositor, la cual se encontraba en desacato desde 2016 (El Tiempo 2017), el llamado “*Madurazo*”. A partir de ese momento, “el tema venezolano comienza a dividir a los gobiernos latinoamericanos” (Rojas 2017) pues adoptan posturas individuales que hacen eco en los foros regionales tales como el MERCOSUR, la UNASUR, la CELAC y sobre todo, la OEA.

Esta ruptura se concreta en agosto del mismo año cuando doce naciones del hemisferio deciden declarar de manera conjunta una posición coordinada que confronta directamente al gobierno oficialista venezolano respecto a la crisis humanitaria, pero, sobre todo, debido a la ruptura del orden democrático que existe en Venezuela (Grupo de Lima 2017) desde la óptica de estas naciones y, por parte del gobierno venezolano se repudia la injerencia estadounidense en asuntos internos con miras a la obtención de sus recursos energéticos, así como el respaldo de algunas naciones latinoamericanas a esta política velada a través de sanciones económicas y propaganda contra el régimen (Sefarino 2017).

⁶ Los cancilleres de Argentina, Héctor Timerman; Brasil, Luiz Figueiredo; Bolivia, David Choquehuanca; Colombia, María Ángela Holguín; Chile, Heraldo Muñoz; Ecuador, Ricardo Patiño; Uruguay, Luis Almagro, y Surinam, Winston Lackin formaron la segunda comisión que la UNASUR gestionó para contribuir al diálogo.

CAPÍTULO 2: LOS ACTORES LATINOAMERICANOS

En el marco de un conflicto político internacional, debe comprenderse que los actores se complejizan pues el conflicto se desarrolla en el sistema global, alimentándose no sólo por los factores externos, sino también por los que atañen a las naciones propias.

Para el caso específico venezolano, se deben considerar a los Estados, los organismos multilaterales institucionalizados y no formales de carácter regional y global y organismos no gubernamentales en materias especializadas pues, cada uno de ellos presenta objetivos, posiciones, conductas y alcances diferentes. Además, la magnitud en sus alcances resulta trascendental pues, a pesar de que cada uno de los anteriores puede posicionarse como un actor que busca incidir en la transformación del conflicto, la política y las relaciones internacionales limitan las capacidades de maniobrar de cada uno de ellos.

Tabla 1. Alcances de los actores internacionales en un conflicto internacional

TIPO DE ACTOR	ALCANCE
Estados	<p>Son los actores con mayor capacidad de incidir debido a que son reconocidos como sujetos plenos del Derecho Internacional, es decir, son actores políticos dotados de atribuciones soberanas e independientes.</p> <p>En este sentido, un Estado es capaz de declarar la realización de acciones de manera unilateral si desaprueba alguna acción que otro Estado realiza; es también capaz de declarar de manera unilateral en favor o en contra de las acciones del gobierno o de la oposición sin tomar medida alguna; o de votar en favor o en contra, incluso abstenerse, dentro de alguna decisión en un organismo multilateral.</p> <p>Los Estados también han asumido la capacidad de fungir como facilitadores, mediadores o acompañantes de los procesos de negociación. Sin embargo, no debe perderse de vista que, los Estados pueden también ser parte del conflicto a pesar de que éste sea de carácter intraestatal.</p>

TIPO DE ACTOR	ALCANCE
Organismos gubernamentales internacionales universalistas	<p>A pesar de ser sujetos del Derecho Internacional con capacidades de actuación, sus acciones se ven limitadas debido a los procedimientos para llevar un tema y conseguir su resolución a través de estos foros.</p> <p>Los Estados, son capaces de bloquear un debate o una acción multilateral. Además, debe considerarse que, al ser organizaciones con una convocatoria mundial, habrá Estados más reticentes a tratar algunos temas debido a la falta de información o percepción de lejanía del conflicto.</p>
Organismos gubernamentales regionales	<p>Debido a la cercanía con el epicentro del conflicto, existe un mayor interés en él. Sin embargo, enfrentan la misma problemática en cuanto a bloqueo y capacidad para tomar decisiones conjuntas debido a la dificultad de conciliar los intereses de Estados que ya han tomado parte en el conflicto.</p> <p>Sin embargo, la cercanía con el conflicto genera que el seguimiento del mismo sea una prioridad en el organismo.</p>
Grupo <i>ad hoc</i>	<p>Tienen mayor capacidad para tomar decisiones de carácter multilateral ya que los Estados han decidido agruparse en entidades con objetivos y posturas similares. No obstante, tiene la limitante de que al no ser una institución formal, depende únicamente de la voluntad y recursos de sus propios integrantes.</p>
Personalidades	<p>Dependen de su visibilidad y sus recursos políticos y económicos son limitados debido a que únicamente ostentan su propia personalidad jurídica como persona física. Sin embargo, son capaces de consolidarse como mediadores del conflicto.</p>
Organismos internacionales no gubernamentales	<p>Su alcance se limita a ser un grupo de presión sobre los actores antes mencionados pues carecen de personalidad jurídica internacionalmente reconocida y sus recursos económicos y políticos son limitados.</p> <p>En este rubro en particular habrá que prestar atención a los reconocidos por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.</p>

TIPO DE ACTOR	ALCANCE
Otros	Actores que no tienen como objetivo <i>visible</i> alentar o desalentar la crisis pero que pueden afectar o son afectados por ella.

Elaboración propia con base en: Calduch, 1991, García C. , 1992, Consejo Económico y Social, 1996

En un mundo, donde conviven más de 190 países que gradualmente han generado un sinnúmero de mecanismos de integración y cooperación no solo regional, sino global, la identificación de los actores internacionales involucrados en el conflicto particular se vuelve trascendental sobre todo si se comprende que la estructura global es capaz de afectar los comportamientos individuales de los Estados. Lo anterior, en el entendido que la comunidad latinoamericana genera una red social vinculada a través de diversas relaciones.

La tabla 2 enlista algunos actores a considerar para entender la ruptura entre la gran mayoría de América Latina y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. En ella se destaca la influencia que tienen estos actores en la red latinoamericana comprendiendo ésta como “un conjunto bien delimitado de actores [...] vinculados unos a otros a través de una relación o conjunto de relaciones sociales [donde] las características de estos lazos en tanto que totalidad pueden ser usados para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas” (Lozares 1996, 108).

La influencia otorgada radica en que las acciones realizadas por estos actores son consideradas, en la medida que expresan conexiones o vínculos entre otros actores, incluso no estando directamente relacionados y unidos (Lozares, 1996, pág. 113). En otras palabras, son capaces de alterar o desaparecer los lazos a partir de su interacción entre ellos mismos o con otros actores, lo cual termina alterando el status en la región; es decir son capaces de influir sobre la conducta y decisiones de un actor.

De acuerdo a lo anterior y con base en las observaciones obtenidas en la cronología y mapeo del problema que se explicaran en el capítulo 3, es decir, las repercusiones que los actores enlistados pudieran causar en las esferas política, económica, social y legal, se han establecido si tiene una influencia alta o baja en la red. En palabras de Aguirre “la posición de los actores dentro de la red constriñe su comportamiento, su capacidad y horizonte de acción, y su acceso e influencia sobre los recursos e información que se distribuye dentro de cada red” (2014, pág. 171).

En este sentido, las posiciones de los actores se deben entender como equivalencias regulares,⁷ es decir actores que “tienen el mismo perfil de lazos con miembros de otros conjuntos de actores que también son equivalentes regularmente” (Hanneman 2002, 8).

Tabla 2. Actores relevantes en el conflicto político internacional venezolano.

Nombre	Ubicación	Tipo de organización	Influencia en la red
Gob. de la República Bolivariana de Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> Nicolás Maduro como principal vocero. 	Venezuela	Estado	Alta
Grupo de Lima	América Latina y el Caribe	Grupo ad hoc (17 Estados)	Alta
Gob. de los Estados Unidos de América	EEUU	Estado	Alta
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América	América Latina y el Caribe	Organismo Regional (12 Estados)	Media
Organización de los Estados Americanos	Estados Unidos con posibilidad de reuniones en toda América	Organismo regional (35 Estados)	Media
Sistema de Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> En particular destaca la OIM y el ACNUR 	Estados Unidos	Organismo internacional (193 miembros)	Media
José Luis Rodríguez Zapatero	España	Personalidad	Baja
Danilo Medina	Rep. Dominicana	Personalidad	Baja
Mesa de la Unidad Democrática	Venezuela / Exterior	Otro / Organización política	Baja

Elaboración propia.

⁷ *Vid.*, Hanneman, 2002.

2.1 Las reacciones latinoamericanas ante la crisis venezolana

Tras las protestas en Venezuela derivadas de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia,⁸ todas las cancillerías latinoamericanas favorecían el diálogo entre gobierno y oposición. No obstante, “se dividían en cuanto a la solución constituyente: la mayoría de los países continentales se oponía a esa salida y sugería la recuperación del calendario electoral, mientras que las naciones de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) (Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Cuba y varias islas del Caribe) secundaban al gobierno” (Rojas 2017).

Por ejemplo, Bolivia de inmediato expresó “su apoyo incondicional” (AFP 2017) para el régimen; mientras que, “los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay condenaron la violencia desencadenada en Venezuela tras el *Madurazo* y urgieron a adoptar medidas para reducir la polarización y asegurar los derechos fundamentales y preservar la paz social” (El Tiempo 2017).

En este sentido, los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Panamá y Perú expresaron que la medida tomada deterioraba el orden democrático venezolano y era una ruptura constitucional “inaceptable desde el punto de vista de los valores democráticos que tienen que prevalecer en esta región del mundo” (Infobae 2017). Así mismo, el gobierno chileno manifestó que dada la situación era el momento de “consultar con los países amigos cómo proceder de ahora en adelante” (Infobae 2017).

El Congreso de Costa Rica pidió que se retirara a su embajador en Caracas, al tiempo que los gobiernos de Perú y Chile retiraban a los propios de la capital venezolana

⁸ Entre el 29 de marzo y 1 de abril, el TSJ decidió asumir las funciones de la AN que se encontraba en desacato desde 2016 y levanta la inmunidad de los parlamentarios. Las reacciones a esta medida son inmediatas, por un lado, la fiscal, Luisa Ortega, reacciona ante estas sentencias y las califica como "ruptura del orden constitucional" y por otro, la oposición convoca a protestas en toda Venezuela. En cuestión de 20 días, la oposición acumuló fuerzas a través de casi una decena de marchas. Para el 19 de abril, sin embargo, convocan a la más multitudinaria en Caracas durante la conmemoración de la firma del Acta de Independencia. Para este día, ya habían muerto 7 personas y 538 habían sido arrestadas. Al final el día los muertos ascendieron a 10. Para el 1 de mayo, Maduro anuncia la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) para "lograr la paz que necesita la República", este anuncio atizó las movilizaciones callejeras de la oposición ante la afrenta al poder legislativo legítimamente electo.

(AFP 2017). Posteriormente, serían algunos de estos países los que desconocieron los resultados de las elecciones para la Constituyente⁹ de manera casi inmediata.

En consecuencia, se demostró que la Asamblea Nacional no estaba tan aislada como se pensaba al interior de Venezuela, sino que es una institución “reconocida como legítima por la comunidad internacional, que constituye un poder importante” (Straka 2017) y que, ante su atropello, la mayoría de la comunidad hemisférica estaba dispuesta –al menos- a alzar la voz por ella.

Ante este contexto y después de varias movilizaciones, la oposición “se sentó en una mesa de diálogo con mediación del Vaticano y los ex-presidentes José Luis Rodríguez Zapatero¹⁰, Leonel Fernández¹¹ y Martín Torrijos¹². A cambio, el gobierno hizo varias promesas sobre la liberación de los presos políticos y el llamado a elecciones que no cumplió en prácticamente ninguno de los casos” (Straka 2017).

Fue en este sentido que la OEA decidió reunirse el 3 de abril de 2017 en una sesión extraordinaria presidida por Honduras ante la solicitud de 20 países¹³ a pesar, de que Bolivia, presidente pro t mpore del Consejo Permanente, promoviera la suspensión de la sesión debido a faltas en el proceso. (Genis 2017). El encuentro que inició con 12 países de los 34 que integran al bloque, los necesarios para lograr qu rum, aument  hasta conjuntar a 24 miembros, suficientes para tomar decisiones.

El Consejo aprob  por consenso¹⁴ una resoluci n en la cual declara que en Venezuela se viol  el orden constitucional, adem s expresa la disposici n de los Estados miembro a apoyar las medidas que permitan el retorno al orden democr tico y se compromete a emprender las medidas necesarias para fomentar el regreso al orden

⁹ Colombia, Panam , Per , Argentina, Brasil, M xico, Costa Rica, Suiza, Chile, Espa a y Estados Unidos fueron algunos de los pa ses que no reconocieron los resultados de la elecci n para conformar la Asamblea Nacional Constituyente.

¹⁰ Presidente del Gobierno de Espa a 2004 – 2011.

¹¹ Presidente de la Rep blica Dominicana 1996 – 2000, 2004 - 2012.

¹² Presidente de la Rep blica de Panam  2004 – 2009.

¹³ Esta sesi n fue convocada a petici n de Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canad , Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Estados Unidos, Honduras, Jamaica, M xico, Panam , Paraguay, Per , Santa Luc a y Uruguay (Reyes 2017)

¹⁴ Los pa ses que suscribieron el documento son Argentina, Brasil, Canad , Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, M xico, Paraguay, Panam  y Per . Cuatro pa ses se abstuvieron: Rep blica Dominicana, Bahamas, Belice y El Salvador. Venezuela se retir  de la sala. Las delegaciones de Barbados y Uruguay se adhirieron luego.

institucional a través de gestiones diplomáticas (Organización de los Estados Americanos 2017).

Así iniciaría una serie de acciones internacionales encaminadas a ejercer presión para el restablecimiento democrático de Venezuela. A pesar de que el gobierno oficialista ha asegurado en reiteradas ocasiones que estas posturas responden a presiones de Washington, sobre las naciones latinoamericanas. Sin embargo, destaca que “en cuanto Trump hizo amenazas de intervención militar, los primeros gobiernos en rechazarlas fueron el colombiano, el peruano, el mexicano y el chileno, cuatro de los más enfáticos en el cuestionamiento de la deriva autoritaria” (Rojas 2017).

Para el 26 de abril, nuevamente el Consejo Permanente de la OEA en una sesión extraordinaria citó a una reunión de cancilleres con el objetivo de discutir la situación venezolana.

El documento presentado por 17 Estados miembros fue aprobado por 19 países (Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay) y representó una continuación de la resolución emitida el 3 de abril en la sesión extraordinaria presidida por Honduras. Con 19 votos a favor, la resolución superó por uno la mayoría absoluta necesaria y aprobó la convocatoria de una reunión de cancilleres sobre la crisis venezolana a pesar de no contar con el respaldo de esa nación (EFE 2017a).

No obstante, el documento fue rechazado por 10 naciones (Venezuela, Antigua y Barbuda, Bolivia, Ecuador, Haití, Nicaragua, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Surinam). Mientras que cuatro países (Belice, El Salvador, República Dominicana y Trinidad y Tobago) decidieron abstenerse de la misma sin hacer ninguna aclaración al respecto. (Hernández 2017)

La respuesta venezolana expresada por la entonces canciller, Delcy Rodríguez, fue la de abandonar el organismo regional; anuncio ratificado inmediatamente por el presidente Nicolás Maduro (El Tiempo 2017). A su vez, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad un *Proyecto de Acuerdo* sobre la inconstitucionalidad y nulidad de la medida anunciada por Rodríguez (Crisis en Venezuela 2018). Por su parte, el secretario de asuntos jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, indicó que, “Venezuela necesitaría dos

años y pagar el dinero que adeuda a la organización para poder desligarse del ente.” (EFE 2017a) Dicha opinión sería respalda por el artículo 143 de la Carta de la OEA que a la letra dice:

Esta Carta regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciada por cualquiera de los Estados miembros, mediante comunicación escrita a la Secretaría General, la cual comunicará en cada caso a los demás las notificaciones de denuncia que reciba. Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Secretaría General reciba una notificación de denuncia, la presente Carta cesará en sus efectos respecto del Estado denunciante, y éste quedará desligado de la Organización después de haber cumplido con las obligaciones emanadas de la presente Carta. (Organización de los Estados Americanos 1948)

En esta línea, Paraguay opinó que “Venezuela deberá cumplir con sus obligaciones mientras se culmina el proceso de retiro y en consecuencia debe acatar las sanciones que pudieran derivar de la reunión de Cancilleres.” Dicha opinión sería respalda por la postura de Costa Rica, que añadió que “el cumplimiento de las responsabilidades en relación a los Derechos Humanos es independiente al foro hemisférico” (Crisis en Venezuela 2018).

El 1 de mayo, Nicolás Maduro anunció la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) (El Tiempo 2017), misma que fue rechazada por los gobiernos de México y Colombia de manera casi inmediata (Crisis en Venezuela 2018). La postura del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, ante esta situación se volvió más crítica “al punto de considerar casi ilegítima la permanencia de Maduro en el poder” (Crisis en Venezuela 2018).

Otras naciones, a través de su poder legislativo, como Perú y Chile, exhortaron al gobierno venezolano a reconocer a la Asamblea Nacional. Mientras tanto algunas naciones, como Uruguay y Argentina, pidieron la gestión de una salida negociada a la crisis y en el caso de la primera se ofreció a acompañar un proceso de diálogo, postura que adoptaron también otras naciones del hemisferio (Organización de los Estados Americanos 2017b).

Es menester comentar que, a pesar de que la resolución impulsada por México en junio, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de manera paralela a los trabajos de la Asamblea General de la OEA en Cancún, donde se “pedía ‘reconsiderar’

la convocatoria de la Asamblea Constituyente y ‘establecer un calendario electoral’ no tuvo éxito” (CNN Español 2017b); el proyecto fue respaldado por 20 naciones de las 23 necesarias¹⁵ para lograr su aprobación, entre ellas, “seis de los 14 países caribeños, que sostenían una posición más respetuosa a la autodeterminación venezolana” (Saldierna y Petrich 2017).

Las relaciones políticas con las naciones latinoamericanas no mejoraron en las semanas subsecuentes, a pesar de la insistencia por parte de algunos Estados en su disposición para participar en proyectos de facilitación de diálogo entre las partes (Crisis en Venezuela 2018). Al contrario, empeoró tras el llamado de la oposición a un plebiscito no oficial contra la Constituyente y la invitación de la Asamblea Nacional a ex mandatarios a acompañarlo¹⁶ pues, después de las declaraciones críticas de los expresidentes de Bolivia, Colombia, Costa Rica y México la respuesta del gobierno oficialista fue declarar a dichos observadores internacionales personas non gratas (AFP/IML, 2017; EFE, 2017c).

A diez días del plebiscito en el que participaron más de siete millones de venezolanos (El Tiempo 2017) y a cuatro de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, la respuesta hemisférica se dividió en dos acciones visibles, las de carácter unilateral y las multilaterales.

De manera unilateral, el gobierno estadounidense decidió sancionar a funcionarios venezolanos, entre ellos, a aquellos que debilitan la democracia y los derechos humanos (CNN Español 2017b). Canadá, México¹⁷ y Colombia apoyaron la implementación de dichas sanciones. En particular el gobierno mexicano expresó que “la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que procederá en consecuencia, de conformidad con las leyes y convenios aplicables en la materia” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2017), mientras que Colombia prohibió negociar con los sancionados y, al igual que

¹⁵ Los países que votaron a favor fueron: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Santa Lucía. Los que votaron en contra: Bolivia, Dominica, Nicaragua, San Cristobal y Nieves y San Vicente y las Granadinas. Se abstuvieron: Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda. Ausente: Venezuela.

¹⁶ La comitiva se conformó por Laura Chinchilla y Miguel Ángel Rodríguez de Costa Rica, Vicente Fox de México, Andrés Pastrana de Colombia y Jorge Quiroga de Bolivia.

¹⁷ En el caso mexicano, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública entregaría a Estados Unidos información fiscal y financiera de funcionarios venezolanos, explicó la subsecretaria Vanessa Rubio. (Flores 2017)

México, dijo que cooperaría entregando la información al gobierno estadounidense (Cárdenas 2017).

De manera conjunta, México, Perú, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Paraguay exigieron a Maduro suspender la Constituyente pues argumentaron que “el proceso hacia una Asamblea Nacional Constituyente implicaría el desmantelamiento definitivo de la institucionalidad democrática y sería contrario a la voluntad popular expresada en la consulta del 16 de julio” (EFE 2017d).

La elección de la Constituyente ocurrió el 30 de julio a pesar de la oposición al interior y exterior¹⁸ de Venezuela. Y aunque hubo naciones que apoyaron la elección como: Bolivia, Cuba y El Salvador hubo otras que, a pesar de haber sido aliadas del régimen venezolano en el pasado, prefirieron una posición más bien conciliadora, como fue el caso de Ecuador que ratificó “su apoyo ‘a todo proceso de diálogo que busque lograr la paz y la reconciliación’ en el vecino país” (Pardo 2017). Mientras que, las seis naciones caribeñas que son parte del ALBA guardaron silencio (Pardo 2017).

Entre el escándalo electoral promovido por la empresa Smartmatic,¹⁹ encargada del sistema de votación para la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, se excluyó a Venezuela de la Reunión Interamericana de Autoridades Electorales de la OEA (EFE/AFP 2017) y días más tarde, el 5 de agosto, el MERCOSUR respondió como organismo subregional suspendiendo en “todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte” a Venezuela y estableció que la suspensión cesará hasta que “se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático” (Faurie, y otros 2017). Situación que no ha ocurrido hasta el momento de escribir este texto.

Así, a partir de agosto de 2017, el conflicto entre el gobierno de Nicolás Maduro y los de la región ha escalado de manera constante. En particular, el día 7 de agosto, se reunieron en Lima 17 países²⁰ de la región para dialogar sobre la situación de Venezuela;

¹⁸ Entre las naciones latinoamericanas que desconocieron los resultados de la elección se encontraron: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y Perú.

¹⁹ El presidente de Smartmatic, Antonio Mugica, declaró que los resultados de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente habían sido manipulados al menos en un millón de votos. (Redación Aristegui Noticias 2017)

²⁰ Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guyana, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y Uruguay.

y el 8 de agosto se consolidó el Grupo de Lima con la intención de “contribuir a la restauración de la democracia en ese país a través de una salida pacífica y negociada” (Grupo de Lima 2017).

El Grupo de Lima inicialmente reunió a doce naciones del hemisferio (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú), aunque a partir de enero de 2018 el grupo se amplió a catorce miembros con el ingreso de Guyana y Santa Lucía (Grupo de Lima 2018). El grupo, entre otros:

- Exig[e] que las elecciones presidenciales sean convocadas con una adecuada anticipación, con la participación de todos los actores políticos venezolanos y con todas las garantías que corresponda, incluida la participación de observadores internacionales independientes. Unas elecciones que no cumplan estas condiciones carecerán de legitimidad y credibilidad.
- Subraya que no puede haber elecciones libres y justas con presos políticos, sin la plena participación de los partidos políticos y líderes detenidos o inhabilitados arbitrariamente, con una autoridad electoral bajo el control del Gobierno, sin la participación de millones de venezolanos en el extranjero imposibilitados de votar, convocada originalmente por la asamblea constituyente, órgano carente de legitimidad y legalidad, cuya existencia y decisiones no reconoce.
- Reitera [su] pleno respaldo a la Asamblea Nacional, democráticamente electa, y exig[e] que se le restituyan los poderes que legítimamente le corresponden, como paso indispensable para el retorno de la democracia en ese país.
- Deplora que a pesar de [...] la situación humanitaria [...], el Gobierno venezolano continú[e] renuente a aceptar ayuda humanitaria, lo cual se refleja en el agravamiento de los índices de desnutrición infantil, el desabastecimiento de alimentos y medicinas, y el resurgimiento de enfermedades que habían sido erradicadas. Reitera [su] voluntad para prestar ayuda.
- Reitera su preocupación por el creciente deterioro de la situación humanitaria y exhortan al Gobierno de Venezuela a que permita sin

demora la apertura de un corredor humanitario que ayude a mitigar los graves efectos del desabastecimiento de alimentos y medicinas.

- Expresa [su] profunda preocupación por el éxodo de miles de venezolanos que, por la crisis humanitaria en ese país, cruzan las fronteras cada día y reconoce el desafío que esta situación representa para los países de la región, en especial para sus vecinos, incluyendo los Estados del Caribe. [Se] comprometen a ampliar e impulsar acciones de cooperación internacional para el fortalecimiento de las capacidades de los países de la región, e insta[n] a la comunidad internacional, especialmente al Sistema de Naciones Unidas, a apoyar estos esfuerzos.
- Da[r] seguimiento permanente a la situación en Venezuela y reunir[se] cuando sea necesario. (Grupo de Lima 2018); (Grupo de Lima 2018b)

Destaca que, tras la declaración del Consejo Nacional Electoral de llamar a elecciones presidenciales para el 22 de abril de 2018, el presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard –basado en la Declaración de Quebec de 2001-, decidió que el presidente Nicolás Maduro no sería bienvenido en la VIII Cumbre de las Américas, la cual se realizaría en Lima, Perú, los días 13 y 14 de abril de 2018 (America TV 2018). La decisión fue respaldada por políticos peruanos de todos los sectores que “apoyaron en el Parlamento un pedido para que se rechazara la entrada del presidente venezolano al país y se lo declarara persona non grata” (EFE 2018b); y por el Grupo de Lima en su declaración del 13 de febrero de 2018 (Grupo de Lima 2018b).

Tras el retiro de la invitación a la VIII Cumbre de las Américas por parte del gobierno peruano al presidente Nicolás Maduro, el canciller venezolano, Jorge Arreaza respondió que entre las facultades que, a la República de Perú,

[...] en su condición de Estado sede de la Cumbre, sólo corresponde a extender la cortesía de invitación a los altos dignatarios, organizar la reunión y brindar, en su calidad de país anfitrión, las facilidades logísticas, de seguridad y resguardo a los participantes; además de garantizar las inmunidades y privilegios respectivos y conducir, en su carácter del Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), las negociaciones del documento que se aspira adopten los Jefes de Estado y de Gobierno. Todo ello, sobre la base del Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

(OEA) y el Gobierno de la República del Perú [...] suscrito el 20 de julio de 2017 (Arreaza, Misiva a Cayetana Aljovin Gazzani, Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Perú 2018).

En el marco de estas declaraciones, la OEA aprobó con 19 votos²¹ el 23 de febrero, una resolución donde emplazó al gobierno venezolano a cancelar las elecciones presidenciales por considerar que no existían garantías suficientes de transparencia. Solo cinco países se mostraron en contra y correspondieron a Venezuela, Bolivia, Surinam, Dominica y San Vicente y las Granadinas. Mientras que dos estuvieron ausentes (Antigua y Barbuda y Granada) de la reunión y ocho²² se abstuvieron de votar (EFE 2018e), entre ellos destacaron naciones que habían mantenido un voto negativo contra resoluciones referentes a Venezuela tales como: Nicaragua, El Salvador y Ecuador (Clarín 2018).

Lo anterior demostró un resquebrajamiento en el bloque que apoyaba al gobierno de Nicolás Maduro y que hasta el momento había funcionado como contrapeso para evitar un posicionamiento de la OEA. Además de señalar una postura latinoamericana más unido frente al gobierno venezolano, al que se le expresó que “las elecciones presidenciales al 22 de abril de 2018 imposibilita la realización de elecciones democráticas, transparentes y creíbles de conformidad con las normas internacionales, y contradice los principios democráticos y la buena fe” (Organización de los Estados Americanos 2018) que buscan que prevalezcan en la región.

Ante este panorama, América Latina demostraba que la red que se ha generado debe estudiarse bajo una aproximación posicional para adelantarse a comprender las direcciones que podría adoptarse desde América Latina frente al régimen madurista, no por una aversión real frente a lo que ocurre en Venezuela, sino a las relaciones propias de los actores latinoamericanos, en el entendido que “las unidades que están en la misma posición en la estructura se comportan del mismo modo porque mantienen una relación idéntica con otra u otras dentro de la red” (Lozares, 1996, 119).

En suma, “mientras Chávez gobernó rodeado de aliados, Maduro lo hace con críticos en casi toda Sudamérica” (Straka 2016) pues, “a pesar de que apuestan por la

²¹ Votaron a favor: Bahamas, Santa Lucía, Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Jamaica, México, Paraguay, Uruguay y Perú.

²² Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Haití, República Dominicana, Belice, San Cristóbal y Nieves y Trinidad y Tobago.

integración unánime a los foros regionales, [los gobiernos latinoamericanos] rechazan que un país de la misma comunidad abandone el orden democrático” (Rojas 2017).

2.2 La participación latinoamericana en el tercer diálogo entre la oposición y el gobierno oficialista

No obstante la importancia de las organizaciones regionales e internacionales involucradas en el conflicto, el rol que han asumido propiamente los Estados de la región es destacable pues, a pesar de la diversidad de posturas ante la situación, América Latina, como conjunto, ha demostrado férreamente que no cree que la vía para solucionar el conflicto sea la injerencia militar sino la negociación (Telesur 2017).

En este sentido, varias naciones del hemisferio no sólo han apoyado las pláticas entre el gobierno y la oposición en ocasiones anteriores²³ o han mostrado su disposición a acompañar cualquier tipo de negociación, sino, en medio de un año de claro deterioro en las relaciones latinoamericanas, algunas naciones han dado pasos a revivir los ciclos de diálogo entre la oposición y el gobierno.

Durante el plebiscito ocurrido en julio 2017, el presidente Nicolás Maduro hizo un llamado para iniciar nuevas conversaciones por la paz (Colprensa - Agencia Xinhua 2017) y fue República Dominicana, con Danilo Medina como su presidente junto al expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero quienes invitaron a explorar las opciones de un acuerdo entre la oposición y el gobierno oficialista a través de un diálogo con sede en Santo Domingo, República Dominicana (Globovisión 2018) .

Así, el proceso exploratorio para iniciar una agenda de diálogo entre ambas partes auspiciada y realizada fuera de Venezuela comenzó el 13 de septiembre de 2017 cuando, como respuesta a la invitación, acudieron a la cancillería representantes tanto de la oposición como del gobierno a exponer “sus condiciones a los intermediarios”, Rodríguez Zapatero y al canciller dominicano, Miguel Vargas (Nederr 2017).

²³ Los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Brasil y Ecuador fueron parte del grupo mediador en los diálogos de 2014. (Pardo, Venezuela: los momentos cruciales del histórico diálogo entre el gobierno y la oposición 2014) y en 2015, la UNASUR, con Ernesto Samper en su papel de Secretario General, acompañó los diálogos de aquel año. (El Tiempo 2015)

La Mesa de la Unidad Democrática (MUD)²⁴, en un comunicado del 12 de septiembre, reconoció la invitación de República Dominicana “como resultado de[l] esfuerzo combinado de movilización ciudadana, gestión parlamentaria internacional y accionar político interno” (Mesa de la Unidad Democrática 2017) y fue por ello que ante estos esfuerzos, enlistó sus demandas:

- a) El restablecimiento del voto como única fuente del poder del Estado en todos los ámbitos. Esto incluye el cronograma electoral completo e inamovible, que incluya las fechas de elecciones regionales y municipales. También las presidenciales de 2018, como lo establece la Constitución con observación internacional de primer nivel.
- b) La liberación de presos políticos, el levantamiento de las inhabilitaciones a dirigentes opositores y el cese a la persecución.
- c) El respeto a la independencia de poderes del Estado, y por ende, el reconocimiento pleno de las competencias constitucionales de la Asamblea Nacional electa por el voto popular.
- d) La atención inmediata a la emergencia económica y social (Mesa de la Unidad Democrática 2017).

Por su parte, el gobierno venezolano, representado por Jorge Rodríguez, explicó que el mandato que llevaba República Dominicana era establecer un proceso de diálogo que condujera a “la consolidación de la paz y la concordia y cese el bloqueo brutal que los sectores financieros del imperio norteamericano tienen contra Venezuela, donde han bloqueado la posibilidad de acceso a medicamentos y de comida.” (EFE/AFP 2017b).

Destaca que mientras que Rodríguez celebró la invitación al asegurar que están “en un momento estelar para acercarnos a un acuerdo definitivo” (EFE/AFP 2017b) y que agradecía a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por apoyar el llamado al diálogo. Jorge Borges, presidente de la AN, “advirtió en un *tweet* a Medina y a Antonio Guterres, secretario general de la ONU, que un diálogo formal con el gobierno solo será

²⁴ La Mesa de la Unidad Democrática nace en junio 2009 de la reconfiguración del Acuerdo de Unidad Nacional firmado el 23 de enero de 2008 por varios partidos de oposición que fijaba entre sus objetivos el fortalecimiento por la democracia, la lucha por la garantía de los derechos humanos y la consolidación de la soberanía nacional (Koenke 2015). A julio de 2017 la Mesa de la Unidad Democrática reunía a 21 partidos políticos opositores al régimen: Primero Justicia, Acción Democrática, Un nuevo tiempo, Voluntad Popular, Movimiento progresista de Venezuela, Causa R, Avanzada Progresista, Alianza Bravo Pueblo, Vente Venezuela, Proyecto Venezuela, Cuentas Claras, Gente Emergente, Convergencia, Unparve, Fuerza del cambio, Noe, Visión Venezuela, Movimiento Republicano, Fuerza Liberal, Moverse, Va Palante (Mesa de la Unidad Democrática 2017d)

posible si se cumplen las condiciones planteadas por la oposición y si hay acompañamiento internacional” (Nederr 2017).

Tras dos días de reuniones realizadas a puerta cerrada, el presidente dominicano informó que las conversaciones continuarían el 27 de septiembre y que se acordó crear una comisión compuesta por México, Chile, Bolivia y Nicaragua que dará seguimiento a las mismas, y que podría ampliarse con la integración de dos países más. (EFE 2017e) Sin embargo, el 26 de septiembre, Luis Florido, presidente de la Comisión Política Exterior de la AN aseguró que “no seguir[ían] con el ‘proceso exploratorio’ que se desarrollaba en República Dominicana, ya que el régimen de Nicolás Maduro no cumplió con las condiciones necesarias y exigidas por la Mesa de la Unidad Democrática” (Prensa Unidad Venezuela 2017)

No obstante la ausencia de la oposición en Santo Domingo, sí ocurrió un segundo encuentro entre los representantes del gobierno venezolano y los facilitadores, Zapatero y Vargas con el fin de elaborar una propuesta de diálogo con la oposición (Globovision / Sputnik 2017).

Para el mes de octubre, una delegación opositora volvió a Santo Domingo no con la encomienda del diálogo, sino para “denunciar el fraude electoral del pasado 15 de octubre” (Sputnik 2017). Luis Florido, quien encabezó la delegación opositora venezolana, dijo que tenían “previstas reuniones con miembros del Grupo de Lima, de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea, y que no descartaba reunirse con representantes de gobiernos y organismos internacionales en materia de derechos humanos” (Sputnik 2017).

Sin embargo, el 9 de noviembre, Jorge Rodríguez anunció que el 15 de noviembre se reanudaría el diálogo en República Dominicana después de que el gobierno de Estados Unidos impusiera nuevas sanciones a Venezuela (Telesur 2017). La MUD anunció que estaban “listos para abordar un proceso de negociación y construir condiciones electorales para una salida democrática. La llave electoral resuelve la crisis humanitaria” (AFP 2017b) después de que todos los partidos de oposición apoyaran esta decisión.

No obstante, a cuatro días de reiniciar el diálogo, la oposición señaló que éste quedaba en “‘suspense’ debido al retraso del visto bueno oficial a los cancilleres de seis países que actuarían como facilitadores de las conversaciones.” (NTX 2017) Los

opositores señalaron que, entre los temas previstos se incluía el “materializar la urgente apertura de un canal humanitario de alimentos y medicinas para el país” (NTX 2017).

Por lo tanto, de acuerdo a la MUD debía entenderse que la mesa de diálogo “está[ba] supeditada al acompañamiento de los cancilleres de México, Chile, Paraguay, Bolivia y Nicaragua; quienes serán garantes del cumplimiento de los acuerdos que se realicen, razón por la cual no deben ser vistos con incomodidad por parte de la delegación gubernamental” (Mesa de la Unidad Democrática 2017b).

Sin embargo, ocurrió un encuentro el 16 noviembre entre el gobierno y una delegación técnica opositora. La reunión estuvo dedicada “a definir la metodología de la mesa y los puntos de conversación. Aparte de confirmar la participación como garantes de Paraguay, Chile y México por parte de la oposición, y Nicaragua, Bolivia y un país más a designar por parte del Gobierno” en el diálogo que se realizaría el 1 y 2 de diciembre en Santo Domingo (Misión Verdad 2017).

Tras consultar y conocer que México, Chile y Paraguay estaban dispuestos a participar en el proceso de negociación internacional, la MUD comunicó que estaba dispuesta a iniciarlo y que para estas reuniones asistiría la delegación oficial de la oposición “solo concurriría al inicio con acompañamiento internacional para el 1 y 2 de diciembre” (Mesa de la Unidad Democrática 2017c).

La reunión contó con una agenda de seis puntos a tratar durante los primeros dos días del mes de diciembre. En ella, se dieron cita la delegación opositora y oficialista en Santo Domingo, junto con los países acompañantes del proceso, los llamados “países amigos”, “con sus cancilleres a la cabeza, a excepción de San Vicente y las Granadinas, que enviará representantes, y de Paraguay que adujo ‘procesos internos’ que le impiden formar parte de la reunión, por las elecciones del 17 de diciembre próximo en esa nación” (Telesur 2017); así como de Vargas y Rodríguez Zapatero.

De acuerdo a la relatoría de los hechos, el encuentro fue realizado con hermetismo. Los primeros en arribar a la cancillería dominicana “fueron los representantes de los países garantes, entre estos, los cancilleres de Nicaragua, Denis Moncada; de Chile, Heraldo Muñoz; México, Luis Videgaray; el ministro de Planificación de San Vicente y las Granadinas, Camilo Goncalves, y el ministro de Gobierno de Bolivia, Carlos Romero” (Sputnik 2017c).

Durante esos dos días de negociaciones se discutieron puntos como “la cooperación internacional de alimentos y medicamentos, el cese de sanciones financieras contra Venezuela, la liberación de políticos detenidos, la situación de la Asamblea Nacional y de la Asamblea Nacional Constituyente y las garantías electorales para las elecciones presidenciales de 2018” (Sputnik 2017b).

Tras concluir los trabajos del día 2 de diciembre, el presidente Danilo Medina, informó que las partes acordaron encontrarse nuevamente en República Dominicana el 15 de diciembre después de producirse “significativos avances en la búsqueda de un acuerdo que solucione de manera pacífica la situación actual de Venezuela” (Presidencia de República Dominicana 2017). Lo anterior a pesar de que, desde Caracas, el gobierno anunció que “Venezuela no aceptaría ningún canal humanitario” (Morales 2018).

Julio Borges, portavoz de la MUD en los diálogos, calificó desde su llegada a la reunión “como un logro que ministros de cinco países estén presentes en la reunión de diálogo entre el Gobierno y la oposición de Venezuela” (Sputnik 2017c).

La nueva ronda de diálogo se basaría, de acuerdo a la MUD, en el debate de un documento que “ajusta[ron] los cancilleres, una vez escuchadas las partes” (EFE/AFP 2017c), es decir, en un “borrador de acuerdo que recoge propuestas de los anfitriones del diálogo y de los países garantes” (EFE 2017f) que busca lograr un acuerdo en los seis puntos²⁵ versados en las negociaciones del 1 y 2 de diciembre.

En palabras de Danilo Medina, hubo un “avance significativo y hasta que no se llegara a un acuerdo total no se hablaría de ellos”. También informó que debido a que aún faltaban acuerdos “técnicos”, volverían a reunirse el 11 de enero para una reunión técnica y al día siguiente sostendrían reuniones con la presencia de los cancilleres (Conferencia de prensa - República Dominicana 2017).

Al respecto, el canciller mexicano, Luis Videgaray, se refirió a la seriedad que han observado en el proceso de negociación política en los avances parciales; por su parte, Heraldo Muñoz, canciller chileno, reconoció el liderazgo de Danilo Medina y del canciller dominicano Miguel Vargas para el avance de los diálogos de acuerdo al borrador

²⁵ Los puntos a debate versaban en torno a: soberanía y sanciones unilaterales contra Venezuela, elecciones, fortalecimiento del estado de derecho constitucional, situación económica y social, comisión de la verdad y comisión de seguimiento y verificación. (Gibelli 2018)

entregado e hizo hincapié en que serán los venezolanos los que logren un acuerdo para salir de la crisis, acompañados de los cancilleres. Por último, Denis Moncada, canciller de Nicaragua, reconoció la disposición de las partes al diálogo (Conferencia de prensa - República Dominicana 2017).

Días más tarde, el 6 de enero, la permanencia de México y Chile quedaba en entredicho. Videgaray, junto con Muñoz, enviaron una misiva al presidente Medina expresando la preocupación que ambos cancilleres observaban en las “decisiones del Gobierno venezolano que no necesariamente son congruentes con lo que se ha venido hablando en la mesa [...] y que pudieran poner en duda [su] participación hacia adelante” (EFE 2018c). La misiva añadía que los cancilleres estarían “informando en los próximos días si participamos o no en esta negociación”.

El 11 de enero de 2018 se retomaron las negociaciones técnicas de un posible acuerdo. El 12 y 13 de enero, todos los cancilleres se unieron a las mismas. Sin embargo, el resultado del encuentro fue una nueva cita para el 18 del mismo mes pues “tras ‘importantes avances’ aún quedan asuntos pendientes.” (Telesur 2018). Durante este encuentro destacó el llamamiento de la presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente, Delcy Rodríguez quien exigió “síntesis y seriedad a los acompañantes del diálogo para que respeten códigos previamente acordados en el cumplimiento de su labor” (EFE 2018).

De acuerdo a Rodríguez, “el papel de los acompañantes es de facilitación para generar mutua confianza en las Partes”, esto después de que el Canciller chileno expresara en *Twitter* que “si no hay resultados concretos y creíbles ya [...] entonces no tendrá ningún sentido seguir adelante” (H. Muñoz 2018). El fin de la reunión concluyó con una nueva cita en República Dominicana para el 18 de enero.

La nueva ronda se vio suspendida después de que nueve personas fueran asesinadas en el sector de Aranguaney y de que el gobierno afirmara que “parte de las informaciones que permitieron ubicar a Pérez y su grupo, se obtuvo ‘en el marco de los diálogos de paz’”. La oposición negó la versión, exigió un desmentido y declinó participar en la cita del 18 de enero (Morales 2018).

Sin embargo, Luis Florido, expresó en una carta dirigida a Danilo Medina la voluntad de continuar con el diálogo pero que les “parece fundamental preservar el grupo

de cancilleres acompañantes (México, Chile, Bolivia, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas), que sin duda han contribuido de manera efectiva a un mejor entendimiento de los temas debatidos" (AFP 2018b).

Ante la ausencia de la oposición, el canciller dominicano, Miguel Vargas, y el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero declararon que "hasta [entonces] no [había] diálogo y que se estaban haciendo los contactos para anunciar una nueva fecha para reiniciar las conversaciones" (Gil 2018).

Fueron los cancilleres de Nicaragua y Bolivia y un representante de San Vicente y las Granadinas, los que se reunieron a puerta cerrada junto con su homólogo dominicano y el expresidente español, para programar una nueva cita entre las delegaciones del gobierno y la oposición de Venezuela. De acuerdo con lo expresado por Vargas, "los cancilleres de Chile y México, que son los países invitados por la oposición no acudieron a la cita por compromisos de sus agendas" (EFE 2018d).

De la reunión llevada adelante el 18 de enero, los facilitadores acordaron con todas las partes, gobierno, cancilleres y oposición, dar continuidad al diálogo en la República Dominicana. Las partes, los cancilleres y República Dominicana, como país anfitrión, garantizaron que el diálogo continuaría (EFE 2018d).

Henry Ramos Allup, dirigente de la MUD, expresó como "mínima exigencia" la presencia de todos los cancilleres invitados en las próximas reuniones que se fijen, "pues sin ellos no habría garantía de lo que se debate en la mesa" (Sputnik 2018d). Esto en el entendido de que, para la MUD "la presencia de los cancilleres [incluidos el mexicano y el chileno] es indispensable para continuar, por lo que una nueva reunión debe contar con la participación de ellos" (Sputnik 2018d).

El 23 de enero, tras el llamado a elecciones presidenciales por parte del gobierno venezolano, México se retiró oficialmente de las negociaciones al señalar que la decisión de la Asamblea Constituyente "acaba con la seriedad del proceso de negociación en Dominicana [y es] 'incompatible' con el proceso de diálogo" ya que "la fecha de la elección era una de las cosas más importantes que ahí se negociaban, y no se había llegado a un acuerdo al respecto" (Cancillería Mexicana 2018).

Videgaray también añadió que: "México [seguiría] haciendo todos los esfuerzos diplomáticos posibles para contribuir a que en Venezuela se restaure la democracia por

la vía pacífica y conforme lo decidan los propios venezolanos” (Videgaray 2018). Lo que hacía era eco de las activas participaciones mexicanas en la OEA, donde México empujaba resoluciones colectivas.

El retiro de México como país acompañante ocurrió el mismo día que Videgaray se reunió con Muñoz y Vargas en Santiago de Chile donde coincidieron durante la celebración de la II Reunión Ministerial del Foro Celac- China y donde conversaron sobre el diálogo que sostenía la oposición y el gobierno oficialista (Hoy 2018). Antes del anuncio de Videgaray, Heraldo Muñoz ratificaba tras la reunión del Grupo de Lima que “si el llamado a elecciones presidenciales en Venezuela no se [hacía]e con el mínimo de garantías de un proceso democrático, Chile [revisaría] su participación como país acompañante de este proceso” (Cancillería Chile 2018)

Tras las declaraciones de los acompañantes elegidos por la oposición, Jorge Rodríguez declaró que los cancilleres:

Son acompañantes, no son parte del diálogo; en dos oportunidades los cancilleres de Chile y México, se excedieron en su función de acompañantes y fijaron su posición, cosa que estaba establecida desde un comienzo que no podía ocurrir; ahora bien, si no quieren estar no tienen por qué estar, tampoco son necesarios. (Sputnik 2018b)

Dos días más tarde, Danilo Medina declaraba ante el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza en relación a los diálogos que su país auspiciaba que “nuestra responsabilidad como líderes no es tomar posiciones, sino buscar soluciones [...] sin abogar por una agenda propia, ni esperar un rédito político”. Además, reiteró la neutralidad de República Dominicana y añadió que su país “no ha[bía] emitido ni emitir[ía] ningún juicio de valoración acerca de lo que está ocurriendo en Venezuela [pues] no sería beneficioso para el proceso” (Diario Libre 2018).

El 27 de enero, la MUD comunicó que “la delegación negociadora de la oposición asistir[ía] el 29 de enero a República Dominicana a exigir las garantías electorales que permit[ieran] unas elecciones justas” (Mesa de la Unidad Democrática 2018). El comunicado también expresaba que,

Durante la primera reunión, los cancilleres y los facilitadores redactaron un documento que recogía los términos de un posible acuerdo, que fue

aceptados por toda la mesa y se tomó como marco para los futuros escritos que se han puesto en consideración de las partes. A partir de ese momento ha sido imposible avanzar en aspectos fundamentales, debido a posiciones de máxima rigidez por parte del gobierno principalmente en el tema electoral (Mesa de la Unidad Democrática 2018).

En este tenor, el Gobierno venezolano y una dividida oposición reanudaron en Santo Domingo el diálogo el 29 de enero “con el acompañamiento de representantes de Chile, Bolivia, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, además de República Dominicana y del expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero” (Sputnik 2018).

Entre los acompañamientos internacionales, destaca que la delegación chilena no estuvo presidida por Heraldo Muñoz; al respecto la cancillería expresó que: “la delegación de Chile no estuvo presidida por el Canciller [...], debido a los obstáculos surgidos para el logro de un acuerdo serio y creíble entre las partes, que posibilite la realización de elecciones presidenciales libres y democráticas” (Ministro de Relaciones Exteriores de Chile 2018). Además, informó que:

[...] el Gobierno de Chile suspenderá indefinidamente su participación como acompañante del diálogo gobierno-oposición venezolana, al que fue invitado, si no se concretan a la brevedad las condiciones entre las partes para la realización de elecciones presidenciales democráticas, transparentes y conforme a estándares internacionales. (Ministro de Relaciones Exteriores de Chile 2018)

El día 5 de febrero, República Dominicana anunció que estaba lista para iniciar la ronda de diálogo pero que esperaban la confirmación de las partes (Telesur 2018). Mientras tanto, Jose Luis Rodríguez Zapatero se reunía con el presidente Nicolás Maduro “en aras de continuar con en el proceso de diálogo por la paz y avanzar en la consolidación y firma del acuerdo con la oposición venezolana.” (Cancillería Venezuela 2018).

Ese mismo día por la noche Jorge Rodríguez anunciaba que el gobierno estaba listo para firmar un acuerdo con la oposición que, “de hecho el acuerdo ya esta[ba] listo, el acuerdo esta[ba] redactado” (Sputnik 2018c). Sin embargo, la oposición declaró que dicho acuerdo no existía y en consecuencia, no había firmado nada con el gobierno (EFE 2018f).

Ante la negativa, Rodríguez señaló “que el secretario de Estado de Estados Unidos, Tillerson —quien se encuentra[ba] en Bogotá como parte de una gira para incrementar la

injerencia sobre Venezuela— llamó a Julio Borges, jefe de la delegación de la oposición que participa[ba] en las conversaciones, para que no firmara el texto final, que contiene los puntos previamente acordados el 31 de enero” (Telesur 2018).

Borges negó haber recibido órdenes de gobiernos extranjeros y reiteró que la oposición acudiría a Santo Domingo el 6 de febrero para trabajar en el documento que había recibido por parte de los facilitadores (El Nuevo Diario 2018). Dicho documento elaborado por los facilitadores y países acompañantes recogía las discusiones tendentes a llegar a un acuerdo (EFE 2018g).

En este sentido, la oposición presentó otra propuesta al alegar que "no estaba obligada a firmar lo que ya estaba pactado en las conversaciones" Por su parte, Zapatero, quien ya había mediado con el gobierno oficialista la firma del acuerdo el 5 de febrero, “pidió a la MUD mediante una misiva que suscri[biera] lo pactado, una vez que el gobierno se ha[bía] comprometido a respetar escrupulosamente lo acordado" (Telesur 2018).

El 7 de febrero, Heraldo Muñoz escribía en twitter que existían “enormes presiones para que la oposición venezolana firme papel que no contempla garantías para las elecciones presidenciales” (Sputnik 2018e). Poco después, el gobierno de Chile decidió “suspender de manera indefinida su participación en el diálogo de República Dominicana” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 2018b). Esto pues, en concordancia con su comunicado del 31 de enero, Chile observaba que “no se han acordado condiciones mínimas para una elección presidencial democrática y una normalización institucional” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 2018b).

Horas después, Danilo Medina declaró que las negociaciones entraron en “un receso indefinido” luego de que la oposición rechazara suscribir un borrador de acuerdo por no llegar a un acuerdo en los puntos de las fechas de elecciones, la habilitación de los partidos políticos que participaban en el diálogo y la libertad de personas detenidas. No obstante, Maduro, tras la mediación de Rodríguez Zapatero, suscribió el *Acuerdo de paz y de convivencia pacífica* tal cual Jorge Rodríguez lo había expresado desde la madrugada del 6 de febrero y se comprometió a cumplirlos sin importar que la firma de la oposición no estuviera en ellos (Medina 2018).

Ese mismo día la oposición hizo público el documento que los cancilleres habían puesto sobre la mesa desde el 1 de diciembre y bajo el cual las partes habían acordado

trabajar y añadía que “de haberse respetado dicha misiva, hoy habría acuerdo entre el Ejecutivo Nacional y la alianza democrática” (Prensa Unidad Venezuela 2018).

Sin embargo, durante las negociaciones “circularon al menos dos borradores de un acuerdo, uno elaborado por los [cancilleres] mediadores” (Gibelli 2018) y sobre el cual se apoyaba la oposición y, el segundo “redactado por el presidente de República Dominicana, Danilo Medina, el canciller de esa nación, Miguel Vargas y el ex presidente del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero” (Radio Nacional de Venezuela 2018) que sería el documento final firmado por el gobierno venezolano.

Semanas después a la entrada en receso del diálogo, Heraldo Muñoz añadía al respecto de Venezuela que,

América Latina no puede mantenerse indiferente frente a violaciones de los derechos humanos y al deterioro de la democracia de un país [...] es inútil calificar si un país es una dictadura o no. Lo concreto es que (Venezuela) no es una democracia. No es una democracia como la conocemos y como está establecido en la Carta Democrática de las Américas. (H. Muñoz 2018).

Las palabras del canciller Heraldo Muñoz ratificaban lo que, en palabras de Julio Aguirre la teoría de redes exponía al decir que:

Desde un enfoque relacional, las redes sociales condicionan las opciones preferencias de sus actores y, a la vez, despliegan potenciales escenarios dentro de los cuales toman curso sus estrategias, configurándose así un espectro de potenciales opciones desde las que los actores adaptan su comportamiento, siempre referenciando a la dinámica de esas relaciones.

[... Pues] al canalizar información y recursos en posiciones estructurales específicas, las redes ayudan a crear intereses e identidades compartidas y a promover normas y valores compartidos”. (Aguirre 2014, 168)

CAPÍTULO 3: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DEL CONFLICTO

La narración presentada en los capítulos anteriores ha tenido como fin esbozar *grosso modo* la situación al interior de Venezuela y al respecto de sus relaciones con el exterior, específicamente con los vecinos regionales. Sin embargo, debido a la cantidad de notas periodísticas, de análisis y de declaraciones gubernamentales, se hace la sistematización de la información a través la cronología (tabla 3) la cual ha permitido la utilización de otros recursos como el mapeo del problema o contexto.

En este sentido, cada uno de los eventos se acompaña de un número consecutivo (del 1 al 150) debido a que el gráfico 10 (mapeo del problema) involucra señalar estos eventos en un plano cartesiano.

Tabla 3. Cronología de eventos vinculados al conflicto entre el gobierno oficialista venezolano y los gobiernos latinoamericanos

No	Fecha	Descripción
1	Desde 1932 a 1941	Comparte fronteras terrestres con tres países: Guyana, Colombia y Brasil siendo las dos últimas las más extensas con 2,219 km y 2,199 km respectivamente.
2	Desde 1998	Los acreedores no son de los países vecinos, sino en 60 por ciento norteamericanos. El resto se lo reparten China y, en menor medida, Rusia.
3	Desde 2009	En atención a la cuestión migratoria, Argentina aplica el MERCOSUR a través del Acuerdo de Residencia a los nacionales de Venezuela para facilitar su estancia.
4	Desde 2009	En atención a la cuestión migratoria, Uruguay aplica el MERCOSUR a través del Acuerdo de Residencia a los nacionales de Venezuela (desde 2009) y Residencia Permanente por Ley Nacional (2014).
5	15/02/2011	En atención a la cuestión migratoria, Ecuador aplica el “Estatuto Migratorio Ecuador-Venezuela” (2011) y “Visa UNASUR” (2017).
6	Entre 2012 y 2016	Se han pasado de 505 solicitudes de asilo a 34,200 incluso hacia naciones donde no era usual su migración como México y Argentina (Amaya, 2017)
7	Desde 2014	Ha existido un recorte de importaciones de productos (incluyendo alimentos y medicinas) importante en Venezuela.
8	Desde 2014	La caída de los precios del petróleo complican el modelo asistencialista y rentista del gobierno venezolano.
9	Desde 2014	Los miembros de la comunidad latinoamericana han sido partícipes en los distintos diálogos entre la oposición venezolana y el gobierno oficialista. El primer intento de mediación correspondió a los cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas en 2014.

No	Fecha	Descripción
10	Desde el 2015	El principal activo de Venezuela es la Corporación petrolera CITGO, que maneja el cuatro por ciento de la capacidad de refinación de EE. UU. y posee una red de gasolineras en ese país. Su valor es de unos 5.000 millones de dólares, de los cuales aproximadamente la mitad están afectados ya como garantía por créditos rusos.
11	Desde septiembre 2016 y hasta 2019	Venezuela preside el Movimiento de Países No Alineados, que es el segundo foro internacional de importancia después de las Naciones Unidas
12	Desde 2016	Venezuela preside el Consejo de Ministros de la Asociación de los Estados del Caribe
13	Desde 2016	Comienzan a terminar los mandatos de los gobiernos de izquierda o progresistas en la región.
14	Desde 2017	En atención a la cuestión migratoria, Brasil comenzó a aplicar el "Permiso Temporario" (2017) y el "Permanente" (2018).
15	02/01/2017	En atención a la cuestión migratoria Perú comenzó a aplicar el "Permiso Temporario de Permanencia"
16	20/01/2017	Comenzó la administración de Donald Trump con un discurso de confrontación al gobierno de Maduro debido a las políticas internas de Venezuela.
17	01/04/2017	Tras el <i>Madurazo</i> ²⁶ el gobierno chileno manifestó que dada la situación era el momento de "consultar con los países amigos cómo proceder de ahora en adelante"
18	01/04/2017	El Congreso de Costa Rica, pidió que se retirara a su embajador en Caracas.
19	01/04/2017	Los gobiernos de Perú y Chile retiraron a sus embajadores de la capital venezolana
20	04/04/2017	La OEA aprobó por la mayoría de los presentes una resolución que declara la violación del orden constitucional en Venezuela debido a las decisiones de la Sala Constitucional del TSJ que atentan contra preceptos constitucionales correspondientes a la Asamblea Nacional.
21	20/04/2017	Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay condenaron la violencia desencadenada en Venezuela tras el <i>Madurazo</i> y urgieron a adoptar medidas para reducir la polarización y asegurar los derechos fundamentales y preservar la paz social.

²⁶ Entre el 29 de marzo y 1 de abril, el Tribunal Supremo de Justicia asumió las funciones de la Asamblea Nacional que se encontraba en desacato desde 2016 y levanta la inmunidad de los parlamentarios.

No	Fecha	Descripción
22	26/04/2017	El Consejo Permanente de la OEA en una reunión extraordinaria citó una reunión de cancilleres con el objetivo de discutir la situación venezolana. El documento fue presentado por 17 Estados miembros, aprobado por 19 países con 10 votos en contra, cuatro abstenciones y una ausencia.
23	26/04/2017	Como respuesta al Consejo Permanente, la canciller Delcy Rodríguez anunció la decisión de su país de dejar el organismo, ratificada después por el presidente. El procedimiento de retiro tarda alrededor de dos años.
24	26/04/2017	Belice, El Salvador, República Dominicana y Trinidad y Tobago se abstuvieron de votar en la reunión extraordinaria de cancilleres. Granada estuvo ausente del encuentro.
25	27/04/2017	Paraguay opinó que a pesar de la expresión de Rodríguez sobre el retiro de Venezuela de la OEA, Venezuela debería cumplir con sus obligaciones mientras se culmina el proceso de retiro y en consecuencia debe acatar las sanciones que pudieran derivar de la reunión de Cancilleres.
26	27/04/2017	Costa Rica añadió que a pesar de no pertenecer al organismo, el cumplimiento de las responsabilidades en relación a los Derechos Humanos es independiente al foro hemisférico.
27	27/04/2017	Especialistas alertan sobre el distanciamiento de Venezuela con América Latina y con la Organización de los Estados Americanos lo que podría impedir a Venezuela acceder a los créditos que ofrece el Banco Interamericano de Desarrollo.
28	27/04/2017	El secretario de asuntos jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, indicó que, Venezuela necesitaría dos años y pagar el dinero que adeuda a la organización para poder desligarse del ente.
29	01/05/2017	Maduro anunció la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para "lograr la paz que necesita la República", lo anterior atizó las movilizaciones callejeras de la oposición ante la afrenta contra el poder legislativo legítimamente electo.
30	01/05/2017	Estados Unidos intentó sin éxito incluir la crisis venezolana en la agenda del Consejo de Seguridad.
31	03/05/2017	Colombia y México rechazan la Constituyente anunciada por el Gobierno venezolano.
32	10/05/2017	Canciller uruguayo defendió en su parlamento no aplicar la Carta Democrática a Venezuela y comentó que Uruguay está dispuesto a acompañar un proceso de diálogo entre el Gobierno y la oposición.
33	11/05/2017	El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos emitió un informe en relación a la situación en Venezuela. Su postura es crítica al punto de considerar casi ilegítima la permanencia de Maduro en el poder.

No	Fecha	Descripción
34	05/06/2017	Trump pidió al secretario de Estado, Rex Tillerson, promover el debate sobre Venezuela en la OEA y colaborar con los países de la región para que avancen las discusiones.
35	15/06/2017	Los Senados de Chile y Perú exhortaron al gobierno venezolano a reconocer a la Asamblea Nacional.
36	19/06/2017	México impulsó una resolución ante la OEA para la creación de un grupo de contacto con el gobierno de Venezuela.
37	20/06/2017	La OEA no logró los votos necesarios para una resolución sobre el tema de Venezuela, sobre todo para reconsiderar la decisión de convocar a una Constituyente. La resolución impulsada por México ante la OEA falló al no conseguir la inclusión de la creación de un grupo de contacto que acompañe un diálogo entre el gobierno y la oposición. La propuesta sólo recibió 23 votos a favor, eran necesarios 34 para ser aprobada
38	20/06/2017	Hasta ese día iban 1423 heridos en las protestas y las peticiones de asilo se habían triplicado al pasar de 10,200 peticiones a 34,200.
39	20/06/2017	Estados Unidos solicitó ante Naciones Unidas “acciones” por parte de la comunidad internacional ante la situación Venezolana.
40	22/06/2017	El Vaticano expresó que la ANC pone en peligro la democracia del país y reclama un diálogo ente las partes, donde un grupo de países latinoamericanos o de otras latitudes acompañen las negociaciones.
41	22/06/2017	Ecuador expresó su disposición a participar en un proyecto de facilitación entre las partes.
42	23/06/2017	Los ex mandatarios de Colombia y Bolivia, Andrés Pastrana y Jorge Quiroga, se reunieron con el Secretario de Estado del Vaticano para trasladar su preocupación por la crisis venezolana.
43	03/07/2017	La oposición convocó a un plebiscito no oficial contra la Constituyente.
44	05/07/2017	Un grupo de simpatizantes del gobierno oficialista tomó el parlamento de manera violenta reteniendo a periodistas y diputados en la sede de la Asamblea Nacional; varios diputados salieron heridos.
45	05/07/2017	Francia, Estados Unidos, Canadá, Guatemala, Chile, Argentina, Brasil, Colombia, España, México, Panamá, Paraguay, Reino Unido, Perú y Uruguay rechazaron el ataque al parlamento venezolano.
46	11/07/2017	La ONU exigió la liberación de más de un millar detenidos durante las protestas.
47	13/07/2017	La AN invitó a ex mandatarios a acompañar el plebiscito. La comitiva se conformaría por Laura Chinchilla y Miguel Ángel Rodríguez de Costa Rica, Vicente Fox de México, Andrés Pastrana de Colombia, y Jorge Quiroga de Bolivia.
48	16/07/2017	7 millones de venezolanos participan en el plebiscito convocado por la oposición con un balance parcial de 93 personas muertas

No	Fecha	Descripción
49	17/07/2017	UE, Alemania, España y Canadá instaron al gobierno a suspender la Constituyente
50	18/07/2017	Colombia y Chile presentaron una demanda contra Maduro en La Haya.
51	18/07/2017	Gobierno venezolano declaró personas no gratas a observadores internacionales de la consulta popular.
52	18/07/2017	Almagro opinó contra la Constituyente tras el plebiscito e instó nuevamente al diálogo entre la oposición y el gobierno.
53	20/07/2017	Un informe de la OEA contra el gobierno de Maduro describiendo las acciones que desde abril del 2017 el gobierno venezolano ha asumido, denunciando torturas y una escalada en la represión, así como el desmantelamiento democrático del país.
54	25/07/2017	En atención al aumento del flujo migratorio Colombia comenzó a aplicar el "Permiso Especial de Permanencia".
55	26/07/2017	EEUU sancionó a 13 funcionarios venezolanos vinculados al desmantelamiento democrático del país.
56	26/07/2017	13 países de la OEA exigieron a Maduro suspender la constituyente. México, Perú, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Paraguay argumentaron que el establecimiento de la ANC implicaba el desmantelamiento definitivo de la institucional democrática venezolana.
57	26/07/2017	Venezuela, Bolivia y Nicaragua se opusieron a que la situación venezolana sea parte de la agenda de la OEA.
58	27/07/2017	Canadá y México pidieron al gobierno cancelar la ANC y apoyaron las sanciones económicas de EEUU.
59	28/07/2017	Colombia prohibió negociar con venezolanos sancionados por EEUU.
60	28/07/2017	Chile pidió al gobierno venezolano pactar una salida pacífica.
61	31/07/2017	El Departamento del Tesoro de EEUU aprobó sanciones contra presidente Nicolás Maduro
62	01/08/2017	40 países rechazaron abiertamente reconocer a la Asamblea Nacional Constituyente y pidieron liberación inmediata de Ledezma y López
63	01/08/2017	El gobierno federal estadounidense emitió sanciones económicas que restringen la capacidad de Venezuela de tomar dinero prestado de acreedores estadounidenses y prohibió la negociación de bonos de deuda emitidos por el gobierno y venezolano y PDVSA.
64	01/08/2017	El gobierno mexicano expresó su apoyo a las sanciones estadounidenses a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual procedería de conformidad con las leyes y convenios aplicables en la materia.
65	01/08/2017	Colombia prohibió negociar con los sancionados y, al igual que México, dijo que cooperará entregando la información al gobierno estadounidense
66	02/08/2017	Empresa de voto electrónico en Venezuela declaró la que la votación de la Constituyente fue manipulada.

No	Fecha	Descripción
67	02/08/2017	Ante las declaraciones de la empresa <i>Smartmatic</i> , Canadá pidió que el resultado de la ANC sea investigado. La fiscal venezolana, Luisa Ortega, abrió una investigación desde el Ministerio Público.
68	03/08/2017	Se excluyó a Venezuela de la Reunión Interamericana de Autoridades Electorales de la OEA tras resultado de la ANC. En este sentido, Luis Almagro expresó que el Consejo Nacional Electoral “es un órgano que ha demostrado estar al servicio de un régimen dictatorial”.
69	04/08/2017	México acusó a Venezuela de dismantelar las instituciones democráticas.
70	04/08/2017	El Vaticano pidió suspender la Constituyente debido a que fomenta un clima de tensión mayor entre las partes.
71	04/08/2017	Más de 22,000 venezolanos recibieron el Permiso Especial de Permanencia en Colombia en las primeras 24 horas de vigencia del documento.
72	05/08/2017	Uruguay cambia su voto en referencia a la suspensión de Venezuela del MERCOSUR, con ello el organismo suspendió indefinidamente a Venezuela del instrumento argumentando ruptura del orden democrático.
73	08/08/2017	ANC asumió el control de los poderes públicos en el país. Cancilleres de 12 países la desconocen la instalación de la Constituyente a través de la Declaración de Lima.
74	08/08/2017	México declaró que desconocerá contratos de Venezuela sin la aprobación de la Asamblea Nacional.
75	08/08/2017	Se creó el Grupo de Lima que reúne a 12 naciones del hemisferio que buscan contribuir a la restauración de la democracia en Venezuela a través de una salida pacífica y negociada.
76	09/08/2017	Perú aprobó la expulsión del embajador venezolano de Lima.
77	29/08/2017	Emmanuel Macron calificó como “dictadura” al gobierno de Nicolás Maduro.
78	29/08/2017	Los gobiernos colombiano, peruano, mexicano y chileno, cuatro de los más enfáticos en el cuestionamiento de la deriva autoritaria venezolana, rechazan la declaración de Trump de enviar efectivos militares a Venezuela.
79	07/09/2017	EEUU pidió a sus ciudadanos en Nicaragua no comerciar o establecer relaciones con funcionarios venezolanos sancionados por el gobierno estadounidense.
80	13/09/2017	Iniciaron reuniones preparatorias para un diálogo entre la oposición y el gobierno oficialista de Venezuela auspiciado por República Dominicana y el ex presidente español José Luis Rodríguez Zapatero. El proceso comenzó con una reunión privada, que fue revelada por el Gobierno de Venezuela a los medios.
81	15/09/2017	Se reunieron en República Dominicana representantes de la oposición venezolana y del gobierno oficialista para preparar la agenda del diálogo entre ambas partes.
82	20/09/2017	El Grupo de Lima se reunió por segunda ocasión en Nueva York.
83	13/10/2017	La Unión Europea estableció por unanimidad sanciones selectivas por represión en Venezuela.

No	Fecha	Descripción
84	13/10/2017	Varias naciones expresaron inquietudes sobre la legitimidad de las elecciones regionales. Canadá, Estados Unidos, Colombia y Francia fueron algunas de ellas.
85	17/10/2017	Nuevamente el Departamento de Estado de EEUU pidió más sanciones internacionales a Venezuela, en este sentido, estableció que la paciencia de la región "tiene un límite".
86	19/10/2017	El gobierno de los EEUU exigió una auditoría completa del resultado de las elecciones regionales.
87	26/10/2017	PDVSA abonó más de 800 millones de dólares a los tenedores de uno de sus bonos. Esta liquidación evitó una temida suspensión de pagos y el default financiero.
88	27/10/2017	Bajo el auspicio de Danilo Medina y Rodríguez Zapatero se convocó a la oposición y al gobierno oficialista para continuar con las reuniones preparatorias pero la oposición se niega a asistir.
89	27/10/2017	El Grupo de Lima se reunió por tercera ocasión en Toronto
90	30/10/2017	La Canciller de Canadá y el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, informaron que se entrevistarían con el Secretario General de Naciones Unidas para explicar la crítica situación de la crisis humanitaria y las constantes violaciones de los derechos humanos en Venezuela.
91	01/11/2017	Venezuela entró en hiperinflación.
92	01/11/2017	Los Gobiernos de Estados Unidos, Canadá y varios de los países que integran la Unión Europea aplicaron nuevas sanciones a Venezuela y a altos funcionarios de su gobierno alegando una alteración del orden democrático. Lo anterior dificulta el acceso a créditos y a la reestructuración o refinanciamiento de su deuda externa.
93	Noviembre 2017	Se ejerció presión a navieras y a aseguradoras en todo el mundo para que no tengan ningún tipo de relación comercial ni financiera con Venezuela
94	Noviembre 2017	Especialistas alertan sobre la influencia sobre el "riesgo país" de otros países de la región, sobre todo, las primas de riesgo de Colombia, Perú y Brasil, al poner en duda la capacidad de pago de Venezuela.
95	Noviembre 2017	La situación económica venezolana pone en riesgo la continuación de las ayudas petroleras a través de Petrocaribe. Para algunas naciones el subsidio al petróleo llega a representar el 5% de su Producto Interno Bruto.
96	02/11/2017	Nicolás Maduro anunció la puesta en marcha de un plan para el refinanciamiento de la deuda externa, admitiendo los aprietos que tiene el país para seguir con las millonarias amortizaciones.
97	03/11/2017	Canadá impuso nuevas sanciones contra Nicolás Maduro.
98	07/11/2017	La oposición aceptó un diálogo en República Dominicana para el 15 de noviembre con el gobierno siempre y cuando se hiciera acompañado de garantes internacionales. Por la oposición iría: México, Chile y Paraguay; por el gobierno: Bolivia y Nicaragua.

No	Fecha	Descripción
99	10/11/2017	Nuevamente la Comunidad Europea, la ONU y el Grupo de Lima presionaron por una salida político-electoral a la crisis.
100	11/11/2017	La MUD comunicó que los diálogos se encuentran en suspenso debido a que el gobierno no ha dado el visto bueno a la presencia de los países latinoamericanos que acompañaran el proceso.
101	12/11/2017	Maduro anunció la reestructuración de 3 mil millones de dólares de deuda que Venezuela tiene con Rusia, un compromiso que ya fue anunciado por Moscú esta semana y que será rubricado en los próximos días.
102	12/11/2017	Maduro reveló que están en curso negociaciones con China, país al que Venezuela le adeuda 28 mil millones de dólares
103	13/11/2017	Estados Unidos gestionó una reunión informal del Consejo de Seguridad para tratar el tema de Venezuela. En ella declaró que Venezuela es un "narco estado violento y una amenaza para el mundo"
104	13/11/2017	El representante de Bolivia ante la ONU rechazó el intento de Estados Unidos de inmiscuirse en los asuntos internos de Venezuela al promover el análisis de la situación de ese país en el Consejo de Seguridad. El representante dio su declaración en una conferencia conjunta con los representantes de Rusia, China y Venezuela.
105	13/11/2017	El representante de Uruguay participó de la reunión informal sin embargo, expuso que no estaba de acuerdo con el encuentro pues considera que la situación en Venezuela no es un amenaza para la paz y seguridad internacionales
106	13/11/2017	Entre los oradores de la reunión informal se encontraron Luis Almagro (SG de la OEA) y Ra'ad Al Hussein (Comisionado de Derechos Humanos de la ONU) quienes abordaron el tema migratorio como una grave crisis en la región.
107	13/11/2017	Caracas inició las renegociaciones con sus acreedores de la deuda externa para no caer en "default" con algunos de los 414 tenedores de la deuda externa venezolana y de la petrolera estatal PDVSA
108	14/11/2017	Se postergó el diálogo previsto para el 15 de noviembre hasta que se garantizara la presencia de los cancilleres de Paraguay, México y Chile.
109	14/11/2017	Opositores venezolanos se reunieron con funcionarios del gobierno del presidente Donald Trump para exhortar a la Casa Blanca a sancionar a Nicaragua y a una empresa conjunta, que alegan ayuda al gobierno de Caracas.
110	14/11/2017	El ministro económico de la embajada de Estados Unidos en Managua advirtió a los ciudadanos y empresas estadounidenses que revisaran sus transacciones de negocios con compañías afiliadas con Venezuela, como Albanisa, para asegurar el cumplimiento de las sanciones de Washington a Venezuela.

No	Fecha	Descripción
111	14/11/2017	Nicolás Maduro denunció el sabotaje por parte del Gobierno de Santos, el cual prohibió la venta de medicinas a Venezuela y declaró que éstas serían compradas a India.
112	16/11/2017	La MUD informó que el diálogo entre el gobierno y la oposición se realizaría los días 1 y 2 de diciembre con acompañamiento internacional. Representantes de Bolivia, Nicaragua, Chile, México y San Vicente y las Granadinas conformaron a los 'países amigos'.
113	21/11/2017	"La masiva llegada de ciudadanos de Venezuela que huyen de la crisis económica y política de su país 'complica' a Colombia, que busca superar un conflicto armado de medio siglo", dijo en Washington la canciller colombiana, María Ángela Holguín
114	27/11/2017	Shannon y vicescanciller brasileño se reunieron en Washington para hablar de Venezuela.
115	06/12/2017	Los parlamentarios de la oposición, que forman parte de la mesa de negociación con el gobierno, señalaron que la crisis que vive el país amerita continuar en el proceso iniciado en República Dominicana, con el aval de los cancilleres de México, Chile, Nicaragua, Bolivia, y San Vicente y las Granadinas. El diputado Simón Calzadilla, antes de iniciar la sesión, rechazó los condicionamientos del ministro Jorge Rodríguez según los cuales no habrá acuerdos si no se levantan las sanciones internacionales y se reconoce a la ANC.
116	12/12/2017	A la fecha, se registraba una salida del 40.3% de los venezolanos en búsqueda de trabajo hacia los países de la región.
117	15/12/2017	Se reanudó el proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición. La reunión tendría como garantes a los cancilleres de Chile, Paraguay, México y Bolivia.
118	15/12/2017	El Consejo Político de la Alianza Bolivariana rechazó las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea y califica de "injerencistas" las acciones de la OEA de varios países de la región.
119	15/12/2017	El Consejo Político de la Alianza Bolivariana saludó el diálogo entre el Gobierno venezolano y la oposición, realizado en República Dominicana y exhortó a la comunidad internacional a apoyar este proceso, sin intromisiones ni condicionamientos.
120	15/12/2017	El Consejo Político de la Alianza Bolivariana celebró las victorias electorales regionales y municipales, así como la creación de la Asamblea Nacional Constituyente
121	20/12/2017	La embajada de Estados Unidos en Venezuela rechazó el decreto de la ANC que pone en riesgo la participación de los partidos Primero Justicia (PJ), Voluntad Popular (VP) y Acción Democrática (AD) en las elecciones presidenciales de 2018.
122	Desde 2018	Debido al aumento en el flujo migratorio, Chile estableció el permiso de residencia para la regularización de venezolanos.

No	Fecha	Descripción
123	Desde 2018	Han aumentado las actitudes xenófobas al interior de los países receptores, por ejemplo, Perú, Brasil, Ecuador y Colombia respecto a los migrantes venezolanos
124	09/01/2018	El presidente de la República Nicolás Maduro negó una vez más que en Venezuela exista una crisis humanitaria y alegó que esta tesis busca crear una intervención en el país.
125	14/01/2018	En Argentina la llegada de venezolanos creció 140% en 2017: entró 1 cada 20 minutos
126	18/01/2018	Human Rights Watch expuso en su informe sobre la crisis venezolana, que la presión latinoamericana a Maduro será la clave en la crisis
127	18/01/2018	La oposición venezolana confirmó que no asistirá la reunión prevista en República Dominicana para retomar el diálogo con el Gobierno, entre otras razones por las acusaciones de que la ubicación del ex-policía Óscar Pérez fue revelada en la anterior cita por la delegación opositora.
128	18/01/2018	El vocero del gobierno venezolano, Jorge Rodríguez, confirmó hoy que la delegación oficialista viajaría a Santo Domingo para reunirse con los delegados de la oposición en el marco del diálogo, según lo "pautado" el pasado 13 de enero.
129	23/01/2018	En el marco de la celebración del 60° aniversario de la caída de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, la ANC aprobó este miércoles por unanimidad el Decreto Constituyente que propuso el constituyente Diosdado Cabello de adelantar las elecciones presidenciales al primer cuatrimestre del presente año.
130	23/01/2018	México anunció su retiro del proceso de diálogo entre el gobierno de Venezuela y la oposición tras el anuncio de adelantar las elecciones presidenciales para antes del 30 de abril.
131	23/01/2018	El canciller de Paraguay, Eladio Loizaga, afirmó hoy a EFE que el "camino más seguro" para resolver la crisis venezolana es un acuerdo entre el gobierno y la oposición que permita la celebración de elecciones limpias y transparentes.
132	23/01/2018	Estados Unidos expresó su rechazo a la decisión de la ANC venezolana de que los comicios presidenciales se celebren antes de mayo de este año por considerarla una entidad "ilegítima", y volvió a pedir elecciones "libres y justas".
133	24/01/2018	"Mi posición es la misma que expresó el grupo de Lima, rechazar esa convocatoria. Hasta que no haya garantías suficientes para una elección transparente, creo que nadie va a reconocer el resultado de unas elecciones en Venezuela", afirmó el presidente Juan Manuel Santos, en entrevista con la W Radio, frente a la convocatoria anticipada de elecciones en el vecino país.
134	29/01/2018	Continuaron las negociaciones entre la oposición y el gobierno oficialista con el acompañamiento de representantes de Chile, Bolivia, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, además de República Dominicana y del expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero.

No	Fecha	Descripción
135	01/02/2018	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos urgió al Estado venezolano “a respetar y garantizar” los derechos de la población a alimentación y salud y rechazó la represión violenta de las protestas que surgen. También expresó su inquietud por reportes públicos de “la negativa (de las autoridades) a recibir cooperación internacional para paliar la crisis económica y social que atraviesa”.
136	07/02/2018	El diálogo auspiciado por República Dominicana entró en "receso indefinido" tras no lograr ningún acuerdo.
137	07/02/2018	Heraldo Muñoz declaró que existen “enormes presiones para que la oposición venezolana firme papel que no contempla garantías para las elecciones presidenciales”. Poco después, el gobierno de Chile decidió “suspender de manera indefinida su participación en el diálogo de República Dominicana
138	08/02/2018	El Consejo Nacional Electoral Venezolano anunció la celebración de elecciones presidenciales para el 22 de abril del año en curso.
139	08/02/2018	Tras el anuncio de la fecha de los comicios electorales, varios países de la región dijeron que no reconocerían los resultados de éstos si no hay garantías de un proceso justo. En el caso particular de los Estados Unidos de América, se sopesaron sanciones al sector petrolero.
140	09/02/2018	La Corte Penal Internacional inició un examen preliminar sobre la situación en Venezuela para evaluar “presuntos crímenes que pudieran ser competencia de la CPI”.
141	13/02/2018	El presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, –basado en le Declaración de Quebec de 2001-, ha decidido que el presidente Nicolás Maduro no es bienvenido en la VIII Cumbre de las Américas.
142	15/02/2018	Ante la declaración del presidente de Perú, la comunidad latinoamericana perteneciente al Grupo de Lima respaldó el rechazo a Nicolás Maduro
143	16/02/2018	ACNUR señaló que más de 100.000 venezolanos han solicitado asilo en el extranjero e instó a dar respuesta a los refugiados.
144	19/02/2018	El Secretario General de la ONU recordó que en los últimos meses hubo un “aumento significativo” de venezolanos que han emigrado a Colombia, a quien la ONU está apoyando en materia de ayuda humanitaria.
145	21/02/2018	Brasil y Colombia anunciaron que reforzarían la cooperación fronteriza y el intercambio de información sobre la situación de los venezolanos que llegan a ambos países. Nunes dijo que Brasil tiene una “excelente cooperación transfronteriza” con Colombia y que debido a la “inmigración forzada” de venezolanos es necesario que esa relación se refuerce.

No	Fecha	Descripción
146	21/02/2018	La Casa Blanca rechazó la oferta del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de iniciar un diálogo en Caracas o en Washington con su par estadounidense, Donald Trump, y reiteró que el mandatario norteamericano solo se reuniría con el líder bolivariano cuando se “restaure la democracia” en el país caribeño.
147	27/02/2018	La Oficina del ACNUR analizó un incremento “preocupante” de solicitudes de asilo de venezolanos en Centroamérica y México, informó en Guatemala una funcionaria del organismo
148	27/02/2018	Recientemente Colombia reportó que más de medio millón de venezolanos habían entrado legal o ilegalmente al país, en tanto que Brasil reforzó la presencia militar y declaró la emergencia social en el estado de Roraima (norte) para atender a los 40.000 venezolanos instalados en la ciudad de Boa Vista, equivalentes al 10% de su población.
149	27/02/2018	El presidente peruano, Pedro Pablo Kuczynski, aseguró en la inauguración del IV Gabinete Binacional Colombia-Perú que los países americanos deben pensar en la manera de ayudar a mejorar la crítica situación de Venezuela.
150	28/02/2018	A la fecha, la presencia de venezolanos en Colombia, Chile y Brasil ha aumentado casi en 13 veces.

Elaboración propia.

3.1 Mapa de problemas

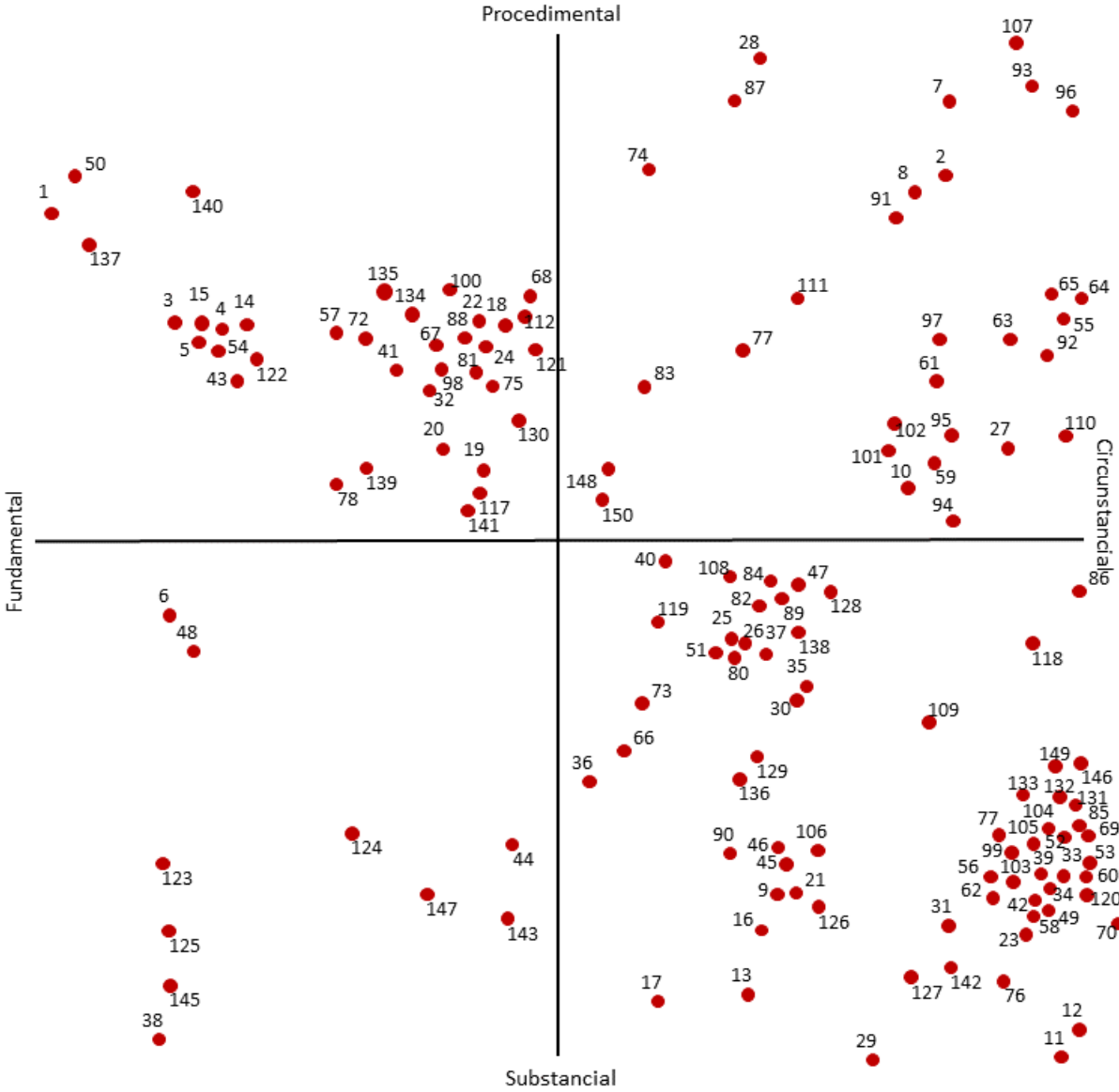
La cronología anterior ha destacado 150 eventos o situaciones significativas que permiten abordar el desacuerdo entre la comunidad internacional, en particular la latinoamericana, frente a las acciones institucionales llevadas a delante por el gobierno oficialista venezolano. Para realizar dicha observación se recurre al enfoque comprensivo de Herbert Spiro (1962), el cual nos permite visualizar, entre otros:

- La actividad y el área de respuestas (políticas) respecto al problema abordado. Éstas pueden circunscribirse a la perspectiva legal, económica, política y social.
- El proceso del problema a través de cuatro fases del flujo de la política: formulación del problema, deliberación, resolución y solución del problema.
- Las acciones substanciales y procedimentales, así como las de carácter fundamental (largo plazo) o circunstancial (corto plazo).
- Las distorsiones de las políticas respecto al problema (Spiro 1962).

Para obtener las observaciones anteriores, los 150 eventos se han ordenado en un plano cartesiano (gráfico 12) dividido en cuatro cuadrantes que corresponden a diferentes esferas de la sociedad que deben atenderse. El cuadrante superior izquierdo

corresponde a la esfera legal, el superior derecho a la esfera económica, el inferior derecho a la política y el inferior izquierdo a la esfera social. A su vez, cada cuadrante se divide en cuatro subcuadrantes que corresponden a la división antes señalada.

Gráfico 12. Mapeo del problema.



Elaboración propia

De acuerdo con la metodología aplicada, los eventos descritos en la cronología han sido graficados en el plano cartesiano debido a la implicación que éstos tienen en el conflicto. Para el caso específico de este trabajo hemos ocupado la siguiente lógica: se identificó el primer cuadrante de acuerdo al tema principal del evento, es decir si es de corte económico, político, social o legal. Posteriormente, de acuerdo al contexto de la nota, se establece el subcuadrante en el cual se ubicó el punto.

Por ejemplo, el punto 1: “Comparte fronteras terrestres con tres países: Guyana, Colombia y Brasil siendo las dos últimas las más extensas con 2,219 km y 2,199 km respectivamente.”, ha sido observado como un aspecto legal dentro del cuadrante legal pues el establecimiento de fronteras recae en la firma de Tratados limítrofes y en el reconocimiento legal de ellos. A su vez, podemos situar este aspecto como un tema de carácter fundamental y substancial pues la territorialidad de un país es un elemento fundamental para denotar su estatalidad.

Por su parte el punto 101: “Maduro anunció la reestructuración de 3 mil millones de dólares de deuda que Venezuela tiene con Rusia, un compromiso que ya fue anunciado por Moscú esta semana y que será rubricado en los próximos días.”, ha sido situado en el subcuadrante político del cuadrante económico. Lo anterior en el entendido que el anuncio de Nicolás Maduro a pesar de referirse a la negociación de la reestructuración de la deuda que Venezuela tiene con Moscú y que tendría un impacto económico, éste logra impactar la situación política pues, la medida refuerza el discurso de alianza ideológica con una nación capaz de generar un balance global del poder. Mismo discurso que se refuerza con el punto 102 y que también se sitúa en el mismo subcuadrante del mapeo.

Es importante notar que para ubicar cada uno de los puntos, se ha observado el contexto que acompaña a cada nota, por ejemplo, para ubicar los puntos 101 y 102 no podemos perder de vista las constantes presiones por parte de Estados Unidos y Canadá para limitar el acceso a créditos internacionales y nuevas sanciones económicas y del deterioro en las relaciones ruso-americanas a pesar del discurso de Donald Trump.

En particular en el caso venezolano el mapeo de estos sucesos expresa que las respuestas de los Estados latinoamericanos se han concentrado en la esfera política; mientras que las acciones en las esferas legal, económica y social son menos. Lo anterior expone que las declaraciones, posicionamientos y acciones diplomáticas concretas frente y con actores políticos debidamente constituidos (gobierno venezolano y partidos de oposición) distorsionaron el mapa al no poder escalar e impactar de manera contundente en los demás subcuadrantes pero tampoco fueron detonantes de acciones en los demás cuadrantes.

Sin embargo, destacan cinco eventos como puntos de quiebre entre la mayoría de la comunidad política internacional –en particular la latinoamericana- y el gobierno de

Nicolás Maduro pues ante ellos hubo reacciones casi inmediatas que se desarrollaron en los cuatro sectores, aunque esto no significa que las respuestas se realizaran de manera desarticulada. Estos eventos corresponden a:

1. El Tribunal Supremo de Justicia asume facultades de la Asamblea Nacional, el "Madurazo".
2. Llamado a una reunión extraordinaria de cancilleres de la OEA.
3. El llamado a la creación de la Asamblea Nacional Constituyente.
4. La elección de la Asamblea Nacional Constituyente.
5. El llamado a las elecciones presidenciales.

Llama la atención que, a pesar de la creación del sistema americano desde la década de 1940 y del fortalecimiento de foros regionales, prime la ausencia de mecanismos legales para la gestión del conflicto a nivel interamericano, pues las respuestas latinoamericanas en esta esfera responden a acciones unilaterales que no terminan de constreñir las conductas del gobierno oficialista.

Incluso con la creación del Grupo de Lima, como grupo *ad hoc* que busca presionar por una transición pacífica y que reúne a un número importante de naciones del continente, entre ellas a las grandes economías latinoamericanas, existen vacíos importantes al carecer de acciones legales conjuntas que coadyuven a direccionar las políticas latinoamericanas en un mismo sentido.

Esta situación es similar en el ámbito económico donde se destacan acciones en su mayoría fuera de la región, lo cual expone la falta de integración e interdependencia de Venezuela con América Latina. A su vez, reitera que las pocas acciones económicas realizadas por algún gobierno latinoamericano sí están vinculadas a las acciones realizadas por Estados Unidos de América.

En el ámbito social los actores latinoamericanos han sido únicamente reactivos al conflicto, pues los sucesos vinculados a esta esfera, como el aumento masivo de migrantes, han sido los detonantes de algunos discursos y acciones legales internos –cambios en la legislación migratoria interna. Sin embargo, después de la breve investigación realizada no podría aseverar una relación estrecha entre el accionar político latinoamericano y los fenómenos que impactan a la sociedad venezolana al interior del país caribeño, por lo que

la esfera social ha quedado descuidada por parte del accionar internacional de manera sustantiva.

El mapeo realizado denota que las acciones de circunstanciales y procedimentales han imperado sobre las fundamentales y, aunque “la distinción no se hace para sugerir que las acciones fundamentales son más importantes que las circunstanciales” (Spiro 1962, 577), esta situación pone de manifiesto que las respuestas han sido más bien reactivas y con miras cortoplacistas más que acciones encaminadas a una transformación del conflicto.

En síntesis, la distorsión mostrada en el gráfico corresponde a un desequilibrio violento frente a una falta de flexibilidad (esfera legal), estabilidad (esfera económica) y sobre todo efectividad (esfera social), lo cual expone que, hasta ahora, las respuestas al problema han estado “dirigidas solo a la aplicación del poder para solucionarlo, [basándose] en respuestas que den una resolución rápida del conflicto rechazando por completo la consideración de soluciones alternativas y generando otros temas vinculados a problemas diferentes” (Spiro 1962, 579, 581).

3.2 Actores del conflicto

Como deja ver la cronología, en el conflicto entre el gobierno oficialista y gran parte de los gobiernos de América Latina durante 2017 se han involucrado diversos actores que buscan incidir en el proceso. Sin embargo, no todos ellos han tenido la capacidad de influir o se han visto directamente implicados, incluso algunos que han tomado protagonismo en algún punto del conflicto, como Colombia o Perú, se ha decidido agruparlos a través de un organismo *ad hoc* debido a que su actividad se ha centrado en vincular las acciones que se han realizado de manera desarticulada.

El gráfico 13 denota aquellos actores relevantes por el liderazgo que desempeñan en el conflicto, de acuerdo con la catalogación de John Paul Lederach en el primer nivel se encontrarían aquellos que inician, desarrollan y tienen la capacidad de tomar decisiones dentro del conflicto, es decir, de transformar el conflicto; en el segundo nivel se encontrarían aquellos con un rango medio y con nexos aún con el conflicto, esto es que influyen pero pueden ser afectados por el conflicto; por último en el tercer nivel se situarían a los actores con liderazgo en las bases, es decir, actores con mínima capacidad

de influir en conflicto macro pero que pueden asumir roles de facilitadores o mediadores (Maiese summarizing John Paul Lederach 2003).

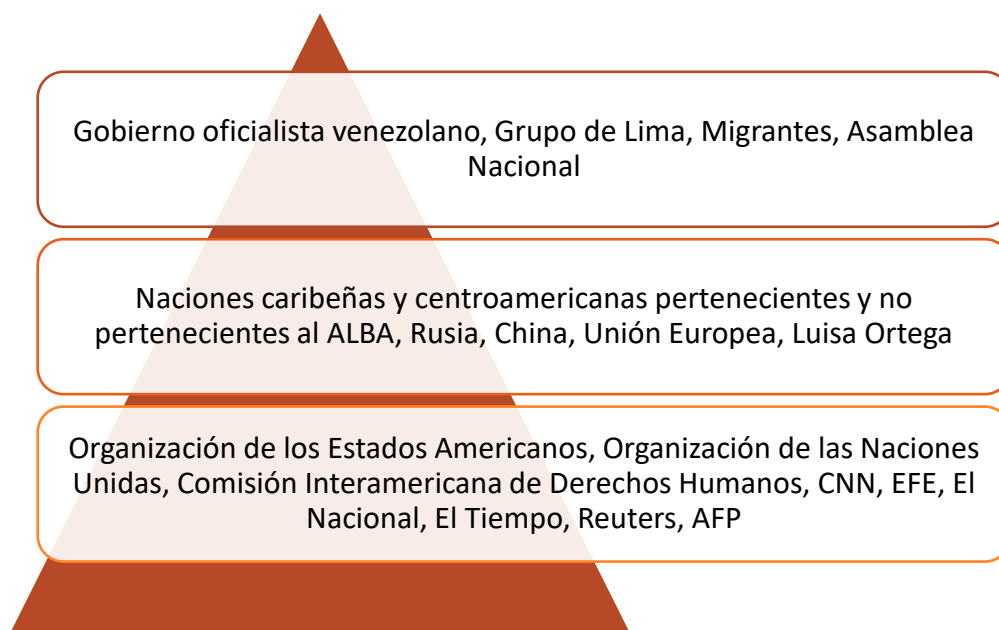
Gráfico 13. Actores relevantes por liderazgo



Elaboración propia

Por su parte, el gráfico 14 pretende mostrar los actores “en función de sus intereses en el conflicto y con relación a la evolución en el mismo” (Romeva 2003b, 33). Los actores primarios son aquellos directamente implicados en el conflicto, mientras que los actores secundarios están indirectamente implicados, actúan sin un mandato legal y sus actos “influyen de un modo u otro en la evolución de conflicto, ya sea de manera positiva o negativa” (Romeva 2003, 39) por su parte, los actores terciarios pueden contar o no con un mandato legal y/o legítimo o no, como medios de comunicación y son actores relevantes pues logran influir en el conflicto a través de la ayuda o de la reproducción de mensajes (Romeva 2003b).

Gráfico 14. Actores relevantes por implicación²⁷



Elaboración propia

Cada uno de los actores antes mencionados, basa su participación en diferentes principios y posee intereses particulares en el conflicto. Para fines prácticos y del análisis de los actores involucrados se ha decidido realizar una depuración de los actores a uno por nivel en cada triángulo con el fin de exponer las bases de su participación en el conflicto. Dicha depuración se ha basado en la frecuencia de las declaraciones o acciones realizadas y documentadas en la cronología.

Tabla 4. Actores seleccionados por frecuencia catalogados en actores por liderazgo e implicación.

Nivel	Actores relevantes por liderazgo	Actores relevantes por implicación
1°	<p>Grupo de Lima</p> <p><i>Basado en la:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lucha por los valores democráticos.</i> • <i>Migración masiva de venezolanos hacia los países de la región, lo cual</i> 	<p>Gobierno oficialista venezolano²⁸</p> <p><i>Basado en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La protección de la soberanía nacional.</i> • <i>Las sanciones económicas – guerra económica.</i>

²⁷ ALBA reúne a los Estados de: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela.

²⁸ El gobierno oficialista venezolano debe comprender como el conjunto de instituciones políticas y cargos públicos afines a las políticas propuestas y realizadas por la administración de Nicolás Maduro. Este incluye al poder ejecutivo, legislativo, judicial, electoral, entre otros.

Nivel	Actores relevantes por liderazgo	Actores relevantes por implicación
2°	<p><i>genera nuevas demandas –sobre todo educativas- en los países limítrofes.</i></p> <p>Estados Unidos</p> <p><i>Basado en la:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lucha por los valores democráticos.</i> • <i>Deuda externa venezolana.</i> • <i>Llegada y permanencia de Donald Trump al frente de la administración de Estados Unidos.</i> • <i>Caída en los precios del petróleo.</i> 	<p>Naciones caribeñas parte del ALBA²⁹</p> <p><i>Basado en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La ayuda energética venezolana.</i> • <i>La Igualdad jurídica de los Estados; voz y voto en los organismos hemisféricos, regionales y subregionales.</i>
3°	<p>Asamblea Nacional</p> <p><i>Basado en la:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lucha por los valores democráticos.</i> • <i>Crisis humanitaria en Venezuela y la presión de los sectores sociales para abrir un canal humanitario.</i> 	<p>Organización de los Estados Americanos</p> <p><i>Basado en la:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lucha por los valores democráticos.</i> • <i>Retórica de confrontación entre Nicolás Maduro y el Grupo de Lima.</i> • <i>Crisis humanitaria en Venezuela y la presión de los sectores sociales para abrir un canal humanitario.</i> • <i>Migración masiva de venezolanos hacia los países de la región, lo cual genera nuevas demandas –sobretudo educativas- en los países limítrofes.</i>

Elaboración propia.

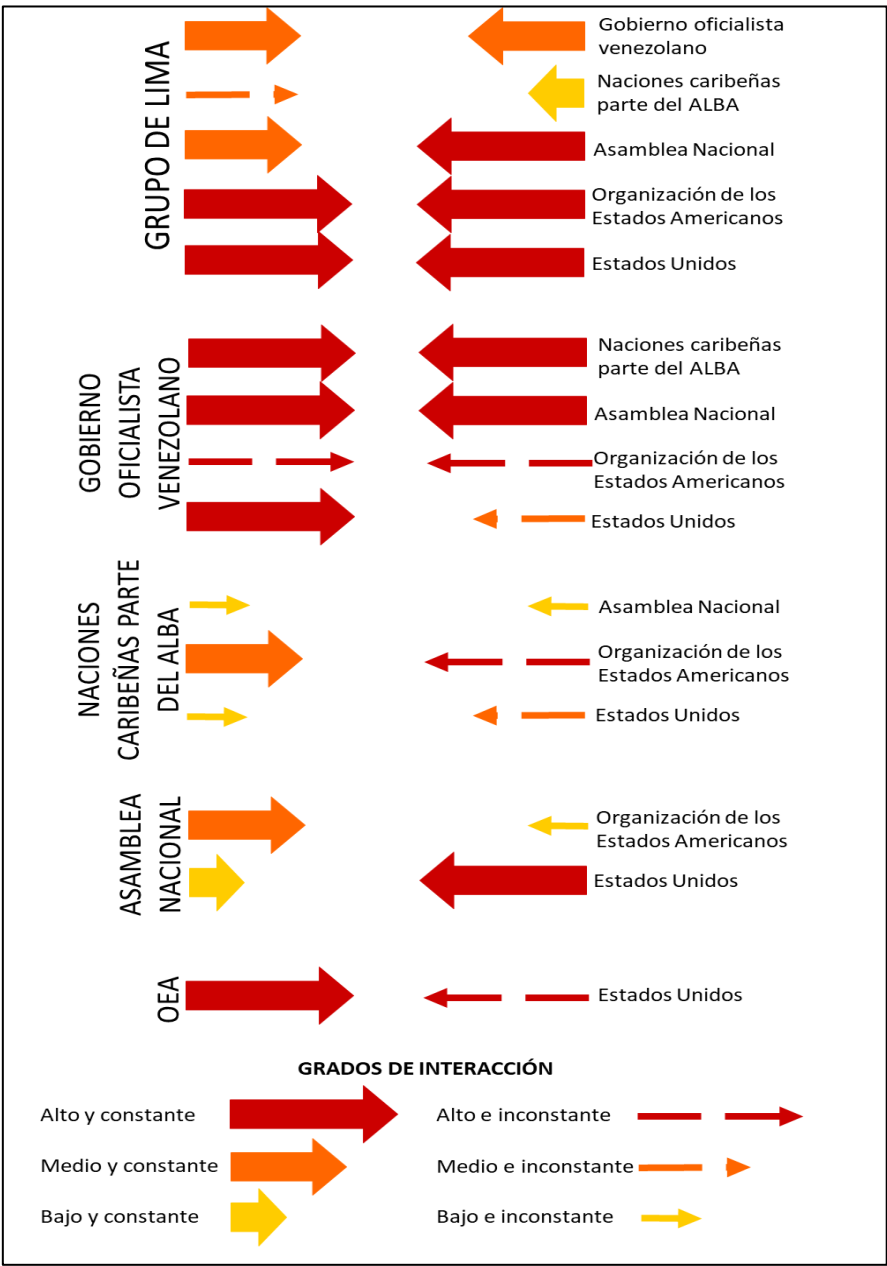
3.3 Correlación de fuerzas entre actores

La selección previa de actores permite a su vez continuar con el análisis de redes, el cual a través del análisis de posiciones equivalentes nos ayuda a reconocer a los actores que “tienen lazos similares con cualesquiera otros miembros de otros conjuntos, [es decir] dos actores son regularmente equivalentes si están igualmente relacionados con otros equivalentes” (Hanneman 2002b, 15).

²⁹ Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Haití (miembro observador). Se omite la participación de Cuba, debido a su exclusión de la OEA.

El gráfico 15 plantea la correlación de interacciones existente entre los actores descritos en la tabla 4, lo anterior en el entendido de que a pesar de que exista una equivalencia entre los actores, ésta no puede “determinar completamente los patrones reales de interacción” (Hanneman 2002b). En otras palabras, los actores pueden actuar de manera diferenciada, incluso cuando su posición es similar a la de otros actores, cuando sus valores y normas se alteran, situaciones que en el panorama político pueden ocurrir con los cambios de gobierno.

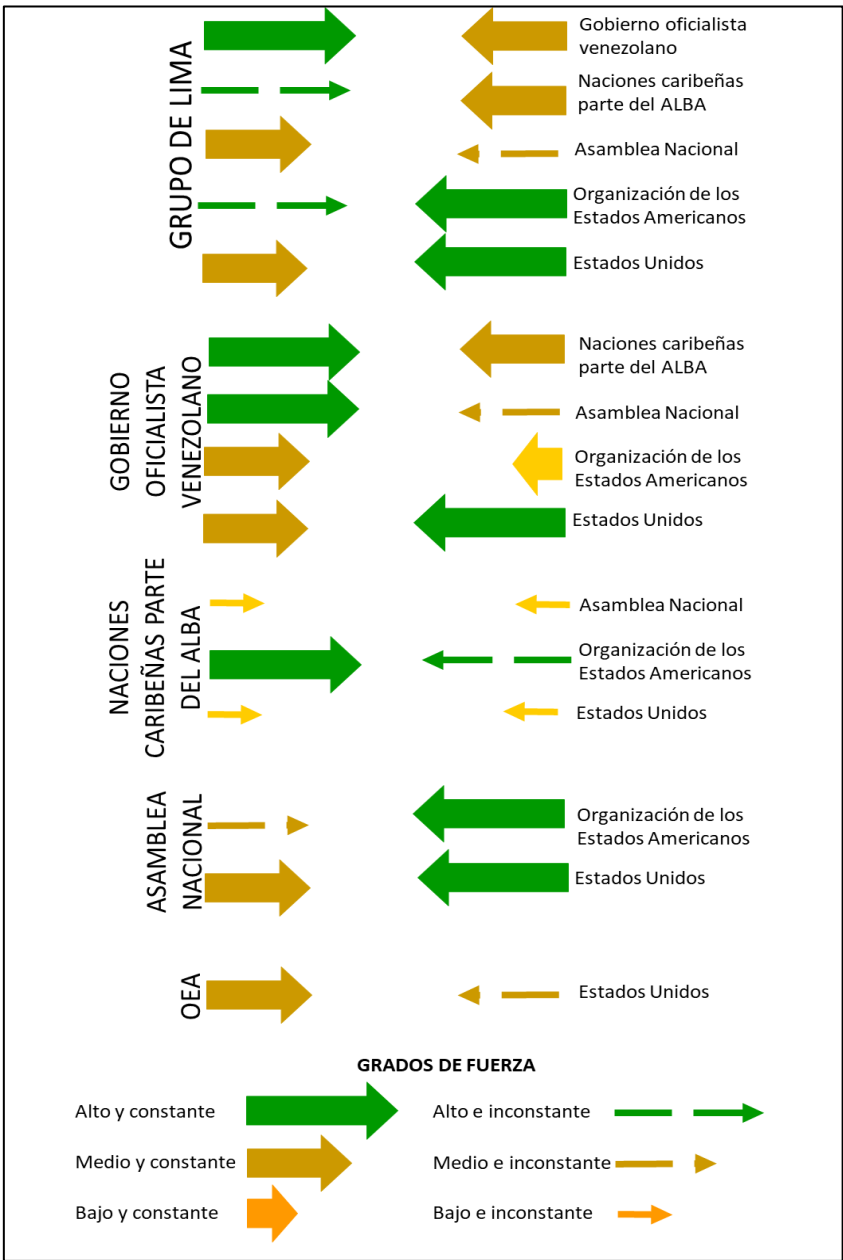
Gráfico 15. Correlación de interacciones entre los actores seleccionados por frecuencia de participación en el conflicto.



Elaboración propia.

El gráfico 16 por su parte, evalúa la correlación de fuerzas entre los actores. En este sentido, se observa que existe una serie de actores que se perciben con mayor poder que otros, entre ellos se encuentran el gobierno oficialista venezolano, el Grupo de Lima, la OEA y los Estados Unidos de América. Sin embargo, destaca que no existe una percepción de igualdad de poder entre ellos sino en función de otros actores, es decir, no existe una simetría de poder entre ellos a pesar de encontrarse en posturas equivalentes frente a otros actores, lo cual favorece el aumento de las tensiones políticas entre ellos.

Gráfico 16. Correlación de fuerzas entre los actores seleccionados por frecuencia de participación en el conflicto.



Elaboración propia.

3.4 Línea del tiempo

El mapeo del problema, así como la identificación de actores permite la realización de la línea del tiempo, “la cual reconstruye la historia de una experiencia o proceso (personal, organizacional, social o comunitario), basándose en hitos o acontecimientos relevantes para quienes participan en él y sus relaciones con el entorno” (Prada, Unger y Gómez 2014, 109).

En el caso particular (gráfico 17) cuenta con cinco momentos clave y dos relevantes vinculados a los anteriores y en cada uno de ellos se describe la postura asumida por los actores relevantes frente a la situación mencionada. Este seguimiento y descripciones específicas sobre las reacciones de los actores relevantes nos permite observar las rupturas y consolidación de redes entre los actores, elementos fundamentales para realizar el mapa de actores.

3.5 Mapa de actores

El mapa de actores como fotografía de la situación conflictiva, “muestra las diferentes partes que intervienen en el conflicto, hace visibles también a los actores que participan de manera indirecta y clarifica relaciones de una manera gráfica. Esta herramienta nos permite ver más sobre los motivos que tienen las partes para actuar de cierta manera o sobre aquello que las determina (Escuela de Paz Jtatic Samuel 2008, 33).


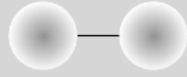
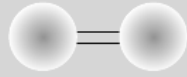

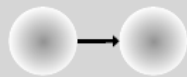




En suma, el mapa de actores nos permite plasmar en un mismo gráfico los análisis previos pues expone:

- Los actores que participan del conflicto. Representados a través de esferas.
- La fuerza o poder que los actores poseen frente a otros. Se representa en el tamaño de la esfera del actor.
- Las relaciones entre los actores, es decir, conflicto, alianzas, dependencia, apoyo, entre otros, representadas a través de líneas diversas.

Es importante mencionar que el mapa de actores refleja la percepción específica de un actor y de un momento del conflicto, tanto en los balances de poder como en las relaciones pues, como se aprecia en el análisis de correlación de interacciones y fuerzas, la percepción sobre ambas varía dependiendo del actor que se trate.

Se han realizado cinco mapas de actores basados en los momentos específicos señalados en la línea del tiempo previamente descrita. Los gráficos del 18 al 22 presentan la perspectiva del Grupo de Lima, la cual ha sido elegida debido a que el interés propio de esta investigación recae en la observación de las interacciones internacionales, en particular, latinoamericanas, frente a la crisis venezolana. En este sentido el Grupo de Lima, como se describió, reúne a un grupo importante de países americanos que han permanecido activos a lo largo del último año en lo que refiere al tema, además miembros del grupo han respaldado acciones realizada por Estados diferentes al grupo, así mismo, no debe perderse de vista que el Grupo ha crecido con el paso de los meses.

Para todos los gráficos se han ocupado las siguientes acotaciones:

	Los círculos indican los actores de la situación que se tiene en relación al tema o problema: tamaño=poder
	Una línea recta señala un vínculo, es decir una relación bastante fuerte
	Una línea doble indica una alianza
	Una línea punteada significa un vínculo informal o intermitente
	Las flechas indican la dirección predominante de influencia o actividad
	Las líneas quebradas demuestran desacuerdo, conflicto o lucha
	Una línea doble cruzando a otra línea, señala una relación rota
	Una sombra muestra actores que tienen influencia pero que no están directamente involucrados
	Un cuadro o rectángulo representan un tema, un asunto o cualquier otra cosa que no sean personas

Extraído de EPJS, 2008, pág. 36

La comparación entre los gráficos nos permite realizar una observación de la evolución del conflicto. En el caso particular, denota la evolución de acciones unilaterales de varios Estados hasta la conformación de una coalición *ad hoc* que busca influir en el organismo regional para presionar al gobierno oficialista venezolano. A su vez, expone las rupturas entre los actores y cómo la intensidad de las interacciones ha aumentado o

disminuido con el paso de los meses, en particular, llama la atención el desmembramiento de los aliados del gobierno oficialista y su acercamiento a las posturas más críticas de él.

El gráfico 18 expone las reacciones de los gobiernos latinoamericanos tras la decisión del Tribunal Superior de Justicia de asumir los poderes de la Asamblea Nacional. En el gráfico se resaltan al menos cuatro puntos importantes: los aliados del gobierno venezolano, la desarticulación de los gobiernos de América Latina en el tema específico del conflicto venezolano, la debilidad del organismo regional para actuar debido a la vinculación de los aliados venezolanos en él y la presencia de actores externos como observadores del conflicto, aunque sin involucrarse con plenitud.

El gráfico 19 denota tres cambios fundamentales respecto al anterior. En primer lugar, se observa el cambio en el sentido de las acciones de los gobiernos en conflicto con el venezolano pues se observa, por un lado, un esfuerzo en articular sus respuestas, al menos, al interior de la OEA y por otro, la disminución de acciones unilaterales contra el gobierno venezolano. Derivado de lo anterior, encontramos el segundo cambio que se refiere a una clara confrontación entre los aliados venezolanos y el organismo regional, aunque se destaca que no todos ellos entran en conflicto con la organización. Por último, es destacable la disminución en el grupo aliado de Venezuela que hasta el momento había actuado en un mismo sentido.

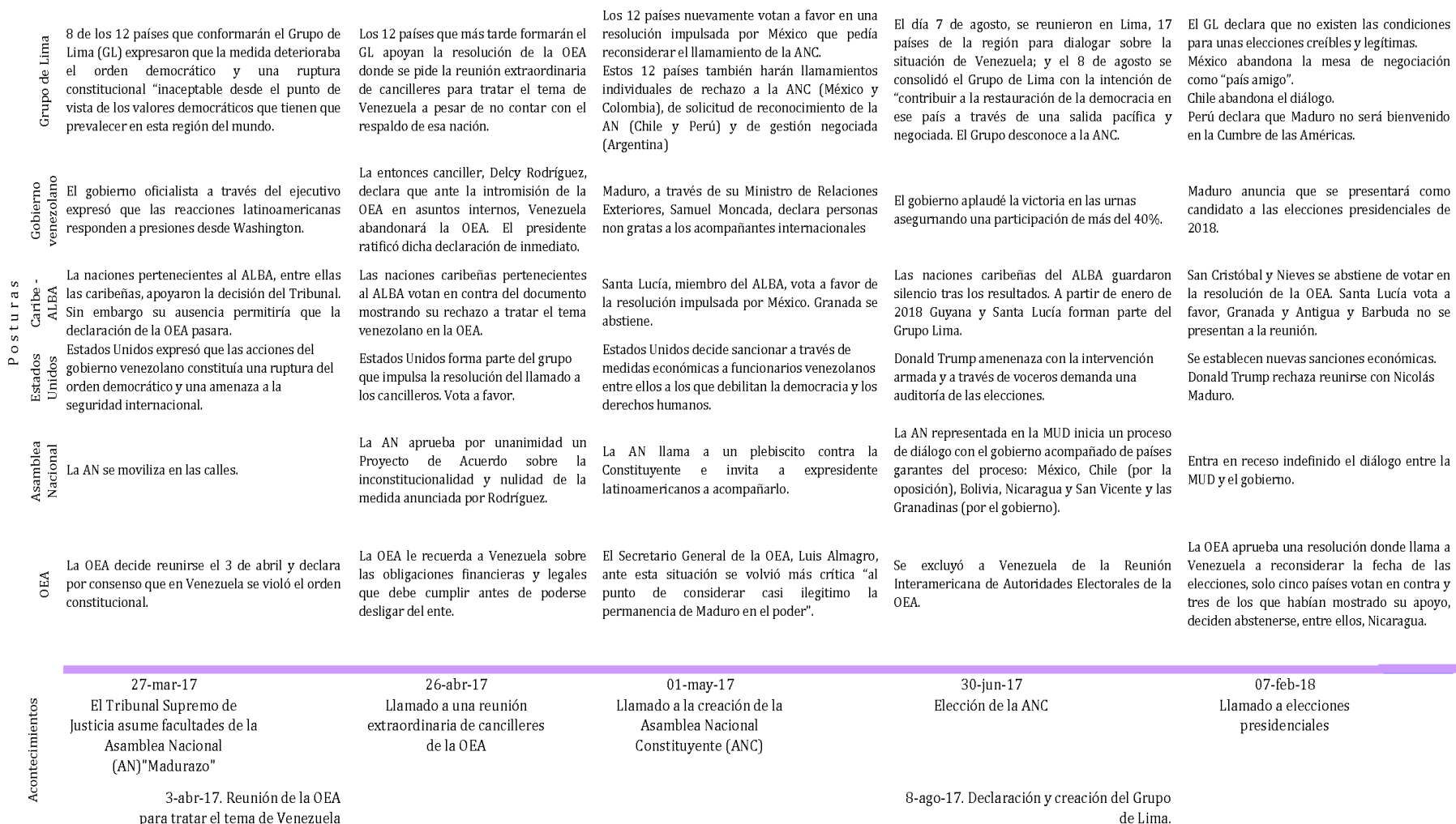
En el gráfico 20 nuevamente se observa una reducción en el grupo que apoyaba al gobierno venezolano y con ello un decremento en la confrontación con la OEA. Por otro lado, y a diferencia del gráfico anterior, se observa un despunte en las acciones unilaterales hacia el gobierno venezolano sin dejar de lado la articulación al interior de la OEA.

El gráfico 21 muestra varios cambios relevantes. El primero de ellos se refiere a la conformación del Grupo de Lima como unidad en conflicto con el gobierno oficialista y como uno de los grandes promotores de acciones al interior de la OEA. En segundo lugar, observamos la ruptura del Uruguay con el gobierno oficialista y un mayor acercamiento al Grupo de Lima sin ser parte de éste. Este mapa denota también el escalamiento del conflicto al incluir a actores externos a la región ya sea del lado del gobierno oficialista o en apoyo al Grupo de Lima.

Vale la pena resaltar la aparición del tema migratorio como una cuestión recurrente tras la elección de la Asamblea Nacional Constituyente y con un aumento tras el llamado a las elecciones presidenciales situación que se observa en el gráfico 22. A febrero del 2018 el tema ha escalado hasta suspender derechos internacionales ganados a través de acuerdos establecidos por mecanismos regionales como el de Comunidad Andina que evitaba el uso de pasaporte para venezolanos en naciones como Ecuador y Perú (Miranda, 2018; 2018b).

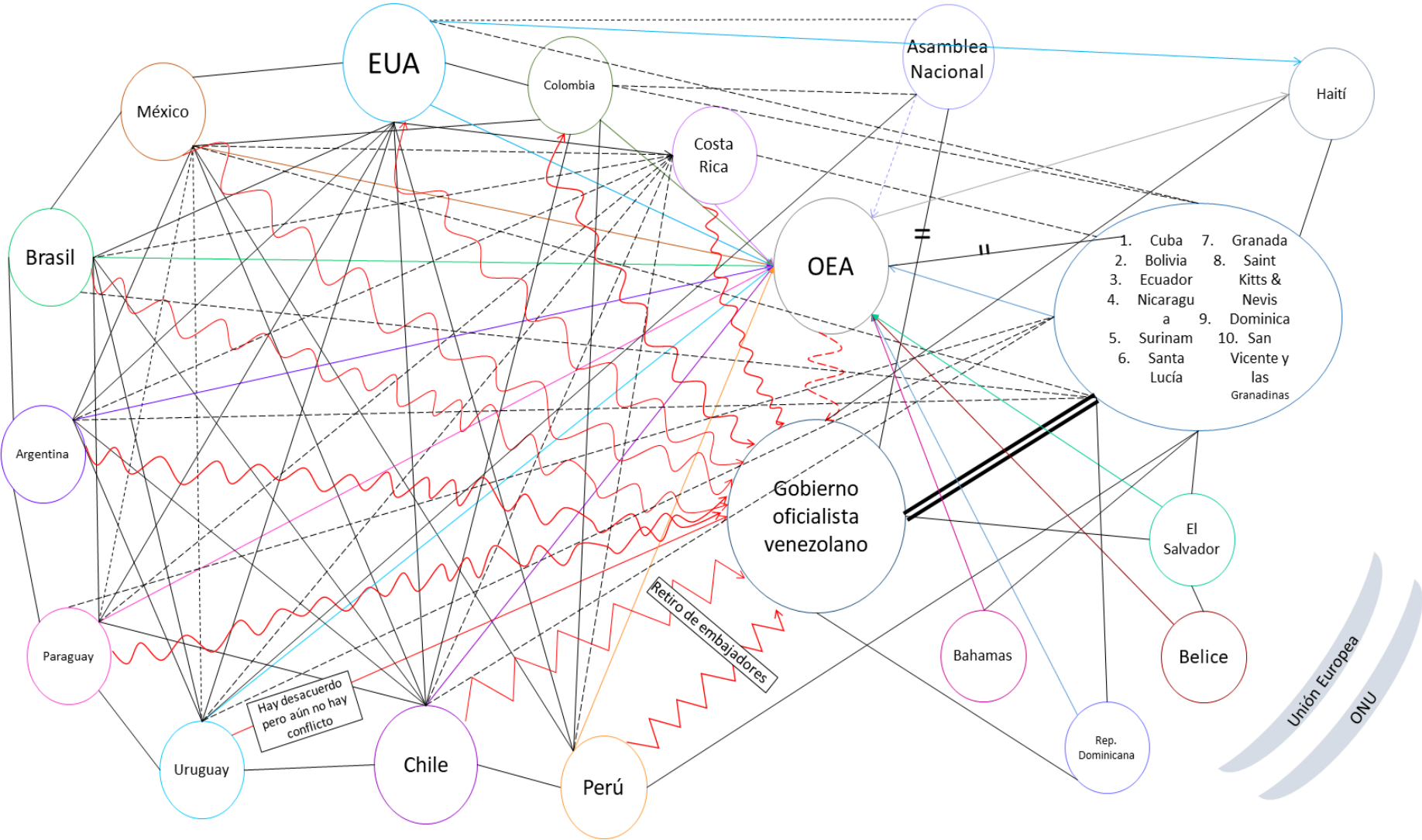
Así, al día de hoy, el tema migratorio es un conflicto visible con una necesidad urgente de ser atendido de manera coordinada pues las afectaciones ya han rebasado la logística de recepción de venezolanos y han favorecido violencias directas, culturales y estructurales.

Gráfico 17. Línea del tiempo.



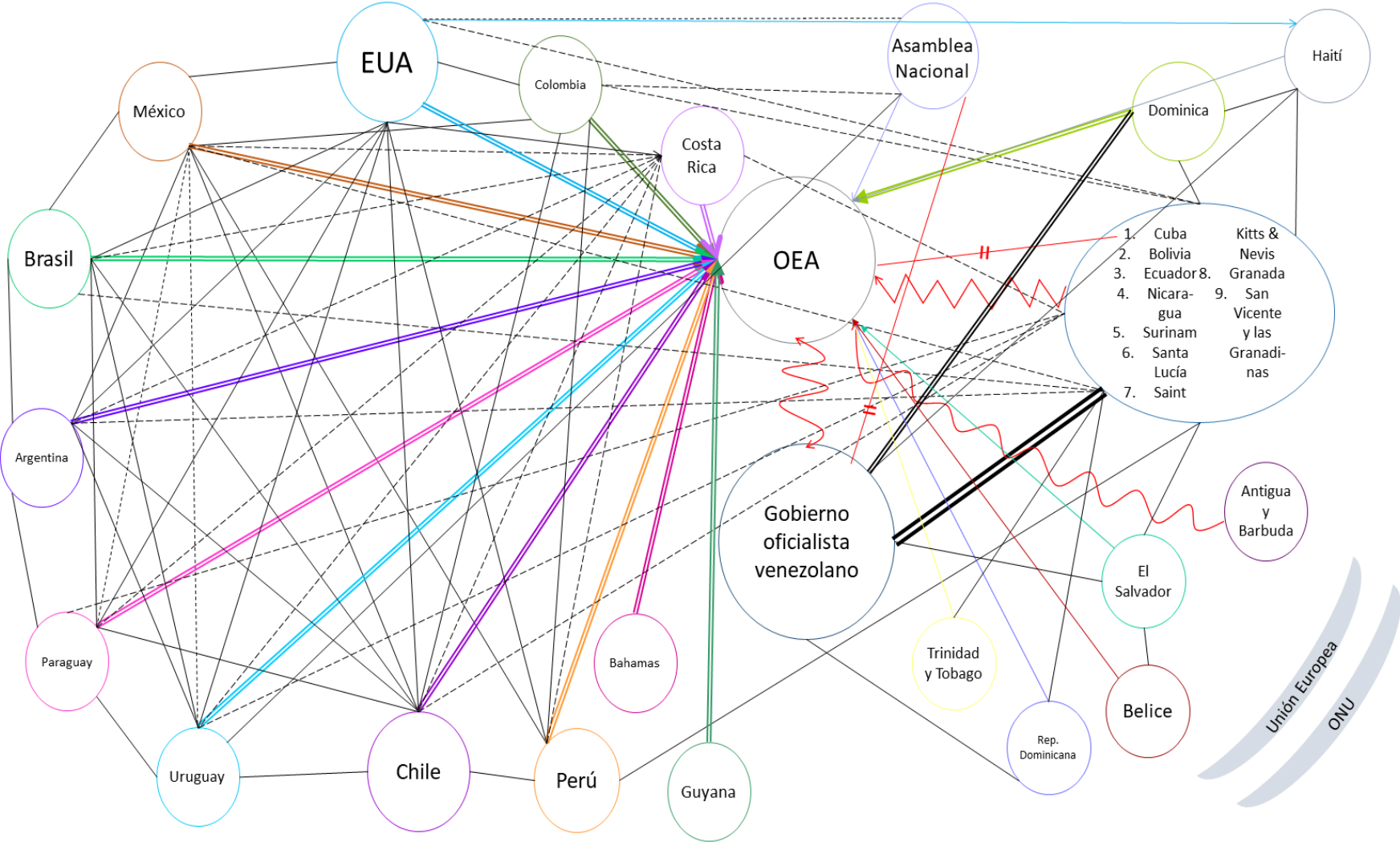
Elaboración propia.

Gráfico 18: Mapa de actores tras el Madurazo.



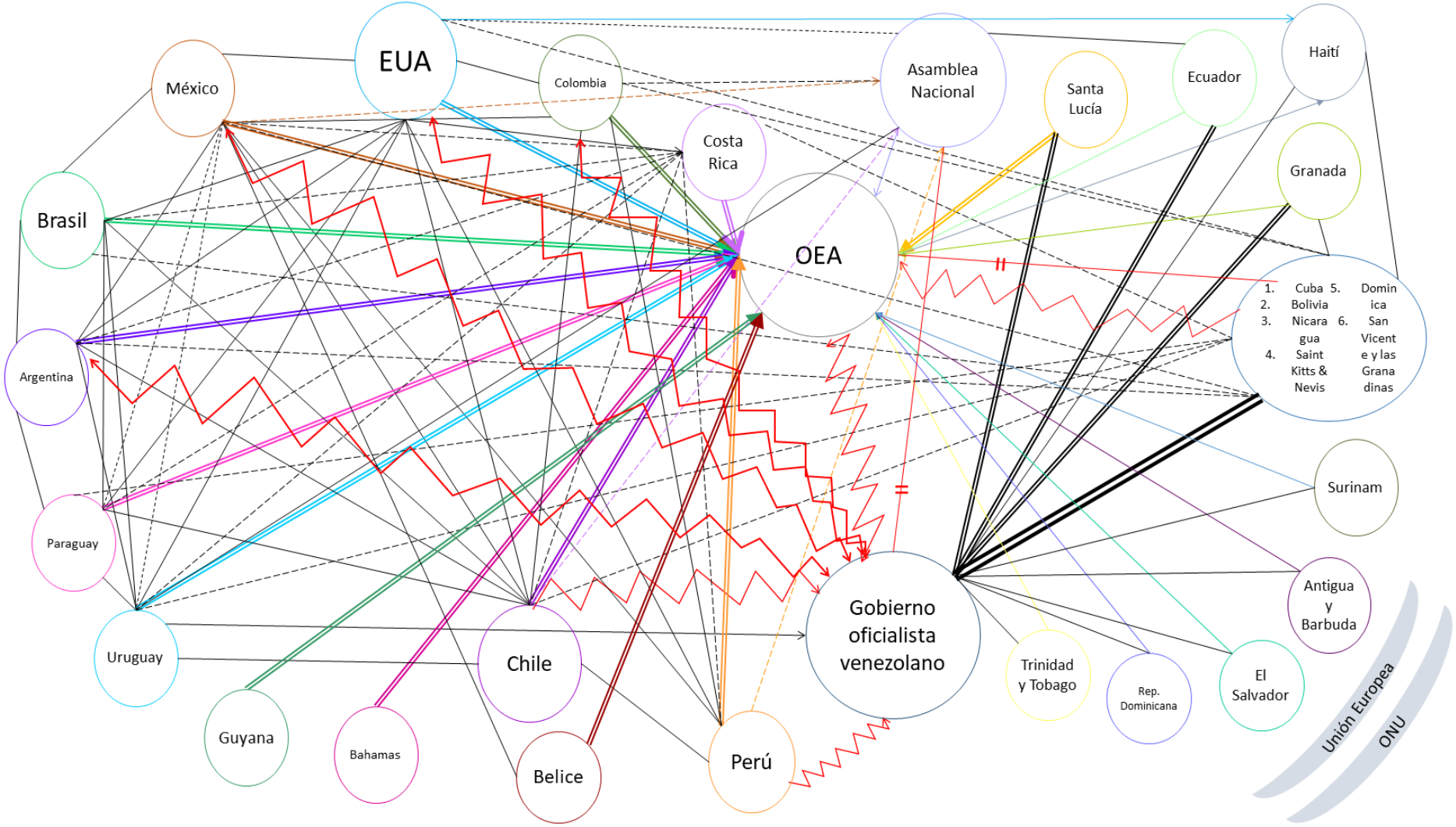
Elaboración propia.

Gráfico 19: Mapa de actores tras la convocatoria de un llamado a una reunión extraordinaria de cancilleres en la OEA.



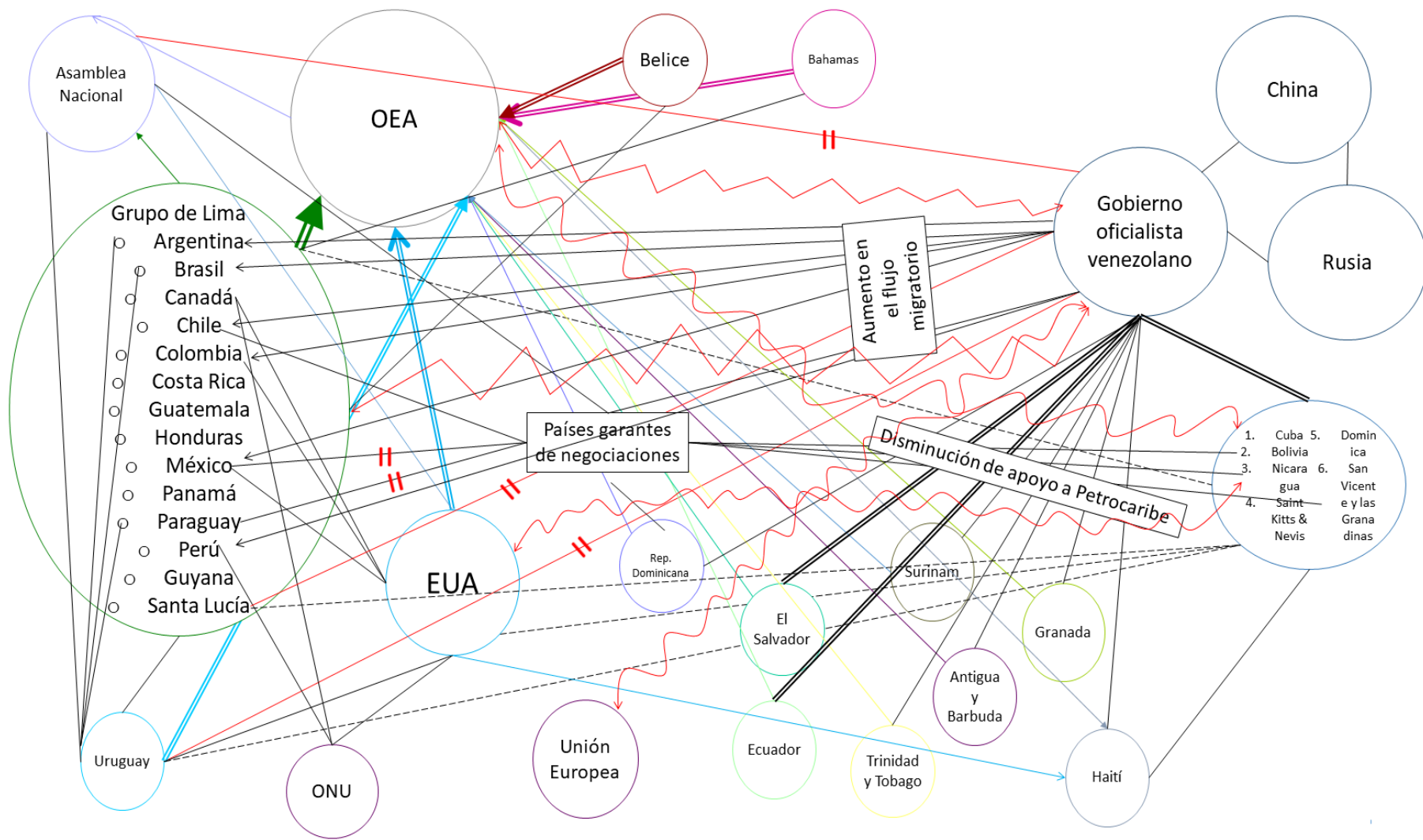
Elaboración propia.

Gráfico 20: Mapa de actores tras el llamado de la creación de la Asamblea Nacional Constituyente.



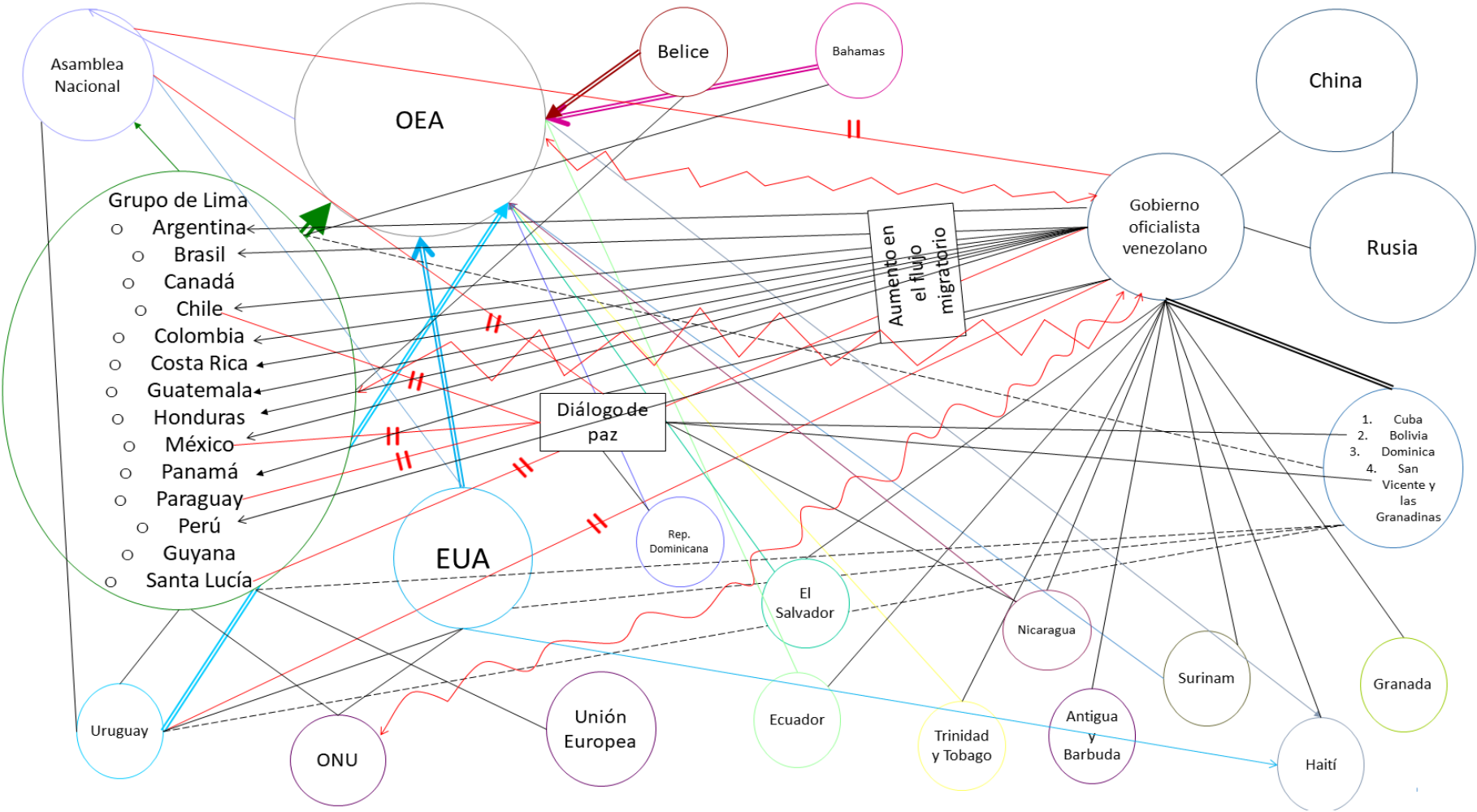
Elaboración propia.

Gráfico 21: Mapa de actores tras la elección de la Asamblea Nacional Constituyente.



Elaboración propia.

Gráfico 22: Mapa de actores tras el llamado a las elecciones presidenciales.



Elaboración propia.

CONCLUSIONES

A través del presente trabajo se ha expuesto el nacimiento y evolución de un conflicto al interior de América Latina, entendiendo que éste no parte por la lucha de recursos naturales sino por una confrontación sobre los valores que deberían imperar en la región. En este sentido se han identificado dos grupos de actores en pugna, por un lado, el gobierno venezolano y, por otro el Grupo de Lima. A éstos, podemos añadir otros como las naciones pertenecientes al ALBA o la Unión Europea que han actuado como satélites fortaleciendo las posturas de los actores en conflicto.

Lo anterior ha dejado a la vista algunos aspectos relevantes sobre la región que merecen ser estudiados más adelante, sobre todo porque forman parte del contexto en el que se generará cualquier conflicto en la región. En primer lugar, se evidenció la desarticulación de América Latina en dos niveles: el político y el económico. Respecto al ámbito político destacó que las naciones del Grupo de Lima, a pesar de coincidir en opiniones y de contar con mecanismos que favorecen la comunicación e integración de la región como la OEA, el MERCOSUR, la UNASUR o la CELAC, fueron incapaces de articular sus respuestas hacia sanciones específicas.

En cuanto al ámbito económico se evidenció que, pese a los pequeños pasos hacia una integración latinoamericana, esta situación está lejos de ser una realidad al menos en tres sentidos: 1. La crisis económica Venezuela y la dificultad para cumplir sus obligaciones económicas no afectaron directamente a ningún estado parte del Grupo de Lima, 2. A pesar de la situación de desabasto que se vive en Venezuela las negociaciones para la compra de producto se realizaron con China e India y no con los países de la región y, 3. El Grupo de Lima fue incapaz de atraer hacia su postura a las pequeñas naciones pertenecientes a Petrocaribe y al ALBA a pesar de que en el grupo se encuentran las economías más fuertes latinoamericanas.

Un segundo aspecto a destacar recae en las limitaciones mostradas por Organización de los Estados Americanos, en este sentido se demostró que no basta la voluntad política de los Estados más grandes y económicamente fuertes para conseguir la actuación de la organización en un sentido específico. Al contrario, el conflicto llevado al interior de la OEA visualizó la fuerza de las naciones más pequeñas del hemisferio. En este

sentido, la vinculación ideológica con estas naciones, forjada desde la administración de Chávez y sostenida durante el gobierno de Maduro, favoreció el impedimento de cualquier acción desde la organización.

Sin embargo, tanto el silencio de algunas organizaciones como la UNASUR o la CELAC respecto a la situación venezolana, así como las declaraciones del MERCOSUR en sentido similar al de la OEA, dejó de manifiesto que, a pesar de la diversidad de organismos subregionales, la Organización de los Estados Americanos es la única con capacidad de aglutinar no solo a la mayor cantidad de países de la región, sino de coordinar acciones debido a su estructura.

Por último, el desplazamiento forzado venezolano resultó ser un factor de movilidad entre las posturas latinoamericanas, pues frente al aumento en el flujo migratorio hacia los diferentes países de la región los votos en el seno de la Organización de los Estados Americanos y las declaraciones de países afines al gobierno venezolano comenzaron a ser más cautas o a cambiar radicalmente. Lo anterior abre el campo a nuevos conflictos al interior de las democracias latinoamericanas no solo en el ámbito logístico de recepción de migrantes, sino los retos internos que genera su llegada.

En suma, el futuro de la transformación del conflicto entre el gobierno oficialista y las democracias de América Latina dependerá en primer lugar de la articulación al interior de la región es necesaria para salir de la meseta del conflicto. En este sentido, América Latina debe comprender que las acciones discursivas y políticas no son suficientes para hacer frente al conflicto que se vive en la región, por lo que una coordinación estrecha con las instituciones económicas y acreedores internacionales será necesaria si lo que se busca es presionar al gobierno oficialista a negociar para acceder a la liquidez económica. Para ello, actores como la Unión Europea y Estados Unidos serán fundamentales como contrapeso al factor ruso y chino.

La percepción de correlación de poder será fundamental para incidir en el conflicto. Hasta ahora, China y Rusia, se han consolidado como los garantes financieros venezolanos; sin embargo, América Latina como una región en la que China planea y se ha esforzado en situarse como un gran socio comercial, tiene la capacidad de negociar con ella su influencia en Venezuela y será necesario que lo haga si desea presionar al gobierno

venezolano respecto a las cláusulas democráticas que la Organización de los Estados Americanos ha intentado fomentar en estos dos últimos años.

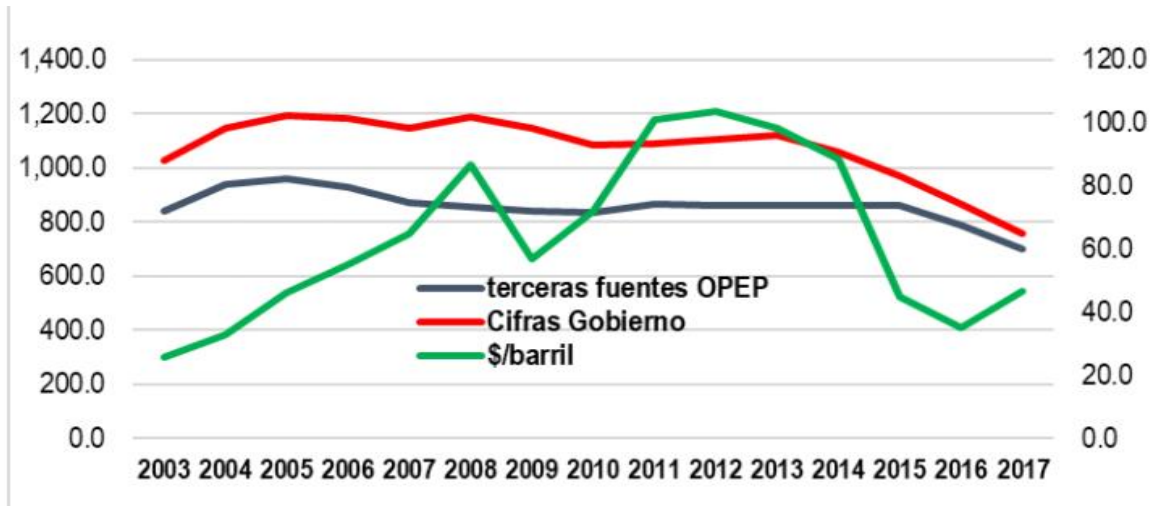
En este sentido, el continuo desgaste de las arcas estatales y los altos niveles de inflación que enfrenta el país son factores que no deben subestimarse pues alientan a un aumento del flujo migratorio y por consiguiente el deterioro económico venezolano deberá ser también de interés para todas las naciones que buscan controlar el ingreso legal e ilegal de venezolanos.

Por último, será necesario reforzar la esfera legal, esto en el entendido de que, a pesar de que en los últimos meses ha existido un distanciamiento de algunos actores afines al gobierno oficialista y con ello un cambio en los votos en el seno de la OEA, la realidad es que aún queda un trecho importante para que las islas caribeñas parte del organismo voten a favor de las resoluciones impulsadas por la América continental. Reforzar los organismos multilaterales donde estas naciones participan como la CELAC y la Comunidad del Caribe es un paso importante para la adopción de acciones coordinadas a nivel regional.

En suma, la presente investigación es solo el punto de partida para los análisis futuros que buscan proponer soluciones al conflicto venezolano en la esfera internacional. En este sentido, se pretende transmitir que, para una transformación positiva del conflicto, es necesario que las respuestas no solo estén coordinadas entre los actores involucrados, sin importar el nivel de participación o su capacidad en la toma de decisiones; sino en las cuatro esferas básicas en las que se desarrolla una política.

ANEXOS

Anexo 1: Producción y precios de petróleo venezolano

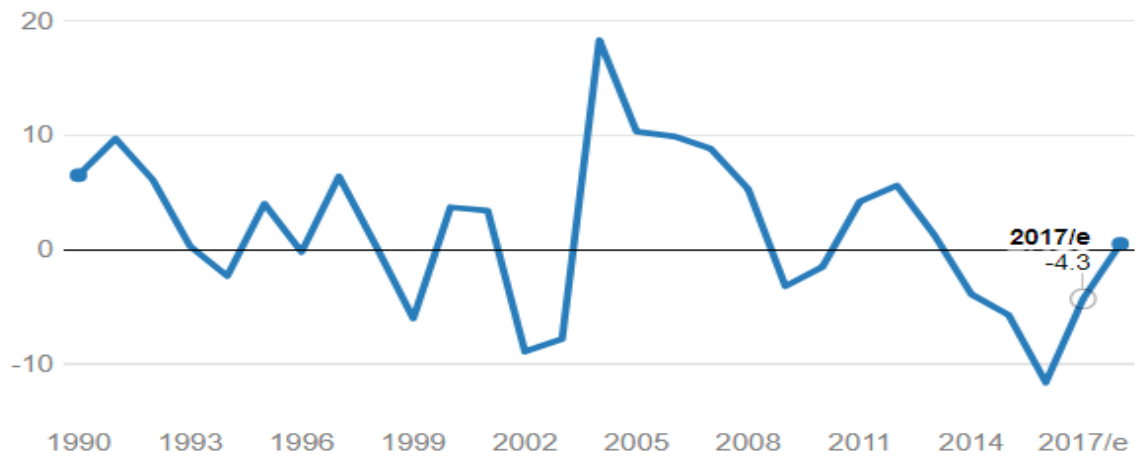


FUENTE: MOMR OPEP, meses varios, 2012-2018; Ministerio del PP de Petróleo y Minas

Fuente: Academia Nacional de Ciencias Económicas, 2018

Anexo 2: Crecimiento económico de Venezuela

Variación porcentual anual



/e: Estimado

Source: Banco Mundial

Created with [Datawrapper](#)

Fuente: Redacción El Financiero, 2017

REFERENCIAS

- Academia Nacional de Ciencias Económicas. *Venezuela. Enero - Marzo*. Red Econolatin, 2018.
- ACNUR. «Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2017.» Organización de las Naciones Unidas, España, 2018, 75.
- AFP. «FMI prevé que PIB de América Latina se contraerá 0.6% en 2016.» *El Economista*, 4 de octubre de 2016.
- . «Oposición venezolana suspende reunión en Dominicana pero mantiene diálogo.» *El Herald*, 18 de enero de 2018b.
- . «Gobierno declaró personas no gratas a observadores de la consulta popula.» *El impulso*, 17 de julio de 2017.
- . «Gobierno de Maduro y oposición retomarán negociaciones en Dominicana.» *El Tiempo*, 9 de noviembre de 2017b.
- . «Más de 100.000 venezolanos han pedido estatus de refugiados desde 2017.» *El Tiempo*, 13 de marzo de 2018.
- . «Tras el Madurazo, Bolivia expresó su "incondicional apoyo a Venezuela.» *Infobae*, 31 de marzo de 2017.
- Agencia Central de Inteligencia. *Venezuela*. The World Factbook, 2017.
- Agencias & NBSP. «Maduro afirma que Venezuela nunca caerá en 'default'.» *El Financiero*, 13 de noviembre de 2017.
- Aguirre, Julio. «Actores, relaciones y estructuras: introducción al análisis de redes sociales.» *Hologramática* (Facultad de Ciencias Sociales UNLZ) VII, nº 20 (2014): 161 - 187.
- Alonso, Nicolás. «China aumenta su influencia en Latinoamérica ante la falta de estrategia de EE UU.» *El País*, 12 de diciembre de 2017.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. «Declaración conjunta de la CIDH y el ACNUR en ocasión del Día Mundial del Refugiado: 10 medidas para que los Estados de las Américas respondan a las crisis de refugiados.» 20 de junio de 2017.
- Amaya, Luis Alejandro. «Las cifras del adiós: la migración venezolana se dispara en todo el continente.» *CNN en Español*, 13 de julio de 2017.
- America TV. «Cumbre de las Américas: Perú le retira la invitación a Nicolás Maduro.» *America TV*, 15 de febrero de 2018.
- Arancón, Fernando. «América Latina en 2016: terminó la hegemonía de la izquierda.» *El Orden Mundial*, enero 2016.
- Arreaza, Jorge. «Creímos que el acompañamiento de @HeraldoMunoz en el diálogo sería constructivo.» 25 de febrero de 2018b.
- . «Misiva a Cayetana Aljovin Gazzani, Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Perú.» Caracas, 18 de febrero de 2018.
- Banco Mundial. «El Banco Mundial en Venezuela.» Banco Mundial, 2017.
- Banco Mundial. *Población activa, total*. 2018.
- Barría, Cecilia. «Los 10 países con la mayor inflación del mundo (y dos son latinoamericanos).» *BBC Mundo*, 10 de noviembre de 2017.

Bermúdez, Ángel. «Cómo Venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica.» *BBC Mundo*, 25 de febrero de 2016.

Calduch, Rafael. «Capítulo 5. Los actores internacionales.» En *Relaciones Internacionales*, de Rafael Calduch. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 1991.

Cancillería Chile. «Si el llamado a elecciones presidenciales en Venezuela [...]» 23 de enero de 2018.

Cancillería Mexicana. «México se retira del diálogo sobre Venezuela.» *Deutsche Welle*, 24 de enero de 2018.

Cancillería Venezuela. «Pdte. Nicolas Maduro sostiene reunión con el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero.» 5 de febrero de 2018.

Cárdenas, Mauricio, entrevista de José Manuel Sánchez. *Prohíben en Colombia negociar con venezolanos sancionados por EEUU* Caracas, (28 de julio de 2017).

Cardona, Lissette. «Migración creció hasta 3000% en Venezuela.» *El Financiero*, 2 de marzo de 2017.

Caso Gerardo Sánchez Chacón sobre interpretación de naturaleza constitucional y legal del artículo 68 de la Const. de la Rep. Bol. de Ven. y los artículos 41, 43 y 44 y 50 de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones. Sentencia No. 276 (Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia, 24 de abril de 2014).

Caubet, Matías, y Lucas Pavez. «La Crisis en Venezuela y su Repercusión a nivel Regional.» Departamento de Seguridad Internacional y Defensa, Instituto de Relaciones Internacionales, 2014.

Clarín. «Por amplia diferencia la OEA votó exigir a Maduro que aplase las presidenciales.» *Clarín*, 23 de febrero de 2018.

CNN Español. «Cancilleres de la OEA, sin consenso para resolución sobre Venezuela.» *CNN Español*, 20 de junio de 2017b.

CNN Español. «EE.UU. sanciona a 13 funcionarios venezolanos, entre ellos el defensor del pueblo y la presidenta del Poder Electoral.» *CNN Español*, 26 de julio de 2017b.

CNN Money. «Putin entra al rescate... de Venezuela.» *Expansión*, 16 de noviembre de 2017.

Colprensa - Agencia Xinhua. «Nicolás Maduro pide a oposición "nuevo ciclo de diálogo" tras consulta en Venezuela.» *El País - Colombia*, 16 de julio de 2017.

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. «CIDH expresa preocupación por situación de personas migrantes venezolanas y llama a Estados de la región a implementar medidas para su protección.» 25 de enero de 2017.

Conferencia de prensa - República Dominicana. «Resultado de la segunda jornada de diálogo entre Gobierno y Oposición desde República Dominicana.» VPltv, 15 de diciembre de 2017.

Consejo Económico y Social. «Res. 1996/31 Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.» Nueva York, 1996.

Crisis en Venezuela. *Crisis en Venezuela*. 1 de marzo de 2018. www.crisisenvenezuela.com (último acceso: 1 de marzo de 2018).

Culshaw, Fabiana. «La deuda externa "estrangula" a Venezuela de cara a 2018.» *El Observador*, 27 de diciembre de 2017.

De Santis, Juan Pablo. «Maduro asumió la presidencia de Venezuela y pidió que se llame a elecciones.» *La Nación*, 9 de marzo de 2013.

Deniz, Roberto. «La industria alimentaria venezolana denuncia la mayor crisis de su historia.» *América Económica*, 29 de enero de 2016.

- Diario Libre. «Danilo anuncia en cumbre de Davos fecha de próximo diálogo entre oposición y Gobierno venezolano.» *Diario Libre*, 25 de enero de 2018.
- Dias, Júlia. «Crisis migratoria de Venezuela: la tensión en Pacaraima, la ciudad de Brasil donde atacaron a migrantes venezolanos.» *BBC*, 21 de agosto de 2018.
- EFE. «Almagro y 13 países de la OEA exigen a Maduro suspender la Constituyente.» *Agencia EFE*, 26 de julio de 2017d.
- . «Canciller pone en duda permanencia de México y Chile en diálogo venezolano.» *Agencia EFE*, 7 de enero de 2018c.
- . «El diálogo venezolano está en 'suspense' en medio de la declaratoria de 'default'.» *Agencia EFE*, 14 de noviembre de 2017b.
- . «República Dominicana coordina una nueva fecha del diálogo venezolano, afirma el canciller.» *Agencia EFE*, 19 de enero de 2018d.
- . «Nicolás Maduro acepta dialogar con la oposición venezolana a instancias de Unasur.» *El Mundo*, 9 de abril de 2014.
- . «Canciller de Chile: Venezuela no es una democracia.» *El Nacional*, 25 de febrero de 2018h.
- . «Venezuela necesitaría dos años y pagar deuda de 8,7 millones para dejar OEA.» *El Nacional*, 26 de abril de 2017a.
- . «Gobierno de Venezuela pide "seriedad" a acompañantes de diálogo en Rep. Dominicana.» *El País - Costa Rica*, 11 de enero de 2018.
- . «OEA pide a Maduro cancelar elecciones presidenciales de abril.» *El Tiempo*, 23 de febrero de 2018e.
- . «Oposición venezolana niega tener listo un acuerdo con el oficialismo.» *El Tiempo*, 6 de febrero de 2018f.
- . «Sin esperanzas, oposición y chavismo inician nuevo intento de diálogo.» *El Tiempo*, 15 de diciembre de 2017f.
- . «Declaran persona non grata a Vicente Fox.» *El Universal*, 16 de julio de 2017c.
- . «El Gobierno de Perú dijo que la presencia de Maduro 'no será bienvenida' en la Cumbre de las Américas.» *Infobae*, 13 de febrero de 2018b.
- . «Opositores reciben presiones para no firmar acuerdo: Venezuela.» *Informador*, 7 de febrero de 2018g.
- EFE. *Insiste EU en que Venezuela es un 'narcoestado'*. 13 de noviembre de 2017.
- . «Gobierno y oposición de Venezuela continuarán reuniones el 27 de septiembre.» *La Vanguardia*, 15 de septiembre de 2017e.
- EFE/AFP. «Así es el nuevo intento de diálogo en Venezuela.» *El Espectador*, 13 de septiembre de 2017b.
- . «Hoy, segunda ronda de diálogo entre oposición y gobierno de Venezuela.» *El Espectador*, 15 de diciembre de 2017c.
- . «OEA excluye a Venezuela de reunión electoral.» *Milenio*, 3 de agosto de 2017.
- Efecto Cocuyo. «Importaciones esenciales de Venezuela se contrajeron 28,1% en julio.» *Efecto Cocuyo*, 3 de octubre de 2017.
- El interés. «Cuáles son los bancos de inversión con más bonos venezolanos.» *El Estímulo*, 10 de noviembre de 2017.

- El Nacional. «El secretario general de la OEA resaltó que el gobierno de Venezuela representa un obstáculo para el desarrollo del pueblo.» *El Nacional*, 14 de noviembre de 2017.
- El Nuevo Diario. «Presidente Medina afirma partes reciben documento para observaciones del diálogo.» *El Nuevo Diario*, 7 de febrero de 2018.
- El Tiempo. «Línea de tiempo: así llegó Venezuela hasta este punto.» *El Tiempo*, 14 de Julio de 2017.
- . «Nueva apuesta de diálogo entre Maduro y oposición.» *El Tiempo*, 7 de febrero de 2015.
- Escuela de Paz Jtatic Samuel. *Análisis y Estrategia: Manual para la Transformación Positiva de Conflictos*. Ciudad de México: Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ), 2008.
- Europa press. «Chile amenaza con abandonar el grupo de países mediadores si no hay "resultados" en el diálogo venezolano.» *Europa Press*, 12 de enero de 2018.
- Faurie, Jorge, Aloysio Ferreira, Eladio Loizaga, y Nin Rodolfo. «Decisión sobre la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela en el MERCOSUR.» Sao Paulo, 5 de agosto de 2017.
- Fitch Ratings. «Fitch Downgrades Venezuela's LTFC Rating to 'RD'.» 2017.
- Flores, Leonor. «México entregará a EU datos financieros de funcionarios venezolanos.» *El Universal*, 27 de julio de 2017.
- Fondo Monetario Internacional. «Perspectivas económicas: Las Américas. Actualización.» Departamento del Hemisferio Occidental, Fondo Monetario Internacional, Washington, 2017, 36.
- García, Caterina. «La evolución del concepto de actor en la teoría de las relaciones internacionales.» *Papers. Revista de Sociología* (Universidad Autónoma de Barcelona), nº 40 (1992): 13 - 31.
- García, Daniel. «El CNE de Venezuela convoca las elecciones presidenciales para el 22 de abril en medio del desacuerdo entre el gobierno y oposición.» *BBC Mundo*, 8 de febrero de 2018.
- Genis, Jorge. «OEA aprobó resolución por retorno del orden constitucional en Venezuela.» *El Nacional*, 4 de abril de 2017.
- Gibelli, Magda. «Dos propuestas para el diálogo venezolano que no lograron acuerdo.» *Sputnik News*, 9 de febrero de 2018.
- Gil, Rafael. *Se estanca diálogo Gobierno/Oposición Venezolanos*. Acento Tv, 19 de enero de 2018.
- Gillespie, Patrick. «La mitad de la economía de Venezuela desapareció.» *CNN en Español*, 25 de enero de 2018.
- . «Venezuela admitió que no puede pagar sus deudas: ¿a quién le debe?» *CNN Money*, 3 de noviembre de 2017.
- Globovision / Sputnik. «Gobierno venezolano prepara propuesta de diálogo interno con mediadores internacionales.» *Globovision*, 28 de septiembre de 2017.
- Globovisión. «En claves | Desarrollo del proceso de diálogo en República Dominicana.» *Globovision*, 5 de febrero de 2018.
- Grupo de Lima. «Declaración de la segunda reunión del Grupo de Lima sobre la situación en Venezuela.» Nueva York, 23 de septiembre de 2017b.
- . «Declaración de la tercera reunión del Grupo de Lima sobre la situación en Venezuela.» Toronto, 26 de octubre de 2017c.
- . «Declaración de Lima.» Lima, 8 de agosto de 2017.

- . «Declaración del Grupo de Lima sobre la convocatoria a elecciones en Venezuela.» Santiago, 13 de febrero de 2018b.
- . «IV Declaración del Grupo de Lima.» Santiago, 23 de enero de 2018.
- Hanneman, Robert. «Capítulo Octavo.» En *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales*, de Robert Hanneman, traducido por Ainhoa De Federico de la Rúa. Riverside: Departamento de Sociología de la Universidad de California Riverside, 2002.
- Hanneman, Robert. «Capítulos décimo y decimoprimeros.» En *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales*, de Robert Hanneman, traducido por René Ríos, 2-27. Departamento de Sociología de la Universidad Católica de Chile, 2002b.
- Hernández, Jorgenis. «OEA convocará reunión de cancilleres para tratar tema Venezuela.» *El Nacional*, 26 de abril de 2017.
- Hoy. «Los temas que trató Miguel Vargas con cancilleres de Chile y México sobre Venezuela.» *Hoy Digital*, 23 de enero de 2018.
- Human Rights Watch. «Venezuela: La crisis humanitaria se extiende a Brasil.» 2017.
- Infobae. «Crece la condena mundial al golpe de Estado de Nicolás Maduro en Venezuela.» *Infobae*, 30 de marzo de 2017.
- Instituto Nacional de Estadística. «Resumen de Comercio Exterior.» 2014.
- Koeneke, Herbert. «Las organizaciones partidistas y la identidad política del venezolano a partir de 1958.» *Revista Politeia* (Instituto de Estudios Políticos, UCV) 38, nº 55 (2015): 155-173.
- Kummetz, Pablo. «Venezuela en bancarrota: ¿qué significa para los países vecinos?» *Deutsche Welle*, 22 de noviembre de 2017.
- La Pulla. «#LaPulla: Venezuela está jodida por todos lados.» *El Espectador*, 12 de julio de 2017.
- Lafuente, Javier. «Los principales países de América Latina rechazan las elecciones en Venezuela antes de mayo.» *El País*, 24 de enero de 2018.
- Lorenzo, Pedro Luis. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A, 2001.
- Lozano, Daniel. «Primer diálogo entre el chavismo y la oposición, pese a los radicales.» *El Mundo*, 9 de abril de 2014.
- Lozares, Carlos. «La teoría de redes sociales.» *Papers* (Universidad Autónoma de Barcelona), nº 48 (1996): 103 - 126.
- Lugo-García, Hernán. «Presión internacional obliga al gobierno y a la oposición a sentarse el 15N.» *El Nacional*, 10 de noviembre de 2017.
- Maiese summarizing John Paul Lederach, Michelle. «"Levels of Action".» *Beyond Intractability*. Editado por Guy Burgess y Heidi Burgess. Conflict Information Consortium, University of Colorado. julio de 2003. <http://www.beyondintractability.org/essay/hierarchical-intervention-levels> (último acceso: 22 de noviembre de 2017).
- Maubert, Lucas. «Venezuela: Itinéraire d'une crise.» *Le Yeux du Monde*, agosto 2017.
- Medina, Danilo. «Danilo Medina: Diálogo entró en receso indefinido.» *Globovisión Videos*, 7 de febrero de 2018.
- Mely, Luz. «Venezuela a la Fuga: análisis de la crisis migratoria.» *El Tiempo*, 7 de marzo de 2018.
- Mercado, Luisa. «Cinco posibles causas que llevaron a Venezuela a la crisis.» *El Tiempo*, 5 de mayo de 2017.

- Mesa de la Unidad Democrática. «Compromiso unitario para la gobernabilidad.» Caracas, 2017d.
- «Comunicado Mesa de la Unidad Democrática.» Prensa Unidad Venezuela, 12 de septiembre de 2017.
 - «Comunicado: MUD espera por invitación a cancilleres latinoamericanos para participar en negociación.» Prensa Unida de Venezuela, 12 de noviembre de 2017b.
 - «Comunicado de la Unidad Democrática ante proceso de negociación con respaldo internacional convocado para el 1 y 2 de diciembre.» *Unidad Democrática*, 16 de noviembre de 2017c.
 - «Unidad emplazará al Gobierno en una reunión definitiva en República Dominicana por condiciones electorales.» *Unidad Democrática*, 27 de enero de 2018.
- Metals, Texas Precious. «From Richer to Poorer: Venezuela's Economic Tragedy Visualized.» Texas Precious Metals. *From Richer to Poorer: Venezuela's Economic Tragedy Visualized*. 2017.
- Ministerio de Poder Popular de Economía y Finanzas. «Venezuela y Rusia suscribieron acuerdo para el refinanciamiento de la deuda.» 15 de noviembre de 2017.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. «Comunicado por diálogo entre el Gobierno y la oposición en Venezuela.» 7 de febrero de 2018b.
- Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. «Comunicado por participación de Chile en diálogo entre el Gobierno y oposición de Venezuela.» 31 de enero de 2018.
- Miranda, Boris. «Éxodo en Venezuela: la carrera contra el tiempo de los migrantes que quieren ingresar a Perú.» *BBC*, 24 de agosto de 2018b.
- «Por qué Ecuador decidió exigir pasaporte a los miles de ciudadanos de Venezuela que ingresan cada día en el país.» *BBC*, 17 de agosto de 2018.
- Misión Verdad. «Diálogo en República Dominicana: claves de un primer acercamiento.» *Misión Verdad*, 17 de noviembre de 2017.
- Modolo, Vanina, y Ezequiel Texido. «[Español] Respuesta de Latinoamérica a la emigración venezolana.» *Migration Data Portal*. 9 de mayo de 2018.
- Morales, Maru. «Negociaciones en Dominicana, una historia de tropiezos.» *Crónica Uno*, 28 de enero de 2018.
- Muñoz, Heraldo. «En camino a Rep Dominicana a "negociación".» 11 de enero de 2018.
- Muñoz, Heraldo, entrevista de Matias Bakit R. *El balance del Ministro Heraldo Muñoz a dos semanas de dejar su cargo* El Mercurio, (25 de febrero de 2018).
- Nederr, Sofia. «Borges: "Reitero a Venezuela y al mundo que hoy no hay diálogo".» *El Nacional*, 14 de septiembre de 2017.
- Notimex. «Venezuela acusa a Colombia de boicotear acuerdo de paz.» *Zócalo*, 7 de febrero de 2018.
- NTX. «Oposición venezolana declara en "suspense" nuevo diálogo con gobierno.» *Informador*, 11 de noviembre de 2017.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. «Conflictividad Social en Venezuela 2016.» *Observatorio Venezolano de Conflictividad Social*. 18 de enero de 2017.
<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2016> (último acceso: 21 de noviembre de 2017).
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. «Venezuela: 6,729 protestas y 163 fallecidos desde el 1 de abril de 2017.» Venezuela, 2017b.

- OIM. «Plan de Acción Regional para fortalecer la respuesta a los flujos de venezolanos en las Américas y en el Caribe.» 2018b.
- OIM. «Tendencias migratorias nacionales en América del Sur. República Bolivariana de Venezuela.» Organización de las Naciones Unidas, 2018.
- Organización de los Estados Americanos. «Carta de la Organización de los Estados Americanos.» Bogotá, 1948.
- . «Consejo Permanente de la OEA adopta resolución sobre sucesos recientes en Venezuela.» Washington: Consejo Permanente, 3 de abril de 2017.
- . «Resolución sobre los últimos acontecimientos en Venezuela.» 23 de febrero de 2018.
- . «Vigésimo Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.» *Vigésimo Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores*. 31 de mayo de 2017b. <http://www.oas.org/es/council/RC/XXIX.asp> (último acceso: 14 de marzo de 2018).
- Pantoja, Eliana. «Venezuela, segundo país con el sueldo mínimo más bajo en América Latina, tras Cuba.» *Diario Las Américas*, 21 de febrero de 2015.
- Pardo, Daniel. «¿Qué implica que grandes países desconozcan la Constituyente de Maduro en Venezuela?» *BBC Mundo*, 31 de julio de 2017.
- . «Venezuela: los momentos cruciales del histórico diálogo entre el gobierno y la oposición.» *BBC Mundo*, 11 de abril de 2014.
- Prada, María Paula, Barbara Unger, y Jaime Andrés Gómez. «4.3.4 Línea de tiempo.» En *Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes*, de María Paula Prada, Barbara Unger y Jaime Andrés Gómez, 109-110. Bogotá: Cercapaz – Cooperación entre Estado y Sociedad Civil para el Desarrollo de la Paz, 2014.
- Prensa Unidad Venezuela. «Documento de los Cancilleres al final la jornada de negociación de 1 y 2 de diciembre de 2017.» *Prensa Unidad Venezuela*, 7 de febrero de 2018.
- . «Luis Florido: "No hay condiciones para continuar proceso exploratorio en República Dominicana".» *Unidad Venezuela*, 26 de septiembre de 2017.
- Presidencia de República Dominicana. «Danilo valora avances diálogo gobierno y oposición de Venezuela. 15 de diciembre, nuevo encuentro.» 2 de diciembre de 2017.
- Prodavinci. *Especiales Prodavinci. Venezuela: la deuda externa en cifras*. 2017. <http://especiales.prodavinci.com/deudaexterna/> (último acceso: 22 de Marzo de 2018).
- Radio Nacional de Venezuela. «Presión extranjera frena a oposición firmar acuerdo de convivencia.» *Radio Nacional de Venezuela*, 7 de febrero de 2018.
- Rebossio, Alejandro. «La izquierda se afianza en Sudamérica.» *El País*, 27 de marzo de 2013.
- Redacción BBC. «Estados Unidos impone por primera vez sanciones financieras contra el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela.» *BBC Mundo*, 25 de agosto de 2017.
- Redacción El Financiero. «5 gráficas (al fin con datos oficiales) sobre la economía de Venezuela.» *El Financiero*, 16 de enero de 2016.
- . «5 gráficas que te explican la economía de Venezuela y su impacto social.» *El Financiero*, 3 de abril de 2017.
- Redacción. «Éxodo en Venezuela, peor que el de Siria: The Economist.» *Uno TV*, 22 de agosto de 2018.
- Redacción Aristegui Noticias. «Manipulación de un millón de votos en Venezuela: Smartmatic; es afirmación sin base: CNE.» *Aristegui Noticias*, 2 de agosto de 2017.

- Reuters. «Aprobación de Nicolás Maduro cae a su nivel más bajo.» *El Economista*, 17 de noviembre de 2016.
- . «Importaciones de Venezuela cayeron un 52 pct en 2016: Maduro.» *Reuters*, 9 de enero de 2017.
- Reyes, Mónica. «Consejo Permanente de la OEA considerará los recientes eventos en Venezuela.» nº AVI-036/17. 31 de marzo de 2017.
- Rodero, Pablo. «Maduro se queda aislado en Latinoamérica.» *Esglobal*, 7 de abril de 2017.
- Rojas, Rafael. «La fractura de América Latina.» *El País*, 29 de agosto de 2017.
- Rojas-Rondón, Ricardo. «Venezuela ya no puede arrastrar la región a una crisis.» *Deutsche Welle*, 3 de noviembre de 2017.
- Romero-Castillo, Evan. «El destino del oro venezolano.» *Deutsche Welle*, 14 de noviembre de 2017b.
- . «La luna de hiel de Maduro y Trump.» *Deutsche Welle*, 21 de abril de 2017.
- Romeva, Raül. *Bosnia en paz: lecciones, retos y oportunidades de una posguerra contemporánea*. Madrid: Catarata, 2003b.
- . *Guerra, posguerra y paz: pautas para el análisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerd*. Barcelona: Icaria, 2003.
- Saldierna, Georgina, y Blanche Petrich. «Naufraga propuesta sobre Venezuela; la reunión de la OEA fue suspendida.» *La Jornada*, 20 de junio de 2017: 3.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. «Comunicado conjunto SHCP-SRE sobre Venezuela.» 27 de julio de 2017.
- Sefarino, William. «Declaración de Lima: la carta de navegación antipolítica de EEUU.» *Misión Verdad*, 9 de agosto de 2017.
- Spiro, Herbert J. «Comparative Politics: A Comprehensive Approach.» *The American Political Science Review* (American Political Science Association) 56, nº 3 (septiembre 1962): 577-595.
- Sputnik. «Delegación parlamentaria de la oposición venezolana viaja a República Dominicana.» *El País - Costa Rica*, 24 de octubre de 2017.
- . «Canciller chileno denuncia "presiones" para que opositores venezolanos firmen acuerdo.» *Sputnik News*, 7 de febrero de 2018e.
- . «Gobierno de Venezuela califica de "insolente" declaración del Grupo de Lima.» *Sputnik News*, 24 de enero de 2018b.
- . «Gobierno venezolano está listo para firmar el acuerdo con la oposición.» *Sputnik News*, 5 de febrero de 2018c.
- . «Gobierno y oposición de Venezuela retoman jornada de diálogo en República Dominicana.» *Sputnik News*, 15 de diciembre de 2017b.
- . «Medina: oposición y gobierno de Venezuela avanzaron en 4 de 6 puntos de la agenda.» *Sputnik News*, 2 de diciembre de 2017c.
- . «Oposición venezolana juzga indispensables para el diálogo a cancilleres de Chile y México.» *Sputnik News*, 18 de enero de 2018d.
- . «Prosigue el diálogo entre Gobierno venezolano y oposición en Dominicana.» *Sputnik News*, 30 de enero de 2018.
- . «Salida de la OEA no implica aislamiento para Venezuela.» *Sputnik News*, 29 de abril de 2017d.

- Standard & Poors. «S&P Global Ratings baja calificación de largo plazo en moneda.» 13 de noviembre de 2017.
- Stoessel, Soledad. «Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI.» *Polis. Revista Latinoamericana* (Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO)), nº 39 (2014).
- Straka, Tomas. «Crónica de un autogolpe.» *Nueva Sociedad*, abril 2017.
- Straka, Tomas. «El "Madurazo".» *Nueva Sociedad*, octubre 2016.
- Suárez, Marco. «Venezuela se enfrenta a la crisis política, económica y social más grave de su historia.» *Economía hoy*, 16 de febrero de 2015.
- Telesur. «#ÚltimoMinuto | por ahora está cancelada la reunión del diálogo.» 5 de febrero de 2018.
- . «¿Cómo funciona Dicom, el nuevo sistema de divisas venezolano?» *TeleSur*, 25 de enero de 2018.
- . «América Latina repudia amenazas contra Venezuela.» *TeleSur*, 12 de agosto de 2017.
- . «Conoce cómo se implementa el control de cambio en Venezuela.» *TeleSur*, 7 de marzo de 2016.
- . «Cronología: El camino del diálogo en Venezuela.» *TeleSur*, 7 de febrero de 2018.
- . «Gobierno venezolano y oposición reanudan diálogo el 15 de noviembre.» *TeleSur*, 9 de noviembre de 2017.
- . «Gobierno y oposición venezolana retoman diálogo en Santo Domingo.» *Telesur*, 1 de diciembre de 2017.
- . «Venezuela: Decreto de Emergencia Económica.» *Telesur*, 17 de mayo de 2017.
- UCV - UCAB - USB. «Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI) 2017.» Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, 2018.
- UN OCHOA. *Colombia: HRP / Plan de Respuesta Humanitaria 2018*. Organización de las Naciones Unidas, 2017.
- Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe. «Potencial debilitamiento del Programa Petrocaribe con la crisis económica de Venezuela.» Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Santo Domingo, 2016, 11.
- Videgaray, Luis. «Nos retiramos del actual proceso de negociación [...]» 23 de enero de 2018.
- Villar, Violeta. «Panamá, un mercado fundamental para las importaciones venezolanas.» *El Capital Financiero*, 7 de marzo de 2018.
- Zapata, Ricardo. «Nuevo sistema del Dicom no supone el levantamiento del control de cambio.» *El Nacional*, 2 de febrero de 2018.